

O A S I S

Enero-Junio
2015

OBSERVATORIO DE ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES

DOSSIER TEMÁTICO: MIGRACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIANA



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Nº 21

RECTOR UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Juan Carlos Henao

DECANO FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Roberto Hinestrosa Rey

COORDINACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES, CIPE
Frédéric Massé

EDICIÓN
Milena Gómez Kopp

OASIS está indexada por: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), EBSCO, Social Science Research Network (SSRN), y Open Journal System, Dialnet, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Cengage Learning.

ISSN 1657-7558
E-ISSN 2346-2132

© BAJO LA LICENCIA CREATIVE COMMONS ATTRIBUTION 3.0
Derechos exclusivos de publicación y distribución de la obra
Calle 12 n.º 1-17 Este - Bogotá - Colombia. Fax 341 8715
Primera edición: junio de 2015
Diagramación: David Alba

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	1
I. DOSSIER TEMÁTICO: MIGRACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIANA.....	5
• ¿PAÍS DE EMIGRACIÓN, INMIGRACIÓN, TRÁNSITO Y RETORNO? LA FORMACIÓN DE UN SISTEMA DE MIGRACIÓN COLOMBIANO.....	7
<i>Mauricio Palma</i>	
• LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN ESPAÑA DESDE LA PRENSA COLOMBIANA, 1990-1999: ENTRE LA INTEGRACIÓN EUROPEA Y LA INTEGRACIÓN IBEROAMERICANA.....	29
<i>Victoria Bazurto</i>	
• LA MIGRACIÓN FEMENINA Y LOS CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS: EL CASO DE LAS TRANSMIGRANTES COLOMBIANAS EN ITALIA	55
<i>Alessandra Ciurlo</i>	
• EL TRANSNACIONALISMO POLÍTICO DE LOS MIGRANTES COLOMBIANOS EN NUEVA YORK Y NUEVA JERSEY (1990-2010): SU COMPRENSIÓN DESDE LA ÓPTICA DE LAS HERIDAS IDENTITARIAS Y LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO	81
<i>Constanza Amézquita Quintana</i>	
II. ASIA	109
• JAPÓN EN LA GEOPOLÍTICA DEL SIGLO XXI	111
<i>Pío García</i>	

III. EUROPA 131

- EL MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD: UNO DE LOS PILARES DEL MODELO DE GOBERNANZA
ECONÓMICA DE LA UE Y SU DÉFICIT DE LEGITIMIDAD 133
Marcin Roman Czubala

INDICACIONES PARA AUTORES 149

GUIDELINES FOR AUTHORS 153

Oasis, Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales, 2015.
Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE,
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
Universidad Externado de Colombia.

I. Migración internacional colombiana. II. Asia. III. Europa.

Presentación

El Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales (OASIS), de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, se orgullece en presentar durante el año 2015 dos ediciones especiales dedicadas al estudio de la migración internacional. La presente edición, número 21 de la revista, tiene como *dossier* temático el estudio de la migración colombiana, y la edición número 22 se dedicará a varios temas de interés relacionados con la migración internacional, con importantes aportes académicos de investigadores nacionales e internacionales.

Si bien el tema de la migración internacional es una línea importante de investigación en nuestro Observatorio, coincide también que en los últimos años ha captado el interés del Gobierno, y, hoy día, el entorno de nuestros emigrantes es tema prioritario en la agenda pública nacional.

Atrás quedaron los días en que el Gobierno nacional ignoraba las necesidades de los colombianos que habían emigrado del país. Durante años, el tema de nuestros emigrantes no estaba en el radar político de los gobernantes, como se evidencia en las Memorias al Congreso Nacional presentadas por los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia. Aunque cada canciller, sin duda, ha dejado una huella significativa en la política exterior

de Colombia, durante años fueron pocos los que se interesaron en nuestros connacionales que vivían en el exterior. En muchos casos, la única referencia a los emigrantes colombianos se relacionaba con el número de pasaportes, autenticaciones y otros documentos que emitían los consulados alrededor del mundo. En ese entonces, la eficiencia de los consulados era medida por el número de trámites que realizaba cada oficina. Con frecuencia, los únicos colombianos que recibían atención del Gobierno nacional eran aquellos que agonizaban en las cárceles de Estados Unidos y Europa en espera del vencimiento de su pena.

Con los años, la reticencia de nuestros gobernantes a vernos como un país de emigrantes empezó a cambiar, empezando en forma tímida en la administración del canciller Rodrigo Pardo y culminando con el establecimiento del programa Colombia Nos Une, promovido por la canciller Carolina Barco. El notorio crecimiento de las remesas y el gran éxodo de colombianos a finales de los años noventa, sin duda, jugó un papel en la decisión del Gobierno de cambiar el rumbo de su política exterior. Hoy día, nos reconocemos como un país de emigrantes (e inmigrantes), y desde el 2003 se han implementado políticas para atender esta realidad cambiante. La presente edición de la revista OASIS contiene cuatro artículos que

tratan distintos ángulos de la migración colombiana, que incluyen análisis de su política pública y aspectos de la vida de los emigrantes colombianos en Europa y Estados Unidos.

En el primer artículo, titulado “¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano”, Mauricio Palma, profesor de la Universidad del Rosario en Bogotá, a la luz de la teoría ofrece “un primer mapeo del sistema de migraciones colombianos”. En este artículo, el profesor Palma analiza importantes temas de gran interés para estudiosos de la migración colombiana como son los patrones de emigración e inmigración o las normativas de las políticas públicas de los últimos años. Este escrito representa un significativo aporte a nuestro conocimiento del tema.

Victoria Bazaruto, doctorando de la Universidad de Nantes en Francia, en su artículo “Las políticas migratorias en España desde la prensa colombiana, 1990-1999: entre la integración europea y la integración iberoamericana”, estudia el tema de la migración colombiana a España. Para ello, la autora hace un estudio exhaustivo de la prensa en Colombia y analiza el papel de los medios de comunicación en la interpretación de la imagen y la representación de nuestros migrantes. Evidentemente, los medios influyen en la opinión pública con la difusión de los acontecimientos y, en este escrito, la autora los analiza con relación al emigrante. El estudio minucioso de la prensa en la década de los noventa revela que se dio prioridad a los temas de la integración europea y las políticas migratorias que plantea dicho proceso de integración.

Alessandra Ciurlo, socióloga colombiana residente en Italia, explora otro ángulo de la migración colombiana a Europa en su artículo “La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia”. La doctora Ciurlo es profesora de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, y durante varios años ha estudiado la migración femenina colombiana a Italia. Su aporte es esencial para examinar y entender la diferencia entre la experiencia migratoria de los hombres y las mujeres; esperamos que este análisis inspire a otros investigadores a replicar este enfoque en otras regiones del mundo donde también migran los colombianos.

En la última sección del *dossier* temático, Constanza Amézquita Quintana, doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, trata el tema del transnacionalismo político en la zona triestatal de Nueva York. Su artículo “El transnacionalismo político de los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010): su comprensión desde la óptica de las heridas identitarias y la búsqueda de reconocimiento”, contribuye a la literatura del transnacionalismo político colombiano al presentar una nueva óptica de análisis. La doctora tuvo la oportunidad de realizar un trabajo de campo en la zona objeto de estudio, lo cual le permitió conocer muy de cerca la realidad de nuestros emigrantes, las razones para irse del país, sus sueños y los desafíos que enfrentan en su nueva vida en el noreste de Estados Unidos.

En la sección de Asia, Pío García, profesor e investigador de la Facultad de Finanzas, Gobierno

y Relaciones Internacionales, en su artículo “Japón en la geopolítica del siglo xxi”, examina la geopolítica de Japón en el siglo xxi. El profesor García, experto en el tema, inicia la discusión con un análisis histórico, lo cual le permite al lector entender la importancia de la cuestión para Japón. Hoy día son varios los temas que aquejan a este país en su búsqueda de un rol protagónico global. Japón, por ejemplo, se enfrenta con desafíos regionales provenientes del creciente poder Chino, de la tensión en la península coreana, y con Taiwán. También, el país ha tenido que sobreaguar una crisis económica y mantener el equilibrio en sus relaciones con Estados Unidos. El profesor García examina estos y otros temas, los cuales definirán el papel global de Japón en el siglo xxi.

En la última sección, OASIS se complace en presentar el artículo de Marcin Román Czubala, de la Universidad Complutense de Madrid, titulado “El mecanismo europeo de estabilidad: uno de los pilares del modelo de gobernanza económica de la UE y su déficit de legitimidad”. El autor analiza el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), un órgano intergubernamen-

tal creado por el Consejo Europeo en 2011, desde el ángulo de su estructura jurídica, la configuración, el modelo de financiación y la capacidad de actuación. Lo anterior, con el fin de poder juzgar la viabilidad y el éxito de sus programas de ayuda financiera para los países de la zona.

Para el Comité Editorial de la revista es muy grato presentar esta edición especial de OASIS, dedicada a examinar algunos aspectos de la migración colombiana y así contribuir a llenar un vacío existente en temas que son escasos en la literatura. El Comité, igualmente, espera que los trabajos incluidos en esta edición redunden en más debates académicos acerca del tema y que inspiren futuras investigaciones en el campo de la migración y las relaciones internacionales. Por último, quisiéramos agradecer a todos los colaboradores –autores, árbitros, correctores de estilo, traductores y funcionarios en el Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia– por su permanente apoyo. Sin este gran equipo no se hubiera logrado la publicación de esta edición.

Milena Gómez Kopp
Editora



DOSSIER TEMÁTICO: MIGRACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIANA

¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano

Mauricio Palma

Las políticas migratorias en España desde la prensa colombiana, 1990-1999: entre la integración europea y la integración iberoamericana

Victoria Bazurto

La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia

Alessandra Ciurlo

El transnacionalismo político de los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010): su comprensión desde la óptica de las heridas identitarias y la búsqueda de reconocimiento

Constanza Amézquita Quintana

¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno?

La formación de un sistema de migración colombiano*

Mauricio Palma**

RESUMEN

A partir de la teoría de los sistemas de migración formulada por Oliver Bakewell (2010, 2013), el artículo argumenta la existencia de un *sistema de migración colombiano*. Este se estructura con base en la configuración histórica de tres elementos: a) *flujos*, de personas, ideas y bienes; b) *instituciones*, en el sentido de discursos y prácticas asociadas; y (c) *estrategias*, que responden tanto a *dinámicas* normativas como derivadas del entorno en el que se gesta el fenómeno migratorio contemporáneo. En su configuración se toman en cuenta lógicas económicas y políticas, pero también prácticas culturales, en medio del proceso de transición de Colombia como

una sociedad de emigración pura, a ser un país de inmigración, tránsito y retorno.

Palabras clave: migración internacional, sistema de migración colombiano, emigración, inmigración, tránsito, retorno.

A country of emigration, immigration, transit and return? The formation of a Colombian migration system

ABSTRACT

Starting from the theory on *Migration Systems* advanced by Oliver Bakewell (2010, 2013),

* El autor agradece a los profesores Adriana Serrano y Andrés Molano-Rojas de la Universidad del Rosario, por sus comentarios e ideas para el desarrollo de este artículo.

** MSc Global History. Profesor de la facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, Bogotá (Colombia). mauricio.palma@urosario.edu.co

Recibido: 30 de marzo de 2015 / Modificado: 2 de junio de 2015 / Aceptado: 2 de junio de 2015.

Para citar este artículo

Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. OASIS, 21, 7-28. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.02>

this article argues for the existence of a *Colombian Migration System*. It is the result of the historical existence of three elements: (a) *flows* - of people, ideas and goods; (b) *institutions* - in the sense of discourses and associated practices; and (c) *strategies*, which respond to normative dynamics, as well as those derived from the environment in which the current migration wave has emerged. Its formation is the result of the interaction between economic and political determinants as well as cultural practices, in the transition of Colombia from a net emigration society into an immigration, transit, and return country.

Key words: International migration, Colombian migration system, emigration, immigration, transit, return.

INTRODUCCIÓN

La migración humana desde, a través de y hacia Colombia ha sido poco explorada en los estudios internacionales. También es escaso el desarrollo de un cuerpo teórico multidisciplinar para entender las oportunidades y los desafíos que pueden surgir de este fenómeno. Al tiempo, la necesidad de generar políticas públicas al respecto es creciente. Entre los varios intentos que se aproximan al fenómeno se encuentran los aportes desde la historia económica de

Cárdenas y Mejía (2006) y de Mejía-Ochoa (2012), los ejercicios etnográficos de Echeverri (2005), Roll y Gómez (2010), Bermúdez (2011) y Roll (2012), y los enfoques que relacionan los flujos de personas causados por el conflicto armado colombiano y el régimen internacional del asilo y el refugio (Gottwald, 2004; Nagle, 2004).

Sin embargo y pese a la creciente relevancia del tema, son pocos los análisis desde las relaciones internacionales y sus disciplinas afines —como los estudios transnacionales y globales—. Las excepciones son las aproximaciones de Aya *et al.* (2010), en la que se indaga por la escasa migración hacia Colombia, y de Wagbou *et al.* (2012), en la que se conceptualiza la tradición de emigración colombiana.

Mientras tanto, en el mundo se ha consolidado un cuerpo teórico para estudiar la migración humana desde las relaciones internacionales. En esta dinámica se han destacado los aportes de Massey *et al.* (1999), Arango (2000) Wimmer y Glick-Schiller (2003), Castles *et al.* (2013), entre otros. Dentro de los enfoques multidisciplinarios, el aporte de Oliver Bakewell (2013) ha cobrado cierta relevancia recientemente. Este autor ha relanzado y actualizado el concepto de *sistema de migración*, que había desaparecido del medio académico desde hacía varias décadas¹. En su aporte logra sintetizar un modelo teórico que sirve, no solo

¹ La idea del enfoque sistémico surgió hacia la década de 1960 con los aportes de Arrighi y Saul, Gutkind y Richards (Bakewell, 2013). Este dejó de ser del interés del *mainstream* académico ante la postulación de la teoría de redes y otras hipótesis afines.

para describir y ordenar las múltiples formas que la migración internacional contiene, sino también para apoyar el proceso de creación de políticas públicas, de cara a la gestión y administración de un fenómeno que parece tomar cada vez más relevancia en medio del proceso de globalización contemporáneo.

Así, este artículo busca partir del marco metodológico de los *sistemas de migración* para analizar la forma, el alcance y las limitaciones del desplazamiento humano desde, a través de y hacia Colombia en la actualidad. El argumento es que el fenómeno migratorio, multidireccional y poliforme en el caso colombiano, más allá de responder a fenómenos económicos o políticos, es también ampliamente permeado por líneas de penetración cultural. Lo anterior implica la necesidad de acercarse a un modelo teórico que complemente las explicaciones existentes hasta el momento.

Así, este texto aborda en la primera parte el concepto de *sistema de migración* según Bakewell. En la segunda parte, este será adaptado al caso de estudio con el propósito de caracterizar la formación de un sistema de migración colombiano en la historia reciente. Posteriormente, se abordarán las conclusiones que señalan cinco temas puntuales surgidos del análisis, dirigidos a la definición de políticas públicas al respecto.

EL CONCEPTO DE SISTEMA DE MIGRACIÓN

Bakewell (2013), en su artículo “Relaunching Migration Systems”, propone un marco de

estudio para los procesos migratorios internacionales, partiendo de una revisión de la literatura existente sobre sistemas sociales. Un sistema es entendido como un conjunto de elementos que interactúan entre sí de una forma más o menos armónica, generando resultados —*outputs*— concretos (Bakewell, 2010). En el estudio de la migración, esta sería una forma de organizar, conceptualizar y entender el fenómeno desde una óptica poliforme y multidisciplinar. Así define *sistema de migración* con base en dos componentes:

Un conjunto de *elementos* que interactúan entre sí, incluyendo *flujos* de personas, ideas y bienes; *instituciones* en el sentido de discursos y prácticas asociadas (como la “cultura de migración”, el tráfico [de personas] y la desigualdad); y *estrategias*, como planes de acción de actores particulares (por ejemplo estrategias individuales o de los hogares, políticas de los gobiernos, negocios privados, y organizaciones de la sociedad civil) relativas a la migración entre localidades y

Las *dinámicas* que gobiernan [o articulan] la forma en que estos elementos cambian en relación con los cambios que se presentan tanto en los elementos parte de estos sistemas (*mecanismos de retroalimentación*) como en el *entorno* (Bakewell, 2013, p. 11, traducción del autor).

Si se explora esta propuesta de definición desde las relaciones internacionales, esta parece tener sentido de cara a los elementos que hacen hoy que el fenómeno migratorio quepa dentro de su espectro de estudio. Wihtol de Wenden (2013), haciendo alusión a la transición en dicha disciplina, lo expone de la siguiente forma:

...los estudios que se hacían hacia arriba, hacia la “gran política”, fueron sustituidos por los estudios hacia abajo, hacia el análisis de las sociedades comparadas, y hacia nuevos objetos económicos, sociales y culturales consolidando [a la migración internacional] como un tema de estudio legítimo dentro de las relaciones internacionales (p. 67).

En esta lógica de “arriba hacia abajo”, el enfoque sistémico de Bakewell traería consigo ciertas ventajas. La primera tiene que ver con la exploración del fenómeno migratorio por fuera del *nacionalismo metodológico*² (Vertovec, 1999; Wimmer y Glick-Schiller, 2003) fuente de limitaciones explicativas frente a lógicas internacionales contemporáneas. La segunda es una ventaja de orden práctico. El modelo sistémico se presta para organizar y referenciar procesos culturales que hacen parte del proceso migratorio, tan importantes como las esferas de análisis tradicionales, tanto económicas como políticas.

Dicho esto, se comienza a indagar por la formación del sistema de migración colombiano. Se tienen en cuenta así flujos, instituciones y estrategias que surgen en el marco de la migración desde, a través de y hacia Colombia. Esta asociación se construye más a partir de la observación de las interacciones sociales de los migrantes con su origen y destino que a partir de las estadísticas.

También se consideran los determinantes de la migración y los principios que delimitan

esta decisión (Massey *et al.*, 1993). En esta categoría caben tanto el contexto económico como el político, pero también procesos asociados a la reproducción del conjunto social, la tradición del proceso migratorio en una comunidad determinada y su importancia como experiencia personal o grupal, entre otros factores. Un ejemplo de ello es el entendimiento de la migración como rito de paso en un grupo social determinado.

Además, hay que tener en cuenta el carácter evolutivo de los sistemas. Los flujos, las instituciones y las estrategias, articulados a través de las dinámicas que los conforman, no son entidades estáticas en el tiempo; su forma puede ir mutando dependiendo de los hechos que tengan lugar. La renegociación de los términos de la migración, el surgimiento de diferentes formas de acción y conducta dependientes del cambio cultural, las mutaciones en la dirección y el ejercicio del poder, entre otros, así lo determinan (Tomei, 2011). Esto le abre paso a los mecanismos de retroalimentación –o perpetuación– que Bakewell sugiere.

El sistema se alimenta principalmente de flujos de personas desde, a través de y hacia el territorio colombiano, así como de las ideas y los bienes asociados a estos. La dirección del flujo cambia dependiendo de su objetivo. En el caso de la emigración y la inmigración –lo cual incluye el retorno–, el fin último del migrante es en principio asentarse en el lugar de

² Este concepto critica las metodologías de las ciencias sociales que ubican al Estado-nación como contenedor automático de datos, voluntades y procesos, que limita el espectro de análisis de la migración transnacional. Ver Glick-Schiller, Basch y Szanton Blanc (1995).

destino. En el caso del tránsito, el espacio donde este proceso tiene lugar o bien sirve como un trampolín necesario para aminorar costos de transacción o bien es el resultado de un proceso que no puede ser llevado a cabo de otra forma. Aquellos flujos que constituyen la *movilidad humana* contemporánea, que se refieren al turismo o a viajes de negocios (Koser, 2010), hacen parte del sistema por asociación.

LA FORMACIÓN DEL SISTEMA DE MIGRACIÓN COLOMBIANO

Flujos, instituciones y estrategias en el caso colombiano

Para explorar la formación del sistema de migración colombiano hay que partir de la premisa más o menos compartida por la literatura, de que durante los últimos cincuenta años Colombia se ha perfilado como un país de emigración³. Por una parte, dicha asociación es el resultado de la expulsión constante de personas, derivada de una multiplicidad de causas que, en cualquier caso, van más allá de factores económicos o políticos, y que se podrían catalogar según Bakewell como discursos y

prácticas, es decir, instituciones. Esto depende, por ejemplo, de la desigualdad inherente a la estructura socioeconómica del país que impacta el mercado laboral y del momento del ciclo económico.

Esto se suma a la percepción de inseguridad producida por el conflicto armado y sus elementos conexos, que se han convertido en principios que constriñen las actividades y expectativas de migrantes prospectivos. Lo anterior ha producido que a través del tiempo se generen tradiciones de emigración, calificables también como instituciones según el modelo. Estas son más marcadas en algunas zonas del país que en otras, no solo en el rango de las fronteras venezolana y ecuatoriana —muy dinámicas en términos migratorios—, sino también en áreas que han sido históricamente proclives a la emigración⁴.

Si se tiene en cuenta la periodización que hace la literatura sobre las oleadas de emigración colombiana, se pueden identificar tanto instituciones como estrategias base de este sistema de migración. En la base del análisis está la *primera ola* de emigrantes colombianos, que entre los años sesenta y principios de los setenta tuvo como destino principal Estados Unidos y que se convirtió en el mito fundacional de la

³ Antes de la Segunda Guerra Mundial, el país recibió a varias “comunidades históricas” de inmigrantes. Entre estas se destaca el flujo de sirio-libaneses que se asentó en el país entre el último cuarto del siglo XIX y 1914, algunas comunidades de europeos en el mismo periodo (alemanes en Santander, judíos de diferente proveniencia en el Viejo Caldas y Antioquia) y otros flujos menos significativos en el periodo 1930-1945. Sin embargo, estos flujos no se comparan de ninguna forma con aquellos recibidos por los países del Cono Sur, Brasil, Venezuela o Perú, en donde la concentración histórica de inmigrantes ha sido mucho mayor que en Colombia.

⁴ Algunas comunidades emigrantes del Eje Cafetero y Antioquia, por ejemplo, son estudiadas por Cruz *et al.* (2008).

diáspora colombiana contemporánea⁵ (Cárdenas y Mejía, 2006; Aya *et al.*, 2010).

En la configuración temprana de dicha diáspora influyó la búsqueda del *sueño americano*, una institución del sistema si se tiene en cuenta su valor discursivo y su poder de atracción para migrantes y no migrantes. Este acercó a trabajadores de alta y no tan alta calificación a la idea de acceder a más y mejores oportunidades laborales en destino (Arango, 2000). También tuvo que ver la orientación de una política de reclutamiento dirigido en destino –derivada del cambio en el sistema de cuotas de inmigración en Estados Unidos– (Portes y Rumbaut, 2006), que actuó como una estrategia sistémica temprana. Al tiempo, se tejieron redes sobre las cuales se comenzó a construir el imaginario contemporáneo del inmigrante colombiano⁶ –otra institución– y con estas surgieron incentivos para utilizar canales irregulares, una vez saturadas las opciones regulares, como estrategias de emigración alternativas.

El imaginario del migrante que afronta y sortea la adversidad ante las muchas circunstancias desfavorables que el destino le depara, sigue vigente hasta hoy pese a estar ya presente en el espíritu de la *segunda ola* de emigración. Esta se constituyó durante los años setenta y ochenta, con decenas de miles de colombianos

que, además de seguir los pasos de los pioneros en Estados Unidos, llegaron también en masa a la pujante Venezuela en plena expansión petrolera (Álvarez de Flórez, 2004). Se establecieron canales de flujos de ideas y bienes a través de la frontera, originados en la dinámica migratoria que se mantiene hasta la fecha.

Luego, ante las difíciles condiciones de seguridad, acompañadas de la profunda crisis política y económica de la década de los noventa, se formó una *tercera ola* de emigrantes –la más robusta cuantitativamente hablando– (Mejía-Ochoa, 2012). Sus miembros retomaron muchas veces nexos con familiares, amigos y conocidos de vieja data radicados en el exterior. La emigración se fortaleció como institución que se activa en momentos de crisis y el uso de redes se convirtió en estrategia de movilidad.

Esta tercera ola diversificó sus destinos, lo que trajo como consecuencia la extensión de la diáspora hacia Europa, especialmente a España, así como a lugares no tradicionales en América Latina (Echeverri, 2005; Muñoz de Bustillo y Antón, 2013). En esto tuvieron que ver las estrategias utilizadas en el momento de migrar, lo que llevó a muchos a valerse de acuerdos multilaterales de movilidad en Suramérica o a la búsqueda de una residencia permanente en España luego de dos años de permanencia legal⁷.

⁵ Siguiendo a Fleischer (2012, p. 73), basado en McKeown, una diáspora es “una comunidad de migrantes disímiles” que se teje a través de “las conexiones, redes, actividades y conciencias globales que relacionan puntos de referencia locales” y territoriales.

⁶ La teoría de redes en el estudio de la migración transnacional asume que los nodos y las conexiones creados por los migrantes y no migrantes en diferentes locaciones terminan perpetuando el fenómeno, más allá de determinantes *Push* and *Pull* tradicionales en el estudio de la migración. Ver Solimano (2010).

Los diferentes flujos, instituciones y estrategias moldearon así, tanto numérica como conceptualmente, la tradición diaspórica colombiana en el extranjero. Esta se articula hoy con el lugar de origen a través de redes transnacionales conformadas por migrantes e instituciones de migración, que facilitan la difusión de información para los migrantes prospectivos, de cara al mercado laboral, las características de la sociedad receptora o los pormenores del alojamiento y estadía (De Haas, 2008; King, 2013). También, se convierte en causa del origen y de la perpetuación del fenómeno en muchos casos. Hoy, aunque los incentivos tradicionales —económicos y por factores de seguridad— que estuvieron en la base de dichas olas emigratorias persisten, estos también se han diversificado⁸.

La idea de que Colombia es un país de emigración se ha alimentado de las acciones de la diáspora, activa a través del envío de remesas y cierta presencia política en Norteamérica, el vecindario latinoamericano y en menor medida en Europa occidental⁹. Pero en esto son también importantes las diferentes imágenes,

hechos e incluso mitos de diferente naturaleza, que constituyen prácticas discursivas muy similares a lo que Bakewell llama instituciones. Existen imaginarios como el del migrante *paisa*¹⁰ que se piensa se encuentra en virtualmente cualquier lugar del mundo. También habría que pensar en procesos económicos, como la creación de líneas de negocio en Colombia y el exterior dirigidas a la diáspora, visibles, por ejemplo, a través de canales de televisión por cable en los que pautan constructores de villas a las afueras de ciudades del país pagables en dólares o euros, pensadas para el buen retiro del trabajador inmigrante¹¹.

Existen también nichos comerciales étnicos en los que la diáspora tiene gran participación. Esto va desde la compra y venta de bienes de consumo masivo producidos en Colombia¹², hasta la especialización en negocios propios, legales e ilegales, típicos de “ciudades globales” (Sassen, 2005), como los *rickshaws* londinenses¹³ o las tristemente célebres cadenas de proxenetismo en algunas zonas de Europa y Asia. También se incluyen iniciativas públicas y privadas como “Colombia nos une”¹⁴, “Es tiempo de volver”¹⁵

⁷ El dinamismo de este acuerdo se ha visto afectado desde la crisis económica de 2009.

⁸ Hoy, entre 3'300.000 y 5'500.000 colombianos —dependiendo de la fuente— viven fuera del país, lo que constituye entre el 8 y el 13 % del total de la población colombiana. Cfr. Ramírez y Mendoza (2013); DANE (2006).

⁹ Keck y Sikkink (1999), explicarían lo anterior a través del concepto de *Transnational Advocacy Network*,

¹⁰ Persona originaria de las regiones de Antioquia y el Eje Cafetero colombiano.

¹¹ Los ejemplos se encuentran en el espacio publicitario de canales como Telecolombia y Caracol Internacional.

¹² Algunos ejemplos anecdóticos son la venta de pantalones “levantacola”, talco para pies y guascas para ajiaco, entre otros.

¹³ En esta ciudad se han identificado al menos dos empresas de *rickshaws* (bicitaxis) de propiedad colombiana, que contratan latinoamericanos masivamente, compitiendo en un negocio históricamente perteneciente a migrantes del sudeste asiático.

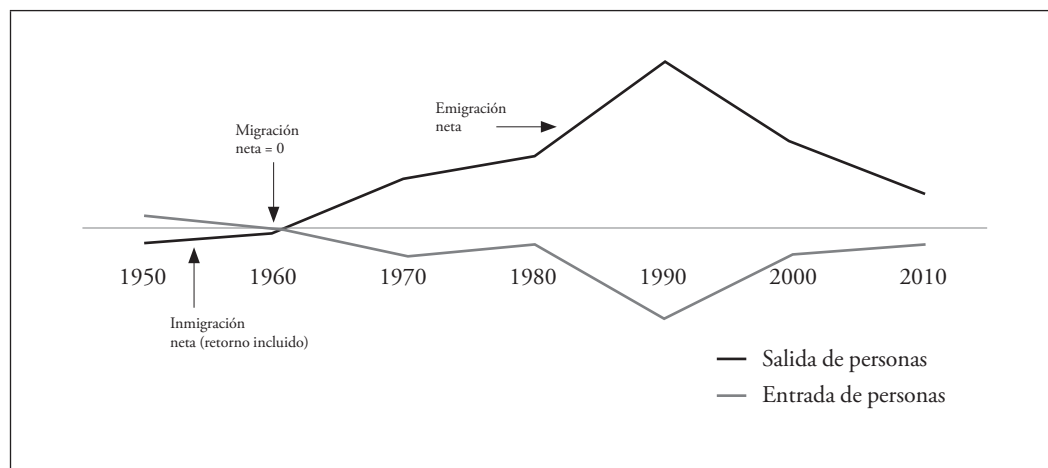
¹⁴ Programa avalado por la Cancillería colombiana. Disponible en: <http://bit.ly/1F7eXUO>

o la misma “Red Caldas”¹⁶ que están dirigidas en algunos casos a mejorar las condiciones de vida de los emigrantes, pero también a cooptar el capital humano de la diáspora.

El sistema de migración surgió, entonces, en medio de la concepción de que Colombia, Estado y nación, económica y socialmente, ha sido un país de emigración durante el último medio siglo. Sin embargo, desde hace poco más de una década, esto parece estar cambiando. Los números han comenzado a revertir la

tendencia emigratoria. Las tasas netas de migración de 2001 a hoy –con la excepción de 2009– han mostrado cómo la brecha entre las personas que entran y salen ha comenzado a reducirse, al tiempo que el *stock* de extranjeros comienza lentamente a ensancharse (Ramírez y Mendoza, 2013). Esto ha forjado nuevos flujos, instituciones y estrategias que perfilan a Colombia como un lugar de tránsito, retorno e inmigración (figura 1).

FIGURA 1
EVOLUCIÓN ESTIMADA DEL PATRÓN DE EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN COLOMBIA



Fuente: proyección del autor basado en DANE (2006, 2014); Cárdenas y Mejía (2006); Mejía-Ochoa (2012).

¹⁵ Programa avalado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) del Gobierno colombiano.

¹⁶ Red de investigadores colombianos en el exterior, activa desde la década de 1990 bajo el auspicio del Gobierno colombiano y el sector privado. Disponible en: <http://bit.ly/19x82Jb>

Lo anterior se basa, en parte, en la observación estadística. En el perfil migratorio del país elaborado por Ramírez *et al.* para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014), se menciona que según el Banco Mundial, cerca de 110.000 extranjeros residirían en Colombia (p. 65) –casi 200 % más que en 1999– mientras que se han concedido más de 40.000 permisos de residencia para no nacionales que buscan hacer negocios en el país (p. 68)¹⁷. Esto, sin debatir el problema derivado de la imposibilidad de contabilizar los colombianos que han adquirido su nacionalidad por adopción, nacidos en el extranjero. No obstante, en estos números se incluyen comunidades “históricas” de inmigrantes, provenientes de países vecinos, algunos países de Europa y un par del Medio Oriente. Pero los indicadores se construyen también a partir de flujos conformados por una nueva ola de inmigrantes, que ha comenzado a llegar a Colombia a partir de la segunda mitad de la década de 2000 (Migración Colombia, 2014)¹⁸.

Sobre los determinantes del arribo de inmigrantes –en tránsito y con el ánimo de residir– hay que tener en cuenta una amplia gama de elementos que pueden ser vistos como parte del enfoque sistémico. Varios han llegado por trabajo, unos más por estudio, algunos otros

por azar, otros haciendo parte o siendo víctimas de redes de tráfico ilegales y muchos en tránsito hacia otros destinos, que buscan llegar a Panamá utilizando la ruta colombiana como estrategia –donde la política de refugio y asilo es más flexible que en Colombia– o Estados Unidos –que sigue siendo un polo de atracción laboral indiscutible– (Stanton, 2014)¹⁹.

Hay instituciones en plena formación, asociadas a la idea de que Colombia atraviesa por un momento de expansión económica, en lo que ha influido en mayor o menor forma el proceso de lavado de la imagen del país en el contexto internacional. Pero también influye el flujo de información entre nodos de inmigrantes. En esta se incluyen las condiciones del mercado laboral para personas mediana y altamente calificadas o algunos datos sobre el trato diferenciado a los extranjeros en el país –sobre todo si son de origen europeo y norteamericano–. Se informa, además, la existencia de una serie de bienes y servicios tangibles e intangibles a los que se tiene acceso restringido en origen, que van desde el precio del servicio doméstico, la temperatura constante durante todo el año o el acceso a salud privada de alto nivel a precios cómodos.

En la lógica del tránsito se gestan flujos, instituciones y estrategias particulares de esta

¹⁷ El diario *El Tiempo* publicó en su primera página del 22 de septiembre 2014 que “Cada día, 116 extranjeros obtienen visa de trabajo en Colombia” (p. 1).

¹⁸ Evidencia parte de un avance académico por publicar, el cual argumenta que hoy se pueden encontrar en ciudades del país, incluso intermedias, familias iraníes o un grupo de adolescentes turcos en el supermercado, una empleada argentina trabajando en el restaurante propiedad de un mexicano, un grupo de veinteañeros cubanos buscando asilo, una colonia de comerciantes chinos en los Llanos Orientales y un par de almacenes de artículos “persas” de propiedad bangladesí.

¹⁹ Las FARC y otros grupos al margen de la ley estarían sacando réditos de este flujo (Blu Radio, 2015).

condición estacionaria. En ella hay una interacción con la sociedad de destino de diferente naturaleza, en un espacio donde migrantes y no migrantes interactúan en pro de un fin propio (Masferrer, 2012). Se han identificado, por ejemplo, rutas preferidas por asiáticos y cubanos en las que los intermediarios locales se han encargado de proveer servicios como transporte y alojamiento, específicos según grupos nacionales. Otro elemento asociado es el trámite de extensiones de estadía en las oficinas de Migración Colombia, en las que al parecer se han formado nichos de negocio ilegal, entre otros (González, 2014).

La temporalidad de la estadía afecta también este proceso. Algunos inmigrantes se quedan solo por meses, semanas o días, pero logran configurar experiencias migratorias completas, en tanto existe una articulación entre flujos, instituciones y estrategias. Esto es experimentado también por aquellos que se quedan por periodos más amplios de tiempo e incluso por los que terminan quedándose irregularmente de manera permanente²⁰. Además, la facilitación del transporte internacional, que incluye la reducción en los costos y la diversificación de los medios y las rutas son factores que han conducido a que los flujos internacionales de migrantes tiendan a amplificarse y a que sean mucho más dinámicos que en el pasado. De esta manera, se han formado *flujos circulares*²¹,

de los que también participan colombianos, como parte del sistema.

Por último, este proceso se ha construido en un contexto en el que la crisis financiera internacional iniciada en 2008 –y en algo el crecimiento económico del país– ha permitido que surjan condiciones para el retorno de muchos nacionales que se habían asentado en el extranjero. Lo anterior habría estimulado la creación de programas destinados para tal fin por parte de los gobiernos en origen y destino, que tienen un efecto en la percepción del migrante sobre sus propias condiciones.

En esto influye la situación del mercado laboral en las sociedades de destino, así como la apertura de posibilidades de inversión, negocio y trabajo en Colombia. A su vez, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos retornados serían parte de la denominada tercera ola migratoria, lo que los hace contar con nexos y relaciones mucho más profundas y frescas en origen si se compara con emigrantes de las demás oleadas. Esto, en últimas, termina por aminorar los costos tangibles e intangibles en los que se incurre durante el retorno, activando instituciones y estrategias presentes en el modelo. La combinación de retornados y nuevos inmigrantes explica la contracción de la brecha entre entradas y salidas netas del país que conforman la tasa de migración neta de la cual se habló²².

²⁰ Pese a la dificultad para llegar a cifras fiables, al respecto hay indicios de este fenómeno. Para 2007, algo más de 2500 ciudadanos chinos habrían permanecido en el país de esta forma (UNODC, 2014), mientras que existen testimonios de migrantes irregulares que hablan de su permanencia en Colombia a través de este mecanismo (Serna, 2015; HSB Noticias, 2015).

²¹ Flujos de ida y vuelta –e intermedios– emprendidos por un migrante o grupo de migrantes (Vertovec, 2007).

Las dinámicas normativas del sistema

A partir del enfoque de Bakewell, las dinámicas de un sistema migratorio se pueden dividir en normativas y en aquellas delimitadas por el entorno. Las primeras, se asocian con elementos que desde las esferas normativas formales e informales articulan flujos, instituciones y estrategias del proceso. Las segundas, hacen referencia al contexto en el que aparece el sistema, que dependen de las características particulares de los procesos migratorios así como de las externalidades que lo afectan y que terminan retroalimentando —o perpetuando— su existencia.

Entre las dinámicas normativas formales del sistema de migración colombiano se encuentran leyes relativas a la migración, la nacionalidad y extranjería, y la pertenencia y debida obligación del Estado con organizaciones internacionales, convenciones, acuerdos y tratados internacionales. Pero también, es necesario ver los procedimientos informales que hacen parte del sistema, como la tradición, la costumbre, la coyuntura económica y política, la lógica de mercado y la cultura del orden social dominante.

Estos mecanismos no se limitan a un único elemento dentro del modelo. Muchas veces,

una normativa formal hace parte de las instituciones pero también de las externalidades que limitan o amplifican una estrategia en el sistema. En otros casos, los mismos flujos, como la información, sirven como canales sobre los que se extiende una institución de migración.

Pensando en los compromisos adquiridos en el nivel internacional, Colombia hace parte de la Organización Internacional para las Migraciones desde 1956 —antes Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas— (OIM, 2014) y cuenta con varios acuerdos relativos a la libre movilidad de ciudadanos con miembros de estructuras como la CAN y otros acuerdos bilaterales con países de la región²³. A su vez, el Gobierno colombiano ratificó el Convenio de Ginebra sobre Refugio y Asilo en 1961 y se adhirió a su protocolo adicional en 1980 (Acnur, 2011).

Además, derivado del ingreso del narcotráfico en la agenda de seguridad internacional durante los años ochenta —en gran medida— y de la percepción sobre Colombia como exportador neto de migrantes —en menor medida—, sus ciudadanos necesitan un visado para cruzar fronteras en buena parte del mundo²⁴. Estos requisitos generan la necesidad de canales para emigrar por fuera de los marcos formales establecidos, lo cual hace que la migración

²² Para ilustrar esto se pueden procesar datos de Migración Colombia (2012, 2013, 2014). La evolución de la tasa de migración neta habría caído de un 14, 58 % en marzo de 2012 a un 11,87 % en marzo de 2013 y a un 10,22 % en marzo de 2014.

²³ Hoy, la discusión se centra en la negociación de un área de libre movilidad dentro del espectro geográfico de los países miembros de la Alianza del Pacífico: Chile, Colombia, México, Perú y, eventualmente, Costa Rica.

²⁴ Desde 2012, se han logrado acuerdos con gobiernos como el turco y el ruso para el levantamiento de este requisito. Además, se espera la liberalización de la entrada de colombianos al espacio Schengen a partir de algún momento de 2015.

irregular se convierta a la vez en institución y estrategia constante del sistema de migración colombiano.

En el contexto interno, los últimos años se han caracterizado por la suscripción de varios acuerdos y normativas que buscan actualizar la administración del asunto migratorio. Lo anterior ha tenido efectos sobre el fomento de estrategias de emigrantes e inmigrantes, pero también sobre la formalización de instituciones sociales de migración.

Este ordenamiento sistémico atraviesa por tres ejes. El primero tiene que ver con el control de la salida y entrada de personas del territorio colombiano —eje transversal, administrado hoy por la agencia Migración Colombia— (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014b). El segundo se relaciona con el *Asilo Político* —figura híbrida propia del sistema latinoamericano “establecido por no menos de diez tratados sobre asilo y extradición”— (Franco, 2012, p. 12). El tercero se sostiene de la asignación de visas de trabajo temporal, de cónyuge, religiosas —entre otras y que regularizan la situación de los extranjeros en el país—, proceso hoy administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

También, conforme el fenómeno migratorio ha adquirido cierta relevancia en la política central desde la década del 2000, se ha generado cierto interés por gestionar formalmente el asunto de la diáspora colombiana. La motivación primordial para hacer esto tendría un doble componente: el interés del Gobierno central por gestionar los ingresos que recibe el país por concepto de remesas y el capital

electoral representado en los votos de estas comunidades en el extranjero (Cruz *et al.*, 2008).

El cambio de postura del Gobierno frente a las remesas se potenció a partir de informes del Banco de la República sobre el progresivo incremento de la participación de estas en el PIB (Banco de la República, 2015)²⁵. Esto trajo consigo el posicionamiento de la diáspora en la agenda. En 2003, se creó el programa *Colombia nos une*, con el objetivo de “generar mejores condiciones a los colombianos que residen en el exterior” (ONU, 2014). Desde 2011, este programa depende de la Dirección de Asuntos Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hoy, convertido en departamento, el programa cuenta con un paquete de apoyo a los miembros de la diáspora —con capacitaciones, asistencia técnica y promoción cultural— que funciona en zonas de alta concentración de colombianos en Estados Unidos, España y el Reino Unido. Este cuenta también con un *plan de acompañamiento al retorno* que es en buena medida el resultado de presiones generadas por compromisos que el Gobierno ha adquirido en el nivel internacional —con España, por ejemplo—, como condición para apoyar el acuerdo de asociación económica con la UE que incluiría la liberación del visado Schengen para nacionales colombianos. Cuenta también con un *plan de inmigración ordenada y regulada* orientada al retorno y un *plan para colombianos destacados* con un propósito similar (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

²⁵ Para cifras exactas remitirse a Montoya *et al.* (2010).

No hay que olvidar las presiones electorales asociadas a la creación de estas normativas. Terminando el segundo periodo del Gobierno Uribe, surge en 2009 el documento Conpes²⁶ 3603 denominado “Política integral migratoria”, el cual orienta hasta hoy la gestión del asunto migratorio (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010). Posteriormente, el Gobierno Santos ha sido el ejecutor de los lineamientos establecidos en este documento. En 2011, se creó por medio del Decreto Presidencial 4062 la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia que, como se comentó, es la unidad que administra el ingreso y la salida de personas del territorio colombiano.

El mismo año se sancionó la Ley 1465, que adoptó el nombre de Sistema Nacional de Migraciones impulsado, entre otros, por el movimiento político MIRA, que cuenta con una notable presencia entre las comunidades colombianas emigradas en Estados Unidos (Congreso Visible, 2014), que reivindica una mayor participación política de la diáspora. Otros elementos de esta normativa incluyen el mandato dado a Colciencias para cooptar a colombianos altamente calificados en el exterior –y que hoy se agrupa bajo el programa “Es tiempo de volver”–. Otras instituciones, como el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (Icetex) y Colfuturo, hacen también parte de este universo²⁷.

Las dinámicas derivadas del entorno

Para delimitar el entorno del sistema se sugieren cinco dinámicas puntuales. La primera, tiene que ver con la existencia de una *tradición de migración* en varias zonas del país. Según cifras del censo general de 2005, las zonas que más emigrantes exportan son Antioquia, Valle del Cauca y el Viejo Caldas –pese a no ser fronteras–, en donde el retorno impactaría profundamente. Desde la primera ola de emigración se gestaron redes diaspóricas que han llevado a que el flujo se perpetúe en el tiempo y a que los habitantes de estas regiones sean muy cercanos, tanto cultural como económicamente, al proceso migratorio internacional. Esto influye de manera directa sobre la percepción de bienestar, ingreso y oportunidad que se genera en el imaginario de los migrantes y su entorno social, tanto en origen como en tránsito y destino (Alba, 2013). Lo anterior se ha profundizado gracias a la velocidad de las comunicaciones, la facilidad de las interconexiones y de transporte, y la reducción de costos asociados que además terminan facilitando el retorno.

Segundo, es necesario pensar en los *determinantes de la migración*. La coyuntura económica y la estabilidad política, elementos convergentes en relación con la generación de las tres olas migratorias antes mencionadas, no son ya los únicos aspectos por analizar como

²⁶ Documento elaborado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), en el que se determina la orientación de un plan de inversión pública.

²⁷ Colfuturo (Fundación para el estudio de Colombia), es una fundación sin ánimo de lucro apoyada por el Estado y la empresa privada para la capacitación de colombianos en el exterior.

causantes de los flujos. Dentro de los factores de empuje (*push factors*)²⁸ tradicionales se destacaron las limitaciones del mercado laboral colombiano y la inestabilidad política. Los factores de arrastre (*pull factors*) tenían que ver en su mayoría con la concepción de que en el lugar de destino las condiciones del mercado laboral eran mejores así como la estabilidad del régimen político en la sociedad receptora.

Hoy, la coyuntura económica internacional ha venido cerrando las expectativas de acceso a los mercados laborales en los destinos tradicionales. Esto ha traído como consecuencia la diversificación de los destinos de migración así como el retorno de varios grupos de migrantes. Sin embargo, si bien el país pareciera contar a 2015 con una capacidad de absorción laboral más amplia que en tiempos pasados, aún dista mucho de proporcionar algunos de los beneficios tangibles e intangibles que se les han ofrecido a los antiguos migrantes en su origen o antiguo destino, pese a ofrecer su propia gama de intangibles a aquellos que llegan o vuelven. Por otro lado, derivado en parte del proceso de “lavado” de imagen internacional basado en los resultados macroeconómicos y en seguridad defendidos por su Gobierno, Colombia se ha convertido para ciertos grupos de extranjeros en una posibilidad de destino —aunque no siempre la primera— (Brodzinski, 2014; Serna, 2015).

Este asunto se enmarca también en el cambio de las aspiraciones y expectativas de

quienes migran. Desde la época de Ravenstein²⁹, y hasta hoy (Castles *et al.*, 2013; Massey *et al.*, 1999; Hatton y Williamson, 1998), la teoría de migración ha prescrito que quienes migran de manera no forzada, no son los individuos más pobres de una sociedad, sino aquellos que tienen la capacidad de acumular el capital necesario para cubrir los costos mínimos del desplazamiento inicial. En el caso colombiano esto es cierto, sobre todo para aquellos pioneros de las primeras dos olas de emigración, que habrían sido motivadas mayoritariamente por condiciones económicas.

Si esta característica se pone en el contexto del crecimiento económico que ha experimentado el país durante la última década, y el aparente fortalecimiento y expansión de una clase social con capacidad de consumo y ahorro, hay que pensar en el cambio de las expectativas de estos individuos. Ya el razonamiento básico deja de estar únicamente enfocado en la necesidad de supervivencia, y se abre el espacio para que la motivación de la migración vaya más allá de las razones tradicionales.

La diversificación de la emigración por educación, por nexos afectivos o políticos, por la afinidad con el lugar de destino, la emigración por el descontento con el orden cultural en origen, por la expectativa de adquirir una experiencia migratoria, entre muchos otros factores, adquiere entonces relevancia en este sistema. Esto afecta el nivel del entendimiento cultural, que a su vez influye en el diseño de

²⁸ Los factores de empuje (*push*) y arrastre (*pull*) hacen parte de la teoría clásica de la migración humana impulsada por Lee (1966).

²⁹ Primer teórico moderno de la migración humana, quien hizo sus observaciones en la Inglaterra del siglo XIX.

las instituciones y estrategias de las que habla Bakewell, pero sobre todo en las dinámicas que gobiernan la migración.

Tercero, y muy arraigado a la marcada concepción cultural de unidad familiar, hay que tener en cuenta la forma que toman las *remesas* en Colombia, y cómo esta institución es más que un flujo de capital. Para muchos emigrantes, la decisión de migrar hace parte de una estrategia de supervivencia familiar —al estilo de la explicación proporcionada por la teoría de la nueva economía de las migraciones— (Arango, 2000). Aquellos más capaces dentro de la célula social terminarían por migrar como estrategia de supervivencia para su núcleo familiar, haciendo de las remesas un elemento central de la experiencia migratoria. Visto desde un punto de vista puramente sociológico, la proporción del ingreso del migrante destinada a las remesas en el caso colombiano, superior al promedio mundial (IDB, 2013), puede tener varias lecturas³⁰.

Por una parte, tendría una relación directa con el alto valor social que tiene la acción de enviar dinero a casa, lo que a su vez concuerda con la alta participación de las remesas en el PIB colombiano. Los vínculos afectivos hacen que la remesa sea un mecanismo que muchas veces define los términos de las relaciones familiares, tanto por una cuestión de deber como de prestigio (Collier, 2013). Este es un elemento

que ha permanecido más o menos constante hasta hoy, pero que se ha visto afectado por la crisis financiera internacional. Por otra parte, una porción de las remesas —resultado parcial de la percepción cultural sobre el dinero— se va al consumo del núcleo familiar (Leal-Calderón, 2008; Roa, 2010). Esto tiene que ver también con las dinámicas de prestigio en la región de recepción de la remesa.

La naturaleza de las remesas ha venido cambiando conforme la dirección de los flujos se ha transformado. Si bien es cierto que los flujos hacia Colombia siguen abarcando la gran mayoría de las remesas privadas, también hay que pensar en los flujos de salida. Puede que los individuos que envían y reciben dinero hacia y en el exterior sean menos que los que envían y reciben dinero hacia y en Colombia. No obstante, las cantidades alcanzan a ser bastante significativas, más si se tiene en cuenta su evolución en años recientes³¹. En esto habría que tener en cuenta tanto a extranjeros que envían dinero a sus lugares de origen como a aquellos colombianos que envían remesas a miembros de su entorno familiar (hijos y otros dependientes). Muchos de ellos harían parte de capas económicas que tienen mayor capacidad de ahorro e inversión, lo que los pone en capacidad de enviar montos significativos, en respuesta a una necesidad económica que cuenta también con un significado social en términos de deber y prestigio.

³⁰ Se ha registrado que luego de garantizar los ingresos para su supervivencia básica, el migrante colombiano comienza a acumular el monto necesario para completar su remesa, antes que destinar este ingreso para consumo suntuario (IDB, 2013; Montoya *et al.*, 2010).

³¹ Según datos del Banco Mundial (2011), entre 2006 y 2009 desde Colombia se enviaron al exterior más de 250 millones de dólares. Para el periodo comprendido entre 2011 y 2014, esta cifra habría aumentado a unos 300 millones de dólares (Banco de la República, 2015).

Como cuarto punto hay que tener en cuenta el momento por el que atraviesa el asunto de la *relación migratoria entre Colombia y Venezuela*. En el pasado reciente, esta relación se inscribía bajo la lógica unidireccional del origen de emigración –Colombia– hacia el destino de inmigración –Venezuela–. Hoy, derivada de diversos factores políticos, económicos y sociales esta es una relación migratoria de doble vía. Si bien la tendencia no se ha revertido completamente en términos nominales, ambos son al tiempo países de recepción y emisión de migrantes. De hecho, muchos colombianos de la zona de frontera y de la costa atlántica ven como un *pull factor* los subsidios que el Gobierno venezolano está en disposición de proveer para bienes de consumo o vivienda –entre otros– a trabajadores menos calificados³². Al tiempo, muchos venezolanos de clase media y media-alta, con niveles importantes de capital humano, encuentran en Colombia una opción de residencia, por razones relacionadas con la seguridad institucional, la percepción de la política en su país y la saturación de venezolanos en otros destinos –como Estados Unidos o Panamá–.

Este es un punto de quiebre en la consolidación del sistema migratorio colombiano contemporáneo que comienza a influir en cómo se articulan los flujos, las instituciones y estrategias asociadas³³. Esta dinámica es la manifestación de un proceso migratorio que abarca una multiplicidad de determinantes,

que genera relaciones sociales profundas a través de la extensión de las redes y que, en últimas, termina teniendo efectos políticos decisivos en la agenda bilateral. Más allá del debate ideológico por el que atraviesa el tema desde el Gobierno venezolano, la densidad del proceso hace que el tema migratorio en ambos países deba pasar por la evaluación del efecto de los flujos hacia y provenientes de su respectivo vecino.

La última dinámica que gobierna el sistema en cuestión se asienta sobre la idea compartida por parte de la diáspora colombiana de *volver al origen en el momento del retiro*. Este “anhelo de retiro” ha hecho parte del sistema de migración colombiano desde su configuración en la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, en el último tiempo, la ocurrencia del retorno se ha venido incrementando en tanto las condiciones económicas, tecnológicas y de transporte lo han hecho posible (Dustmann y Weiss, 2007). Hoy en día, se ha incrementado la probabilidad de que el migrante colombiano se retire en su país de origen. Así, hay un contraflujo de migrantes retornados que llegan –en parte– con cierto poder de consumo e inversión proporcionado por las pensiones que reciben y el ahorro generado en sus antiguos países de residencia.

Ahora bien, el impacto en la sociedad de retorno debe ser analizado más allá de los puros elementos económicos. La capacidad de adap-

³² Sobre esto existe un intenso debate que imposibilita llegar a cifras medianamente objetivas (Wallace, 2013; Pardo, 2014).

³³ De hecho, Venezuela se había concebido a sí mismo como país de inmigración, lo que ha venido cambiando –de manera relativa– luego de la llegada de Chávez al poder (Dávila, 2000; Pardo, 2014).

tación y cohesión de un retornado surge de una serie de factores económicos, pero también de otros incuantificables, derivados del impacto cultural (Cheong *et al.*, 2007). En principio, los retornados que duraron menos tiempo en el exterior tendrían una mayor capacidad de readaptación, en tanto han tenido menos tiempo para adoptar el modelo de vida de la sociedad que anteriormente los acogió. También habrían tenido menos espacio para perder sus nexos de afinidad con el origen.

Además, aquellos retornados solteros tendrían en principio la posibilidad de adaptarse de mejor manera. Se han conocido casos de rupturas familiares de migrantes que se han desplazado a Colombia con cónyuges extran-

jeros que no se adecuan al país. También hay casos de hijos de colombianos, antiguos emigrantes, que tienen una capacidad limitada de interacción, al no conocer el idioma ni estar familiarizados con el orden cultural prevalente. En este contexto, hay que comenzar a pensar en el posible nacimiento de una generación de familias transnacionales, enmarcada en el sistema de migración colombiano.

Otro elemento importante asociado, es el asunto del refugio y el asilo. Este tema merece una investigación exclusiva. De hecho, se podría asegurar que el sistema propuesto coexiste con un régimen del refugio y el asilo (Nagle, 2004). De cualquier forma, el actual sistema de migración colombiano podría seguir el siguiente esquema:

FIGURA 1.
EL SISTEMA MIGRATORIO COLOMBIANO CONTEMPORÁNEO

ELEMENTOS	Momento migratorio	Flujos	Instituciones	Estrategias
	Origen	Información sobre el destino y la posibilidad de migrar	Desigualdad en la distribución del ingreso Mercado laboral segmentado Tradición de migración	Diversificación de los ingresos familiares Acuerdos laborales
	Tránsito	Migrantes Bienes Servicios Información	Redes de migrantes en origen y destino	Empresarios de la migración Utilización de acuerdos binacionales
	Destino	Remesas	Mercado laboral con oferta de empleo Subexplotación de las capacidades del migrante Añoranza del origen	Políticas migratorias Canales de migración irregular Nichos de mercado étnico

DINÁMICAS	Normativas	Compromisos formales en el espectro internacional Legislación doméstica Programas de apoyo a la migración y al retorno Principios que rigen la dinámica cultural de la migración
	Derivadas del entorno	Tradición de migración Determinantes de la migración Particularidad de las remesas Relación migratoria Colombia-Venezuela Anhelo del retorno

Fuente: elaboración del autor con base en Bakewell (2010, 2013).

CONCLUSIÓN

Este texto delineó la extensión, el alcance y los límites del sistema migratorio colombiano. Para esto se argumentó que el fenómeno migratorio en Colombia ha sido permeado por líneas de penetración cultural, más allá de responder a una lógica puramente económica o de seguridad, como lo sostiene la literatura tradicional. En este entendimiento, el concepto de sistemas de migración de Oliver Bakewell fue utilizado como herramienta de organización y abstracción teórica de la información.

Este se establece en medio de la transición de Colombia como país de emigración a uno de inmigración, tránsito y retorno. Se estableció así en una primera parte la definición de sistema de migración para después aplicarla en la segunda parte al caso colombiano. En la estructuración del argumento se tuvieron en cuenta elementos causales, desde la historia reciente, que han terminado por definir los flujos, las instituciones y las estrategias articuladas a través de dinámicas normativas y derivadas del entorno, ejes básicos del análisis sistémico.

La utilidad de este tipo de análisis se refleja en la postulación de ideas al servicio de la generación de política pública en el futuro cercano.

Para esto, sirve pensar en cinco posibles áreas de intervención. La primera, se refiere a la gestión de las remesas con políticas que contemplen la dimensión cultural del asunto. La segunda, se dirige a sacar provecho de las oportunidades que surgen de la pertenencia colombiana a la Alianza del Pacífico. La tercera, se perfila en pro de la reestructuración de los programas dirigidos a la cooptación de colombianos altamente calificados en el exterior. La cuarta, pone de relieve el acercamiento a la diáspora como recurso de poder en el contexto internacional, y la quinta, busca maximizar la gestión de Colombia como país de tránsito. Estos serán los temas de una próxima contribución al respecto (Palma, por publicar).

Al tiempo, quedan muchos otros elementos por incluir dentro de este primer mapeo del sistema de migración colombiano. Algunos de estos tienen que ver con el tratamiento del asunto del refugio y el asilo, la percepción de la migración irregular, desde y hacia Colombia, la trata de personas, la relación entre migración y narcotráfico, el asunto de la migración de estudiantes y otros más. No obstante, este texto impulsa el estudio del fenómeno migratorio en Colombia y la generación de política pública desde un punto de vista pluridisciplinar, basado

en los estudios internacionales, en constante alusión a la importancia del ordenamiento cultural como mecanismo generador y perpetuador de normas y reglas dentro de una óptica que, tradicionalmente, se estima como puramente económica y política. Este texto sugiere, entonces, la continuación de estudios en esta dirección, que puedan concretar o desestimar las ideas que se han expuesto.

REFERENCIAS

- Acnur (2011). Estados parte de la convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y el protocolo de 1967. Recuperado de <http://bit.ly/1xq9SH1>
- Alba, F. (2013). Mexico: The new migration narrative. *Migration Policy Institute*. Recuperado de 2015 de <http://bit.ly/1D8dK0i>
- Álvarez de Flórez, R. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual. *Geoenseñanza*, 9 (2), 191-202.
- Arango, J. (2000). *Explaining Migration: A Critical Review*. Oxford: Unesco, Blackwell Publishers.
- Aya, M. T., Carvajal, L. y Téllez, G. (2010). Indagación sobre las causas de la escasa inmigración en Colombia: ¿Ausencia de políticas públicas o políticas públicas restrictivas? *Opera*, 10, 167-183.
- Bakewell, O. (2010). Some reflections on structure and agency in migration theory. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36 (10).
- Bakewell, O. (2013). Relaunching Migration Systems. *Migration Studies*. doi: 10.1093/migration/mnt023.
- Banco de la República de Colombia (2015). Remesas promedio por país de origen. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/remesas>
- Banco Mundial (2011). *Datos sobre migraciones y remesas*. New York: World Bank Group. Recuperado de <http://bit.ly/1HIUrtJ4>
- Banco de la República (2015). Egresos de remesas por país de destino. Recuperado de <http://bit.ly/1Fqgt1L>
- Bermúdez, A. (2011). The “Diaspora Politics” of Colombian migrants in UK and Spain. *International Migration*, 49 (3), 125-143.
- Betts, A. (2010). Survival Migration: A New Protection Framework. *Global Governance*, 16, 361-382.
- Blu Radio (2015) Tráfico de inmigrantes es el nuevo negocio de las FARC, según la Armada. *Blu Radio*. Recuperado de <http://bit.ly/1DgzcSr>
- Brodzinski, S. (2014). Bienvenido, Habibi. *Foreign Policy*. Recuperado de <http://atfp.co/1MkbCsp>
- Cardenas, M. y Mejía, C. (2006). Migraciones Internacionales en Colombia: ¿Qué sabemos? *Fedesarrollo*. Working Papers Series, 30.
- Castañeda, M. (2015). Claramente aún no es tiempo de volver. *El Tiempo*. Recuperado de 2015 de <http://bit.ly/1DlqKhl>
- Castles, S., De Haas, H. y Miller, M. (2013). *The Age of Migration*. London: The Gilford Press.
- Cheong, P. et al. (2007). Immigration, Social Cohesion and Social Capital: A Review. *Critical Social Policy*, 27 (1), 24-49.
- Collier, P. (2013). Éxodo: *inmigrantes, emigrantes y países*. Madrid: Turner Noema.
- Congreso Visible (2014). *Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones*. Recuperado de <http://bit.ly/1CmNkGh>
- Cruz, P., González, A. y Medina, M. (2008). *La diáspora colombiana: derechos humanos y migración forzada Colombia-España 1995-2005*. Madrid: Art Cibel Editores.
- DANE (2006). Censo General 2005. Recuperado de <http://bit.ly/1HVVHb8C>

- DANE (2014). Estimación de la migración 1973-2005. Recuperado de <http://bit.ly/1DgzNUP>
- Dávila, L. (2000). El impacto social de la migración. En Martínez, J. *La migración internacional y el desarrollo de las Américas* (pp. 259-275). Santiago: Cepal.
- De Haas, H. (2008). *Migration and Development. A Theoretical Perspective*. University of Oxford International Migration Institute, Working Papers Series, 2008-9.
- Dustmann, C. y Weiss, C. (2007). *Return Migration: Theory and Empirical Evidence*. CReAM Discussion Paper 02/07, University College London.
- Echeverri, M. (2005). Fracturas identitarias: migración e integración social de los jóvenes colombianos en España. *Migraciones Internacionales*, 3 (1), 141-164.
- Fleischer, F. (2012). La diáspora china: un acercamiento a la migración china en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 42, 71-79.
- Fog, L. (2015). Colciencias improvisó con “Es tiempo de volver”. *El Espectador*. Recuperado de <http://bit.ly/1xMqLw3>
- Franco, L. (2012). *El asilo y la protección de los refugiados en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Glick-Schiller, N., Basch, L. y Szanton Blanc, C. (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. *Anthropological Quarterly*, 68 (1), 48-63.
- González, K. (2014). Tres funcionarios de la Registraduría capturados por tráfico de personas. *El Heraldo*. Recuperado de <http://bit.ly/1DgA1uz>
- Gottwald, M. (2004). Protecting Colombian Refugees in the Andean Region: The Fight against Invisibility. *International Journal of Refugee Law*, 16 (4), 517-546.
- Hatton T. y Williamson, J. (1998). *The Age of Mass Migration. Causes and Economic Impact*. New York: Oxford University Press.
- HSBN Noticias (2015). *Sueño americano se trunca en Ipiiales*. Recuperado de <http://bit.ly/1dcBXsn>
- IDB (2013). Remittances in Latin America in 2013: Still below Pre-Crisis Levels. Recuperado de <http://bit.ly/1NrGPVR>
- Keck, M. y Sikkink, K. (1999). *Activist beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca: Cornell University Press.
- King, R. (2013). *Theories and Typologies of Migration: An Overview and Primer*. Malmö University, Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations, 3/12.
- Koser, K. (2010). International Migration and Global Governance. *Global Governance*, 16 (3), 301-315.
- Leal-Calderón, Z. (2008). *Las remesas y su relación con el crecimiento económico, el consumo y la inversión: el caso de Colombia*. Programa de Economía de la Universidad de Puerto Rico. Recuperado de <http://bit.ly/1G5FfZd>
- Lee, E. (1966). A Theory of Migration. *Demography*, 3 (1), 47-57.
- Masferrer, C. (2012). Going Back Home? Changing Demography and Geography of Mexican Return Migration. *Population Research Policy Review*, 31 (4), 465-496.
- Massey, D. et al. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19 (3), 431-466.
- Massey, D. et al. (1999). *Worlds in motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford: Oxford University Press.
- Medina, M. (2014). Hay déficit de 15000 ingenieros para industria. *El Espectador*. Recuperado de <http://bit.ly/1FZLuiF>

- Mejía-Ochoa, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista Internacional de Movilidad Humana*, 20 (39), 185-210.
- Migración Colombia (2012, marzo). *Boletín migratorio*. Recuperado de <http://bit.ly/1Fs3NbD>
- Migración Colombia (2013, marzo). *Boletín migratorio*. Recuperado de <http://bit.ly/1STT6IO>
- Migración Colombia (2014, marzo). *Boletín migratorio*. Recuperado de <http://bit.ly/1KBqPjL>
- Migración Colombia (2014, noviembre). *Boletín Migratorio*. Recuperado de <http://bit.ly/1HVHmRq>
- Migración Colombia (2015, marzo). *Boletín migratorio*. Recuperado de <http://bit.ly/1KBqPjL>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2014a). *Colciencias lanza "Es tiempo de volver", la convocatoria de repatriación de científicos*. Recuperado de <http://bit.ly/1Nu9POL>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2014b). *Migración Colombia*. Recuperado de <http://bit.ly/1GEp9pN>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia (2010). La Política Integral Migratoria y el Plan de Retorno Positivo. Recuperado de <http://bit.ly/1bH7eD9>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia (2013). Plan Fronteras para la prosperidad. Informe Ejecutivo. Recuperado de <http://bit.ly/1HdHKqM>
- Montoya, D. *et al.* (2010). Remesas como instrumento de crecimiento económico en Colombia: remesas y el sector de la construcción. *Revista de Negocios Internacionales*, 3 (2), 64-86.
- Muñoz de Bustillo, R. y Antón, J. (2013). La inmigración latinoamericana en España. Contexto, dimensión y características. En Delpino, M. *et al.* *Claves para la comprensión de la inmigración latinoamericana en España*. Córdoba: Universidad Católica.
- Nagle, L. (2004). Colombian Asylum Seekers: What Practitioners Should Know About the Colombian Crisis. *Georgetown Immigration Law Review*, 18, 441-466.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014). Historia. Recuperado de <http://www.oim.org.co/historia.html>
- ONU (2014). Colombianos migran en búsqueda de un mejor futuro. Recuperado de <http://bit.ly/19wKV1w>
- Palma, M. (por publicar). Migración en Colombia: ideas para la gestión de una política pública.
- Pardo, D. (2014). "Me voy". Venezuela se convierte en país de emigrantes. *BBC Mundo*. Recuperado de <http://bbc.in/1tl2XvN>
- Portes, A. y Rumbaut, R. (2006). *Immigrant America: A Portrait*. Los Angeles: University of California Press.
- Ramírez, C. y Mendoza, L. (2013). *Colombia: perfil migratorio 2012*. Bogotá: OIM
- Ramírez, C., Zuluaga, M. y Perilla, C. (2010). *Perfil migratorio de Colombia*. Bogotá: OIM.
- República de Colombia (2009). *Documento Conpes 3603. Política Integral Migratoria*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- República de Colombia (2011). *Decreto 4062 de 2011 por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia*. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Revista Semana* (2015). El cerebro repatriado. *Semana*, 1709.
- Roa, M. (2010). *Usos e inversión de remesas procedentes de España en hogares con experiencia migratoria en Cali*. Cali: Centro de Investigaciones CIDSE, Universidad del Valle.
- Roll, D. y Gómez, D. (eds.) (2010). *Migraciones internacionales. Crisis mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas*. Bogotá: IEPRI Universidad Nacional.

- Roll, D. (2012). *Iberoamérica soy yo*. Bogotá: Editorial Universidad Sergio Arboleda.
- Sassen, S. (2005). The Global City: Introducing a Concept. *Brown Journal of World Affairs*, 9 (2), 27-43.
- Solimano, A. (2010). *International Migration in the Age of Globalization*. Cambridge: University Press.
- Stanton, J. (2014). African Asylum Seekers Make Epic Trek Through Latin America To Reach The U.S. *Buzzfeed News*. Recuperado de <http://bzfd.it/1MkcRaQ>
- Serna, J. (2015). *Migrantes, bomba de tiempo que amenaza a Turbo*. *El Colombiano*. Recuperado de <http://bit.ly/1BI3dFd>
- Suárez, A. (2014). Cada día 116 extranjeros obtienen visa de trabajo en Colombia. *El Tiempo*.
- Tomei, G. (2011). *Cultural and Symbolic Dimensions of the migration-development nexus*. University of Oxford International Migration Institute, Working Paper Series 2011-30.
- UNDOC (2014). *Dimensión del delito de tráfico de migrantes en Colombia*. Realidades institucionales, legales y judiciales. Bogotá: UNDOC.
- Vertovec, S. (1999). Conceiving and Researching Transnationalism. *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2), 447-462.
- Vertovec, S. (2007). *Circular Migration: The Way Forward in Global Policy?* University of Oxford international Migration Institute. Working Papers Series, 2007-4.
- Wabgou, M., Vargas, D. y Carabalí, J. (2012). Las migraciones internacionales en Colombia. *Investigación y Desarrollo*, 20, 1, 142-167.
- Wallace, A. (2013). Lo que cruza por el río separa a Colombia y Venezuela. *BBC Mundo*. Recuperado de <http://bbc.in/1GEppVZ>
- Wihtol de Wenden, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wimmer, A. y Glick-Schiller, N. (2003). Methodological nationalism, the social sciences and the Study of Migration. *International Migration Review*, 37 (3), 576-610.

Las políticas migratorias en España desde la prensa colombiana, 1990-1999: entre la integración europea y la integración iberoamericana*

Victoria Bazurto**

RESUMEN

Frente a la idea de integración que se vive en la década de los noventa, se antepone igualmente la de protección de las fronteras que se pondrá en marcha con los acuerdos europeos de libre circulación. Frente a ello, las relaciones políticas que se establecen entre los diferentes países de Iberoamérica, se verán modificadas al constatar, según los resultados obtenidos del análisis

minucioso realizado a la prensa colombiana, el desequilibrio no solamente en el trato –desde el punto de vista económico– entre Europa y América Latina, sino también, discriminatorio frente a los migrantes originarios de esta zona que ya empezaban a migrar hacia España.

Palabras clave: migración colombiana, políticas migratorias europeas, relaciones internacionales, iberoamericanismo.

* Este artículo forma parte de la investigación correspondiente a la tesis doctoral titulada “Imagen(es) y representación(es) de la migración colombiana a España: estudio comparado de la prensa colombiana y la prensa española 1990-2006”, inscrita en la Universidad de Nantes (Francia), bajo la dirección de la doctora Pilar Martínez-Vasseur, en cotutela con la Universidad Externado de Colombia, bajo la dirección de la doctora Milena Gómez Kopp.

** Magíster en Estudios Culturales de la Universidad de Nantes, Nantes (Francia). vickybazurto@gmail.com

Recibido: 3 de abril de 2015 / Modificado: 7 de mayo de 2015 / Aceptado: 9 de junio de 2015.

Para citar este artículo

Bazurto, V. (2015). Las políticas migratorias en España desde la prensa colombiana 1990-1999: entre la integración europea y la integración iberoamericana. *Oasis*, 21, 29-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.03>

The migratory policies in Spain from the perspective of the Colombian press, 1990-1999: Between the European integration and Ibero-American integration.

ABSTRACT

Facing the current nineties' idea of integration is the idea of border protection that will be launched with the European free movement of persons treaties. According to the thorough analysis done by the Colombian press, the political relations that are established amongst the various Ibero-American countries will be modified once they verify the imbalance, not only in the economical treatment between Europe and Latin America, but also the discriminatory treatment toward the migrants originating from this zone that have already started to migrate to Spain.

Key words: Colombian migration, migratory policies, international relationships, Ibero-Americanism.

INTRODUCCIÓN

Las fechas en las que se inserta este artículo¹, fuera de ser la década marcada por los diferentes procesos de integración política y económica que se viven en el mundo (Urquidí y Vega, 1991)², corresponden para España, a una época de consolidación de un país que pasa de ser emisor a ser receptor de migrantes, que igualmente se perfila como motor importante en la escena internacional; para Colombia, representan la internacionalización de su economía, así como la reestructuración del Estado bajo una nueva Constitución, y el inicio del segundo ciclo migratorio más grande que conocerá el país a finales de la década.

En este contexto, al tratar de determinar la visión que transmiten los periódicos colombianos *El Tiempo* y *El Espectador*, sobre la migración colombiana hacia España, pudimos constatar que sus notas no se dirigen tanto a retratar la emigración y al emigrante, sino que dedicarán gran parte de ellas a seguir de cerca la integración europea y las políticas migratorias que propone. Lo anterior, a la luz del proceso de integración iberoamericana que se presenta,

¹ Si bien la literatura consultada sobre la migración colombiana hacia España, coincide en que este flujo se inicia a finales de la década de los noventa, nos parecía importante analizar todo el periodo desde el 1 de enero de 1990 hasta el 31 de diciembre de 1999, con el fin de determinar los puntos importantes que surgen como referentes con respecto al tema en la prensa (entre ellos las políticas migratorias), antes de que el fenómeno tomara fuerza a partir del 2000, año en el que se inicia la segunda parte del estudio hasta el 31 de diciembre de 2006. Esto con el fin de realizar un seguimiento detallado de la presencia o emergencia de este fenómeno social en el discurso creado por los periódicos seleccionados, y así poder establecer una línea de análisis y comparación, que sirva para identificar de dónde surge y cómo se construye la imagen y la representación de los migrantes colombianos en la totalidad del periodo.

² En este libro se reúnen tanto los discursos como las ponencias de diferentes responsables mundiales, economistas y académicos, en torno a la integración mundial, y a lo que ello podría aportar en la posible construcción de un modelo de integración para América Latina.

desde el punto de vista de la política migratoria, como incompatible con la integración española en la Unión Europea.

LA INTEGRACIÓN IBEROAMERICANA Y LAS RELACIONES BILATERALES ESPAÑA-COLOMBIA

En el caso de España, el final de los años ochenta concluye con la entrada de este país a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), después de la firma del Acuerdo de Adhesión en 1986, y su ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). De esta manera, y a lo largo de la década de los noventa, liderada en gran parte por los diferentes Gobiernos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Felipe González (1982-1996), España rompe de manera definitiva su aislamiento internacional, e inicia la creación y posterior consolidación de una política exterior que le abra un lugar en la escena mundial (Del Arenal, 2011).

América Latina, en medio de esa política exterior del PSOE, no necesariamente es uno de los frentes importantes, como lo serán los países europeos o Estados Unidos; sin embargo,

y tal como ha sido a lo largo del siglo xx, será un área sensible por razones de tipo político, histórico y cultural (Delgado y Escolanilla, 2003, p. 125). Prueba de ello, son los anexos que quedaron estipulados al momento de firmar el Acuerdo de Adhesión a la CEE, en los que España exige de la CEE una atención particular hacia América, debido a los lazos que unen a este país y a Portugal (Del Arenal, 1992, p. 205)³, igualmente, con la región.

Cabe resaltar que si bien la política exterior española incluye a América Latina, el acercamiento entre la península y América se verá supeditado, al menos hasta finales de los años ochenta y principios de los noventa, al hecho de que antes de pensar en una organización Iberoamericana, había que resolver otros asuntos de vital importancia para el Gobierno español, como lo eran sus relaciones de vecindad con Francia y con Marruecos, y, evidentemente, su entrada a la CEE. Por otro lado, había que establecer sobre nuevas bases las relaciones con la región, diferenciándose de la política hispanoamericanista del franquismo, o aún de la desarrollada por los gobiernos de la transición, puesta en práctica por el Partido Unión de Centro Democrático (UCD)⁴.

³ Portugal firma el Acuerdo de Adhesión a la CEE en 1986, igual que España. Por otro lado, a pesar de las dificultades, España consiguió que la especial relación con Iberoamérica se plasmará en las declaraciones anexas al Tratado y al Acta de Adhesión, firmados el 12 de junio de 1985: “la Declaración Común de Intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina, común a los diez Estados miembros de las Comunidades europeas, a España y a Portugal, y la Declaración del Reino de España sobre América Latina; la gestión da origen a la adopción, en 1987, del documento: ‘Nuevas Orientaciones de la Comunidad europea para las relaciones con América Latina’, adolecen de un importante desequilibrio en el tratamiento de los aspectos políticos respecto a los económicos” (Del Arenal, 1992, p. 206).

⁴ “La política iberoamericana, con todo lo que tenía de retórica e imagen, en ocasiones se usó como una política de ‘sustitución’, al estilo de la franquista, aunque con distinto acento, que tendía a llenar el eventual vacío que se podía

La política exterior española queda entonces configurada a finales de la primera legislatura del PSOE (1982-1986) y sentará las bases de lo que será hasta finales de su Gobierno en 1996 y, de cierta manera, el primer Gobierno de José María Aznar (1996-2000) (Del Arenal, 2011, p. 113). Hay que destacar que en la tarea de reformular y reorientar la política iberoamericana de España, le correspondió un papel importante, en cuanto definidor de una política de Estado, al rey de España, Juan Carlos I, tal como lo contempla la Constitución de 1978 en su artículo 56.1, a través del cual el rey es “el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia [...] asume la más alta representación del Estado español en sus relaciones internacionales, especialmente con las naciones de comunidad histórica” (Constitución Española, art. 56.1).

En este sentido, el que fuese el rey el encargado de las relaciones, dará estabilidad desde el punto de vista de la imagen de América hacia España, ya que se considera como una política de Estado, señalada por la Constitución Española, y no una política gubernamental, sujeta a cambios en función de los partidos que ocupen la dirección del gobierno.

Esta política justamente se tradujo, a partir de 1985, en la creación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), así como de los

tratados de cooperación y amistad que se suscribieron con los diferentes países latinoamericanos a partir de la época, que en lo que concierne a Colombia fue firmado en el año 1992.

Es justamente a principios de la década, que el deseo de ver el surgimiento de una Comunidad Iberoamericana de Naciones va a materializarse. Comunidad esta, que en lugar de modelos, pretendía aportar experiencia política y técnica para impulsar el pluralismo democrático y el despliegue económico (Delgado y Escolanilla, 2003, p. 151). En consonancia con estos principios, las acciones del Gobierno español se centran en su apoyo a los procesos de democratización de los países centroamericanos, como Nicaragua y El Salvador, así como posteriormente apoyó los procesos de transición de países del cono sur hacia la democracia. Tal fue el caso de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay, o los procesos de negociación del Gobierno colombiano con las diferentes guerrillas en los años ochenta, y los que existieron entre los gobiernos sucesivos a lo largo de la época, como fue la negociación entre el gobierno de Andrés Pastrana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) entre 1998-2002 (Delgado y Escolanilla, 2003, pp. 152-153).

Por otro lado, se fortalecían otros espacios de diálogo creados desde los años ochenta como los Encuentros en la Democracia, patro-

producir en la afirmación de la dimensión europea de España, mediante la apertura de una tercera vía. Otras veces se utilizó como una política de ‘presión’, dirigida a reforzar la posición negociadora de España frente a la Comunidad Europea y a Estados Unidos. Finalmente, se usó como política de ‘legitimación’ de la propia Unión de Centro Democrático a nivel interno, buscando a través de un pretendido ‘progresismo’ lavar la herencia franquista que caracterizaba a una parte significativa de sus miembros” (Del Arenal, 1992, p. 174).

cinados por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, a través de los cuales se buscaba “fomentar los contactos entre representantes de la política, la cultura, la economía, la ciencia y la sociedad”⁵, así como las reuniones periódicas que tuvo la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales para la Conmemoración del V Centenario, encaminadas a la preparación de este evento.

Un paso importante en la consolidación de las relaciones entre estas naciones, será la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar en Guadalajara (México) en 1991, punto de inicio de las cumbres que se llevarán a cabo desde entonces. El hecho más relevante de esta cumbre, es que con ella se marca “el paso de una comunidad de *facto* a una comunidad de *iure* alcanzando con ello, la visibilidad y la presencia política externa que corresponde a los cambios y a la modernización emprendidos por las naciones iberoamericanas en la década” (De la Riva, 1992, pp. 168-187).

Como resultado de este proceso político de unificación dinamizado por la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América en Madrid en 1992, surgen otras iniciativas y proyectos de ciencia, tecnología, cultura y comunicaciones, sin olvidar la educación. En este sentido, el Gobierno español otorgó becas

a estudiantes latinoamericanos que entre 1980 y 1991 ascendieron a 9714, se creó el Programa de Becas Mutis de Cooperación Universitaria y de Movilidad de Posgraduados, entre otros (Delgado, 2003, p. 156).

De manera paralela, se crearon los diferentes dispositivos necesarios para coordinar la política de cooperación que se venía desarrollando. Entre ellos, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) (1985), la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, responsable desde entonces de la elaboración del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) (1986) etc.⁶ La puesta en marcha de estas entidades, se acompañó de un presupuesto importante que entre 1982 y 1992 se multiplicó por cuatro, en lo que concierne a la ayuda multisectorial que España destinaba para América Latina, es decir, que el 80 % de los fondos para cooperación exterior se destinaron a la región, de la misma manera que lo hicieron los capitales privados españoles (Ramiro *et al.*, 2008, pp. 21-26).

En lo que se refiere a las relaciones bilaterales con Colombia, puede decirse que la política entre los dos países ha seguido la misma tendencia, a saber: que si bien para España, la región no ha sido una prioridad, para Colombia tampoco lo era España, y su política se

⁵ *Iberoamérica. Encuentro en la Democracia*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, y *Encuentro en la Democracia Europa-Iberoamérica*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986 (citado en Delgado, 2003, p. 153).

⁶ “Organismos que se modificaron en 1988, dando origen a la Agencia Española de Cooperación Internacional como organismo autónomo de la Administración del Estado, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, en cuyo seno se integraban el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario” (Delgado y Escolanilla, 2003, p. 154).

dirigía principalmente hacia Estados Unidos (Rodríguez, 2006, p. 144). Esto a pesar de los acuerdos de cooperación para el desarrollo que venían funcionando desde la década de los ochenta (p. 149). El punto de inflexión llega en 1992, con la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad, firmado por los presidentes César Gaviria y Felipe González⁷. Cabe resaltar que las relaciones se van estrechando a lo largo de la época, con la llegada del PP al gobierno español a partir de 1996, época en que las administraciones de los presidentes colombianos Andrés Pastrana (1998-2002) y posteriormente Álvaro Uribe (2002-2010), en conjunto con el presidente José María Aznar (1996-2004), dieron un importante empuje, fortaleciendo los vínculos en los sectores político, económico, de defensa y de cooperación (Oxfam, 2010, p. 7).

En términos económicos, la entrada de España a la CCE supuso, con respecto a América Latina, una disminución de las exportaciones e importaciones españolas; igual sucedió en el caso colombiano, las primeras pasaron entre 1985 y 1993 del 5,8 al 5,6 %, y las segundas de 11,4 a 4,4 %. En contrapartida, la inversión extranjera directa (IED) aumentó (Delgado, 2003, p. 158). Esto se tradujo en una fuerte presencia de empresas españolas en la región, que llevaron a España a ser el “sexto país inversor del mundo en 1999, año en que precisamente concentró el 66 % de sus inversiones extranjeras en América Latina” (Ramiro *et al.*,

2008, p. 26). Esta estrategia económica, denominada por Javier Noya como la estrategia del “4 veces 7”, se desarrolló en 7 años, entre 1993 y 1999, en 7 países –Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú y Venezuela–, en 7 sectores –petróleo, gas energía eléctrica, banca, telecomunicaciones, seguros y medios de comunicación–, desde 7 empresas españolas –BBVA, Banco Santander, Repsol, Gas Natural, Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa–, y Prisa, que en este caso sería una octava (Noya, 2009, p. 316). Esta situación, por un lado, asegura una fuerte presencia de España en la región, y por el otro, debido al corto tiempo en el que se realizó y los sectores en los que se implantó, es decir, sectores privatizados por los Estados americanos, generó algunas reacciones de malestar y de rechazo llevando a calificarla como un hecho de “reconquista” o “recolonización” (p. 317). En el caso de Colombia, “entre 1992 y 2001, España aportó el 40 % del total de los 6.600 millones de euros de IED que invirtió la UE más EE.UU.” (Ramiro *et al.*, 2008, p. 73). Por otro lado, dentro de los sectores en los que se implantan las multinacionales españolas en este país, se encuentran el de la construcción (ACS, ferroviario), el sector de aguas (AGBAR, Canal Isabel II y FCC); el sector financiero (BBVA, Santander) el de hidrocarburos (CEPSA, REPSOL YPF), la electricidad (ENDESA y Unión Fenosa), el gas (Gas Natural), y otras empresas en sectores como las comunicaciones (Grupo PRISA), entre otras que se instalaron en los servicios de la sanidad (Colsanitas), de los seguros (Map-

⁷ Jefatura de Estado, Tratado general de cooperación y amistad entre el Reino de España y la República de Colombia, 1995, Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 182. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-18484

fre) o de la seguridad (Prosegur) (Ramiro *et al.*, 2008).

Para finales de la década, la presencia de España y las relaciones tanto con la región como con Colombia, quedan configuradas a través de los diferentes acuerdos políticos y de cooperación firmados, la intervención de España en diferentes procesos de democratización en el continente, así como su intervención en la UE a favor de potencializar los acuerdos con la región. Asimismo, es innegable que a finales de la década, España se ve representada en América Latina a través del rol que tendrán las relaciones comerciales y de IED que se consolidan, al punto de llegar a hacer de este país el segundo inversor en la región después de EE.UU.

LA INTEGRACIÓN EUROPEA Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Los movimientos de población que se dirigen hacia España, originarios de la región, que para finales del siglo xx representaban el 21 % de la población extranjera en España (Izquierdo y Fernández, 2006, p. 444), suponen un “elemento de primera magnitud para el rumbo que [tomarán] las relaciones” (Delgado, 2003, p. 159) en lo consiguiente. Teniendo en cuenta que tanto su control como su regulación, no dependen únicamente de la política española, sino también, y en gran medida, de los acuerdos que se firman entre los países miembros de la reciente, para entonces, UE.

En la década de los noventa, tienen lugar varios momentos importantes en materia de integración europea que, por ende, conciernen de manera directa a España, y que están rela-

cionados con la política migratoria aplicada en el espacio europeo, lo que de por sí concierne a los países latinoamericanos, cuyos ciudadanos ya comenzaban a migrar hacia España. No hay que dejar de lado que para la época, se había firmado el Acuerdo de Schengen (1985), que tiene por objeto la eliminación progresiva de los controles en las fronteras comunes y establecer el régimen de circulación para los nacionales de los Estados signatarios, desarrollado en 1990 por el Convenio de aplicación que definirá las condiciones y las garantías de la libre circulación.

A principios de los años noventa, en 1992, se firma el Tratado de Maastricht o de la Unión Europea, que determina la creación de la UE, antes CEE, como entidad política, a su vez que define las instituciones que le rigen: Consejo Europeo, Consejo de Ministros y el Parlamento. Con este acuerdo se fijan igualmente los objetivos de la Unión, entre ellos, la ciudadanía europea; el mercado único; la integración monetaria y económica; la política exterior y de seguridad común, y la cooperación judicial y policial. En esta última se incluyen las áreas del derecho penal y civil, la lucha contra el crimen organizado, y las políticas de inmigración, asilo y circulación de personas (García *et al.*, 2008, pp. 157-158). Seguido a este, el Tratado de Amsterdam, en 1997, sitúa la política migratoria en el marco de Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia, suscribiéndola a un enfoque principalmente de defensa de las fronteras y de fuertes restricciones a la entrada de terceros países (Actis *et al.*, 1999, p. 151). Finalmente, la reunión de jefes de Estado y de Gobierno en Tampere, en octubre de 1999, da un paso decisivo en materia migratoria ya

que se fija como objetivo el “dotar a la UE de una política común en materia de asilo y de inmigración, teniendo en cuenta la necesidad de ejercer en las fronteras exteriores un control coherente, con el fin de parar la inmigración clandestina” (Berramdane y Rosseto, 2009, p. 45). Para llevar a cabo este cometido, se delimita la política europea en cuatro objetivos entre los que se encuentran, crear acuerdos con los países de origen y tránsito de la inmigración, un régimen de asilo común, un trato igualitario para los residentes de los terceros países y la gestión eficaz de los flujos migratorios⁸.

Sin embargo, el que la política europea haya situado la inmigración en el marco de la política de libertad, seguridad y justicia, significó desde el punto de vista de la normativa, un acercamiento entre la inmigración y la seguridad. En este sentido, se desarrolla así una

...obsesión securitaria en la que han quedado enmarcadas [estas] que en ocasiones amenazan con propiciar la falacia de identidad entre flujos migratorios y riesgo terrorista, lo que justifica la adopción de medidas restrictivas en el reconocimiento y garantía

de los derechos de los inmigrantes y la [...] asociación de dichos países en las funciones de policía de fronteras, presididas por la misma lógica (De Lucas, 2003, p. 54).

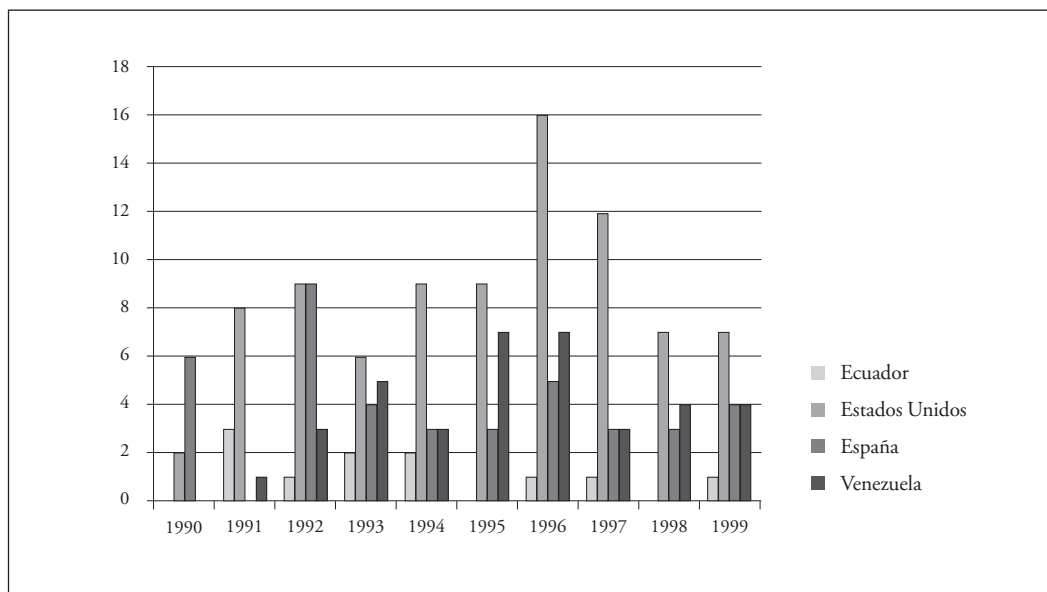
Estos cambios son importantes para lo que serán los acuerdos establecidos entre los diferentes países latinoamericanos que conciernen a la migración y España.

EL TEMA DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LOS PERIÓDICOS COLOMBIANOS EL TIEMPO Y EL ESPECTADOR 1990-1999

Las noticias relacionadas con la comunidad colombiana en España, son prácticamente minoritarias en los periódicos colombianos durante la época de los noventa, tal como se observa en la figura 1. España aparece junto a países como Ecuador, Estados Unidos y Venezuela, que forman parte de los destinos migratorios de la comunidad desde el primer gran periodo de la migración colombiana en los años setenta (Arbeláez, 1977; Mármora, 1979).

⁸ Consejo de Tampere. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm

FIGURA 1
RESULTADO DE LOS ARTÍCULOS POR AÑO Y POR PAÍS EN LA PRENSA COLOMBIANA



Fuente: elaboración propia a partir de los artículos extraídos de los periódicos *El Espectador* y *El Tiempo*, 1990-1999.

De los 173 artículos analizados correspondientes a este periodo, 40 hacen referencia a la comunidad colombiana en España, a diferencia de los 85 que serán consagrados a la migración colombiana hacia Estados Unidos. Esto puede explicarse, como lo mencionábamos *ut supra*, por el hecho de que es justamente este país, el que más migración colombiana registra, desde la época de los años setenta hasta la actualidad⁹.

El análisis de los artículos permitió identificar las temáticas principales, que para efectos

de este estudio denominaremos *entradas*, término prestado a la gramática. Los resultados de las *entradas* arrojan que las políticas migratorias son el segundo tema principal dentro de las diez primeras *entradas* en los periódicos colombianos. Esto haciendo referencia a todos los países en los que aparecen noticias relacionadas con los colombianos en materia de política migratoria, tal como lo indica la tabla 1.

⁹ Véanse los estudios realizados por Cardona (1980), NALEO y Fund and The Tomás Rivera Institut (1997); Collier y Gamarra (2001); Guarnizo (2008); Vicente *et al.* (2011).

TABLA 1
TOTAL ENTRADA POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LOS AÑOS NOVENTA
EN LOS PERIÓDICOS COLOMBIANOS

Resultado de entradas por año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Narcotráfico	7	4	13	4	6	8	10	4	3	3	62
Políticas migratorias	2	3	7	9	4	6	10	11	4	5	61
Colombianos en el exterior	2	1	4	5	4	2	1	2	4	1	26
Identidad		1	3	1	1	3	3	1	3	4	20
Discriminación			3	4	1	2	4	2	2	1	19
Sin papeles		3	1	2	1		4	4	1	2	18
Delincuencia		1		2	3	2	1	2	3	1	15
Migración y desarrollo		1	2		2	1	2	3		1	12
Diáspora				1		1	1	1		5	9
Remesas								1			1

Fuente: elaboración propia a partir de los artículos extraídos de los periódicos *El Espectador* y *El Tiempo*, 199-1999.

Al detallar la información obtenida se pudo establecer –como se muestra en la tabla 2– que, en referencia a la migración hacia España, durante la década de los noventa las dos *entradas* que concentran el mayor número de men-

ciones son las políticas migratorias y aquellas relacionadas con el narcotráfico, estableciendo así los temas recurrentes en el discurso que se va creando en la prensa de Colombia sobre la presencia colombiana en el extranjero.

TABLA 2
TOTAL DE ENTRADAS EN LOS AÑOS NOVENTA REFERENTES A ESPAÑA,
EN LOS PERIÓDICOS COLOMBIANOS

Entradas España	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Narcotráfico	5		2	1	1		3	3	1		16
Políticas migratorias	1		2			1	1				5
Identidad			1			1				1	3
Discriminación			1						1	1	3
Delincuencia				1						1	2
Trata de personas									1	1	2
Diáspora				1							1

Fuente: elaboración propia a partir de los artículos extraídos de los periódicos *El Espectador* y *El Tiempo*, 1990-1999.

Las cinco menciones que aparecen en la tabla 2, hacen referencia exclusivamente a las políticas migratorias en España; sin embargo, para el análisis, hemos incluido artículos en los que se hace referencia a Europa de manera general, ya que permiten tener una visión de conjunto de lo que se expresa a este respecto en la prensa colombiana.

Como lo indican las tablas 1 y 2, las noticias sobre migración en general y sobre la migración hacia España en particular, son reducidas en estos nueve años, hecho que nos lleva a concluir que la emigración de colombianos no es un tema prioritario en la prensa nacional de la época. Esto podría explicarse de dos maneras, una primera, desde el hecho de que la migración colombiana a España empezará de manera continua a finales de la década, lo que de una parte explica su poca visibilidad y la presencia de países de tradición migratoria de los colombianos en los años setenta, como es el caso de Estados Unidos, Venezuela y Ecuador, donde ya existe una migración instalada (Guarnizo, 2003).

Esto puede igualmente entenderse desde el contexto mismo de conmoción en el que Colombia inicia los años noventa, sumergida en una gran ola de violencia generada por la guerra que declararon los carteles del narcotráfico al Gobierno colombiano durante la presidencia de Virgilio Barco Vargas (1986-1990), para evitar que la extradición hacia EE.UU. se pusiera en marcha (Santa María, 1998). En este ambiente se desarrollan las elecciones

presidenciales de 1990, durante las cuales, tres de los candidatos fueron asesinados por orden de los narcotraficantes (p. 79)¹⁰. Resultado de estas, es electo el candidato liberal César Gaviria (1900-1994), gobierno durante el cual se declara la apertura económica en Colombia y se desarrollan distintos procesos de modernización del Estado y de negociación con las diferentes guerrillas. César Gaviria propone una amnistía general a los grupos guerrilleros, que concluye con la desmovilización del M-19, de una fracción del Ejército Popular de Liberación (EPL), del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y de algunas fracciones del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Una de las condiciones para desmovilizarse será la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, que pone en marcha este Gobierno, abriendo así las vías democráticas para la promulgación de la nueva Constitución colombiana y para la inserción política de dichos grupos armados. Sin embargo, las negociaciones instauradas con las guerrillas del ELN y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), no condujeron a acuerdos concretos de paz, que pueden de una u otra forma explicarse por los antecedentes de las negociaciones precedentes—lo sucedido con los miembros de la Unión Patriótica—, por la caída del bloque soviético y por la declaración del presidente Gaviria de la “guerra abierta” contra la insurgencia en Colombia (Gonzales, 2003).

Este proceso político y de reforma institucional, va de la mano con la apertura

¹⁰ Entre ellos, Carlos Pizarro, Luis Carlos Galán Sarmiento, Bernardo Jaramillo Ossa.

económica global, que dejará como saldo, muchas empresas del Estado privatizadas. De esta manera, el proyecto de democratización del país fue el de “implantar una economía de mercado haciendo parecer como que democracia y mercado son términos equivalentes en un país que carece de mercados desarrollados” (Álvarez, 2003, p. 134). “Durante estos años, hubo una tendencia a la revaluación del peso, creando serias dificultades para los exportadores legales y complicando más todavía la situación de los productores nacionales frente a la competencia de bienes importados” (Bushnell, 2007, p. 404).

Es en estas circunstancias, y después de la muerte de Pablo Escobar (1993) y del desmantelamiento del cartel de Medellín, que el candidato liberal, Ernesto Samper (1994-1998), llega a la presidencia de Colombia. Un periodo ambientado por las acusaciones en su contra, sobre la posible presencia de dinero del cartel de Cali en su campaña. Este hecho le valió las investigaciones de la Fiscalía General, que dieron como resultado la apertura de lo que se conoció como el “proceso 8000”, que implicaba a hombres políticos y altos mandos del Gobierno con miembros del cartel de Cali.

Esta situación generó una crisis de institucionalidad, y una tensión particular con el gobierno de Estados Unidos, que descertificó a Colombia, tras considerar que no hacía esfuerzos suficientes para combatir al narcotráfico, e igualmente por la corrupción y los nexos del Gobierno con este, anuló la visa del presidente

colombiano. Hasta el final de su mandato, y a pesar de haber sido declarado inocente después de su juicio ante la Cámara de Representantes, el escándalo siguió vigente y muchos de sus colaboradores, entre ellos Fernando Botero, ministro de Defensa, y Santiago Medina, el tesorero de la campaña, fueron condenados por corrupción y nexos con el narcotráfico¹¹.

La crisis económica que se anunciaba debido al cambio del modelo impuesto por la apertura, genera un periodo de recesión económica; ante ello se vive una fuerte presión obrera de los sindicatos del sector eléctrico, de la Caja Agraria, del gremio de transporte, así como un gran paro armado campesino apoyado por la guerrilla de las FARC, que se opuso a negociar con el Gobierno por considerarlo ilegítimo y débil. De esta manera, se declara el estado de conmoción interior y de emergencia económico-social, debido al déficit fiscal y a los constantes enfrentamientos entre las guerrillas y los paramilitares en el país, y, por consiguiente, el desplazamiento de personas que esto conlleva (Santos y Ramírez, citados en Tirado, 1998, pp. 157-191).

El siglo xx terminó con la más profunda crisis económica que ha experimentado Colombia. Para 1999, se registró un crecimiento negativo, por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial. El país vivió una recesión económica general, con un aumento del desempleo, cuya tasa llegó prácticamente al 20 % (Bushnell, 2007, p. 407). La crisis incluye sectores como el inmobiliario, en el que los precios

¹¹ Esta descertificación dejaba a Colombia en el ostracismo diplomático, al lado de países como Afganistán, Siria, Nigeria e Irán (Santos, citado en Tirado, 1998, pp. 161-174).

de la propiedad se desplomaron por debajo de las deudas de los propietarios, metiendo en crisis igualmente al sistema nacional de crédito inmobiliario; la quiebra de los bancos; el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia la informalidad, que para la época representaba el 60 %, así como la degradación del mercado de trabajo y el debilitamiento de las organizaciones que atienden la salud, las pensiones, la educación y el bienestar de los trabajadores (Kalmanovitz, 2007, pp. 580-584). De esta manera, se agravaba la “de por sí grave desigualdad económica, fuera como un fenómeno transitorio o como una característica intrínseca de la nueva política” (Bushnell, 2007, p. 408).

Es en este contexto de adversidad económica y social que se desarrolla la presidencia del conservador Andrés Pastrana (1998-2002), elegido presidente, bajo la promesa de resolver el conflicto armado colombiano por la vía del diálogo. Para tal fin, se instalan las mesas de negociación, aunque las negociaciones con el ELN fueron limitadas debido a los inconvenientes encontrados para determinar la zona de negociaciones. El 14 de octubre de 1998, se creó por decreto la Zona de distensión¹², en la que estaba previsto realizar las negociaciones con la guerrilla de las FARC en el departamento del Caquetá y se define con ello los puntos comunes para la negociación. Después de casi tres años de negociaciones con algunos periodos de cese al fuego, el proceso se anula dando paso a una

degradación del conflicto armado debida a los enfrentamientos que se desencadenaron entre el Ejército y la guerrilla¹³. Estas condiciones de inestabilidad, no solamente política, sino también económica y social, servirán como factores de expulsión, para los colombianos que desde finales de la década empezarán un gran éxodo hacia el exterior, en busca de mejores condiciones de vida.

Es justamente en medio de este contexto, tanto nacional como de integración internacional, que las políticas migratorias toman toda su dimensión. Según el análisis de los resultados que arrojaron los periódicos colombianos, el tema se percibe desde un sentimiento de desequilibrio e inequidad, entre la política aplicada por España, la integración de los países europeos, y el discurso de la integración hispanoamericana. En este sentido, el foco de los periódicos colombianos a principios de la década se centra en el tema de la xenofobia en Europa, relacionándola con las políticas migratorias que se han decidido desde los acuerdos de Schengen. Un ejemplo de ello, El artículo de *El Espectador* (1990), titulado “Xenofobia comunitaria, Europa para los europeos”. Con él se marca el inicio del primer periodo de desequilibrio e inequidad, a través de la descripción del proceso de integración de los países europeos, insistiendo en que “solo se reconocen los derechos de los inmigrantes siempre y cuando sean de la Comunidad Económica Europea”,

¹² Esta zona desmilitarizada, comprendía los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán.

¹³ Para más detalles sobre lo que han sido los procesos de negociación entre el Gobierno colombiano y la guerrilla, véase Gonzales (2003).

subrayando así el carácter excluyente de la libre circulación al interior de las fronteras con respecto a los ciudadanos extracomunitarios. Para ilustrar este postulado, el corresponsal de *El Espectador* cita particularmente dos ejemplos, el de una persona de Egipto inmigrante en España y el de un líder sindical negro de Sudáfrica, invitado a dar una conferencia en España. A través de los malos tratos en España de los que han sido víctimas, concluye que se trata de una Europa cerrada que, con las leyes, propicia la xenofobia creciente en los diferentes Estados que la conforman, de ahí el título que da a su artículo.

De manera específica, cataloga de contrasentido dicha medida especialmente en el caso de países como España, “pues mientras tiene casi un millón de emigrantes en [su territorio] y más de medio millón en el resto de Europa, en su mayoría refugiados aceptados por los países durante la guerra civil española, los inmigrantes de todo el mundo en este país no alcanzan a los 400.000 en total” (*El Espectador*, 1990). Es importante anotar que para mediados de los años noventa, se contabilizaba de manera oficial la existencia de 2,1 millones de emigrantes españoles en el exterior (el 37 % en Europa y el 60 % en América) (Actis *et al.*, 1999, p. 62), hecho este que puede explicar lo incomprensible que resulta el surgimiento de brotes de xenofobia en un país de emigrantes.

El periodista se sitúa en la posición de observador de la realidad de los inmigrantes de otras nacionalidades, y la relación que puede existir entre los casos de xenofobia y las políticas que se desprenden de los acuerdos de

Schengen, centrando su análisis en lo que sucede particularmente en España. A pesar de que el artículo no hace referencia a la presencia de colombianos en dicho país, muestra la expectativa que van generando los acuerdos europeos.

A esta visión radicalizada de lo que serían las consecuencias de los tratados de Schengen, se suma una segunda reflexión a partir de las publicaciones que aparecen desde 1992, en torno a la integración iberoamericana paralela a la integración europea. Recordamos que nos encontramos en la época de la integración iberoamericana, que había comenzado un año antes con la I Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en México. Las celebraciones del V Centenario, fomentan la relación entre América Latina y España, de la misma forma que se desarrolla la capacidad de cooperación de esta con la zona, cuyo fin es el de potenciar las relaciones transatlánticas. Esto sin dejar de lado, que ya desde la década de los ochenta, los países de la región fueron declarados receptores prioritarios de la ayuda y cooperación española (Rodríguez, 2006, pp. 142-143). Hecho este que explica en cierto modo la actitud hacia la integración Europea y la inquietud que surge en los gobiernos latinoamericanos frente a los acuerdos del Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht en febrero del mismo año, que incluían medidas importantes en materia de inmigración.

“Acaban visa para ingresar a España” (*El Espectador*, 1992). A través del titular de este artículo, se puede inferir que los colombianos necesitaban visa para entrar a España; sin embargo, de lo que se trata es de la reunión que

se llevó a cabo entre los ministros de relaciones exteriores de España, Francisco Fernández Ordóñez¹⁴, y de Colombia, Noemí Sanín Rubio¹⁵, al final de la cual se especifica que si bien los colombianos no necesitan visa para entrar a España, y no la necesitarán una vez en marcha la disolución de las fronteras en Europa, sí deben cumplir con el requisito de 50 dólares al día durante su estancia y la confirmación en el tiquete aéreo de la fecha de regreso. Empero, se subraya la preocupación de las autoridades colombianas ante “el alto número de ciudadanos que están siendo devueltos de España desde el mismo aeropuerto” (*El Espectador*, 1992), principalmente por no cumplir con los requisitos de solvencia económica o no tener la documentación requerida.

Las declaraciones en relación con el visado, se presentan como una forma de tranquilizar a la opinión pública y aclarar las posibles dudas ante las nuevas medidas previstas por

el Acuerdo de Schengen y el tránsito de los colombianos en España. Dicho encuentro se revela igualmente importante, ya que se desarrolló en Madrid en el marco de la integración iberoamericana, con el propósito de anunciar la firma del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Colombia, a través del cual se pretende “ordenar las relaciones entre ambos países en áreas como la educación, el comercio y la cooperación judicial” (*El Espectador*, 1992). Este acuerdo forma parte de la reactivación de las relaciones entre Colombia y España, tal como lo citábamos anteriormente. De esta manera, *El Espectador* insiste en el hecho diplomático de los acuerdos, y en la no obligatoriedad de visado a los colombianos, sin dejar de subrayar la existencia de ciertas condiciones para el acceso.

En este mismo año, y a manera de ejemplo de lo que será la percepción entre América Latina, España y la integración europea¹⁶, en

¹⁴ Ministro de Asuntos Exteriores (1985-1992) durante el Gobierno de Felipe González. Es justamente junto a él y a Fernando Morán, ministro de Exteriores (1982-1985) que queda fijado el nuevo sistema exterior español. Política adecuada a los problemas y escenarios decisivos de España, como la integración a Europa, a la OTAN, las relaciones especiales con Marruecos, la cooperación con América Latina y la relación equilibrada con Estados Unidos (García *et al.*, 2008, p. 149).

¹⁵ Ministra de Relaciones Exteriores durante el Gobierno de César Gaviria (199-1994). Primera mujer en Colombia en estar a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y una de las figuras más populares en ese momento (Santos, citado en Tirado, 1998, p. 165).

¹⁶ Esta integración fue seguida de cerca por los periódicos colombianos, particularmente el debate que esto generó en Francia, al momento del Referéndum para aceptar o no la ratificación del tratado sobre la Unión Europea. Muestra de ello son los artículos “O Maastricht, o Maastricht” (*El Espectador* 20/09/1992), el día del voto de los franceses. Un amplio análisis sobre el por qué *sí*, abanderado por el gobierno del socialista François Mitterrand y representado por la figura del secretario del Partido Socialista de la época Laurent Fabius, y los defensores del *no*, representados en la foto que figura en el artículo, por Jean-Marie Le Pen, presidente del Frente Nacional. El segundo artículo, publicado una vez aprobado el Tratado por el voto francés, “Maastricht Sí, Maastricht No” (*El Espectador*, 1992), una entrevista a Alain Lipietz, en ese entonces director del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia y hoy día diputado europeo por el partido francés *Europe Ecologie. Les Verts*, sobre el porqué de su oposición frente al Tratado, que considera “como la puerta al *dumping* social y ecológico, además de verlo como el detonante en una decena de años

materia de política migratoria en la época, *El Tiempo* (1992), en su artículo titulado “Del muro de Berlín al muro del sur”, realiza una síntesis sobre el encuentro “Europa y América Latina. Recíproca percepción”, llevado a cabo en el marco del Foro sobre Democracia y Siglo XXI en Iberoamérica, realizado en la ciudad de Bogotá y organizado por la Fundación Santillana. La lectura que se desprende de los representantes latinoamericanos presentes en este encuentro, sobre la reorganización mundial y el comercio, se encuentra poblada de metáforas muy connotadas como la del muro de Berlín. La imagen del muro sugiere un sentimiento de desequilibrio e inequidad con respecto a la región, desde el punto de vista económico, y una impresión de rechazo hacia los latinoamericanos, por las consecuencias que la unificación europea y su política migratoria tendrán. Estas dos percepciones irán de la mano en los diferentes artículos encontrados a lo largo de 1992 y en el publicado en *El Espectador* (1995), “Nace una mini Europa sin fronteras”.

Las declaraciones del excanciller argentino Dante Caputo, dan origen al título del artículo: “Del muro de Berlín al muro del Sur”. Su tesis consiste en presentar la existencia de un muro que como el de Berlín, con las mismas connotaciones, separa la humanidad en dos bandos:

De un lado, los países desarrollados. Su inmensa riqueza económica y bienestar social. Del otro, las na-

ciones pobres del Sur, de donde salen miles y miles de personas en busca de una vida más digna. Y en medio, las inmensas contradicciones: el trato a los inmigrantes en los aeropuertos europeos y norteamericanos, el racismo, el neonazismo, la xenofobia y el crimen (*El Tiempo*, 1992).

Según estas declaraciones, existen dos percepciones con respecto a la relación América-Europa que plantea el encuentro. Una desde la posición de los excancilleres latinoamericanos, y, la segunda, desde la respuesta que dan los miembros del Gobierno español, que en este caso aparecen como representantes de Europa. Por parte de los excancilleres latinoamericanos, se exigen “reglas de comercio más flexibles” para frenar “el problema del sur”, y con respecto a la migración, se espera de Europa y Estados Unidos, y más concretamente de España, respeto y mejor trato a los inmigrantes latinoamericanos que a sus ojos son vistos como “un problema de Estado, como si se viniera una gran invasión y fuese necesario adoptar una política de seguridad nacional” (*El Tiempo*, 1992). Esta visión se presenta como una amalgama entre la migración y la delincuencia por parte de las políticas asumidas por la CEE, se consideran como un aliento a los actos de xenofobia¹⁷ que han sucedido en Europa y que han sido registrados por la prensa colombiana desde 1990. Cuatro ejemplos, entre 1990 y 1992, ilustran este postulado: “Xenofobia comunitaria. Europa para los europeos” (*El Espectador*, 1990); “La

de “una guerra civil europea” cuando las dificultades económicas y sociales según los países, se deban a Maastricht y quieran dejar la Unión. O aún el artículo titulado “A visar antes de ir” (*El Espectador*, 1992).

¹⁷ Cfr. a este respecto los estudios de Bade (2002); Naïr y De Lucas (1996).

plaga xenófoba asusta España” (*El Espectador*, 1992); “La xenofobia en Europa” (*El Espectador*, 1992); “Alarma en España por crimen de xenófobos” (*El Tiempo*, 1992).

De estos artículos, dos hablan sobre Europa en general y dos específicamente de España. En el primer caso, Europa se evoca una vez más desde un lenguaje de referencia a la Guerra Fría, en el que se presenta a los inmigrantes como los nuevos enemigos europeos. “Los sentimientos que se volcaban contra los agentes del comunismo ruso, se hallan sin oficio y de esa manera tienen como blanco de sus iras a los argelinos, los turcos, los nativos de Afganistán, los albaneses, los latinoamericanos, la gente pobre que busca empleo” (Alfredo Vázquez Carrizosa, 1992).

Los tres artículos publicados en el mes de noviembre de 1992 hacen referencia a España, bien sea de manera directa: “Alarma en España por crimen de xenófobos” (*El Tiempo*, 1992); “La plaga xenófoba asusta España” (*El Espectador*, 1992), o para situarla en el contexto europeo en referencia al tema de la xenofobia: “La xenofobia en Europa” (*El Espectador*, 1992), partiendo, como punto común, del asesinato, a manos de jóvenes pertenecientes a una organización de tendencia nazi, de Lucrecia Pérez, inmigrante dominicana que se encontraba en Aravaca (Madrid) desde hacía dos meses. Este sería el primer crimen xenófobo de la historia de España, razón por la cual se creó un amplio debate social sobre las posturas más radicales de la xenofobia y el racismo, acompañado de un amplio seguimiento mediático (Retis, 2008, pp. 222-223).

La noticia se presenta como un acto que no es común en España y se refleja a través

de verbos como “asustar” o “alarmar”, que reenvían a una cuestión inesperada que genera preocupación, en este caso en la sociedad española, no acostumbrada a este tipo de situaciones. Los dos artículos describen la reacción general de la población civil española que respondió ante lo sucedido con una marcha de protesta de unas 3.000 personas (*El Tiempo*, 1992; *El Espectador*, 1992) en contra de este tipo de actos, así como la reacción de diferentes actores políticos, entre ellos el vicepresidente del Gobierno español, Narcís Serra, quien “subrayó el empeño del [Gobierno español] en la lucha contra cualquier brote de racismo” (*El Tiempo*, 1992). En estos dos artículos se presenta el hecho como algo que no necesariamente obedece a una actitud general de la sociedad española frente a la migración, o aun frente a la comunidad latinoamericana. Cabe recordar que los estudios realizados en la época en España por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), demostraban que la población española rechazaba en un 83 % las acciones llevadas a cabo por grupos xenófobos (CIS, 1993).

Si bien existen desde los años ochenta expresiones de racismo y de xenofobia en Europa, en casos como el de Francia y de Austria, estas manifestaciones se organizaron y encontraron ascenso político a través de grupos de extrema derecha. A diferencia de España, en donde este discurso, en la época, no contaba con un referente político o aun con representación parlamentaria (Actis *et al.*, 1999, p. 168).

Siguiendo la línea del sentimiento de rechazo e inequidad que venimos exponiendo, se inscribe el artículo de *El Espectador*, “Nace

una mini – Europa sin fronteras” (1995), con un *lead*¹⁸ en el que se lee: “Entra en vigencia la libre circulación de personas en 7 países. Extra europeos tienen limitaciones de visas, mientras América Latina no aplica el principio de reciprocidad”. En este se habla de la evolución de los acuerdos europeos, del paso de la CEE a la UE que se consagra en el Tratado de Maastricht de 1992, describe el funcionamiento de la libre circulación prevista en el Acuerdo de Schengen y en qué afectará esto a los latinoamericanos y, más particularmente, a los colombianos.

A diferencia de los artículos anteriores, aquí se dedica una columna a la situación de los colombianos que lleva por título, “Candado a los colombianos”, creando así la idea de encierro. La unificación de la visa europea implicaba que si un colombiano podía entrar en los países en los que no se le exigía visado –en la época: Alemania, España e Italia–, podía pasar noventa días en cada uno de ellos, con el acuerdo Schengen queda limitado a noventa días en total, por todo el territorio que se incluye en dicho tratado¹⁹.

El sentimiento de desigualdad se manifiesta a través del hecho de que para un colombiano se reduce el tiempo de estancia en un país europeo, mientras en Colombia un europeo que decide renovar su permiso de turismo puede

hacerlo sin exigencia alguna de solvencia económica o domicilio. Frente a esto agrega que “el principio diplomático de la reciprocidad no es aplicado de la misma manera en Europa que en América Latina” (*El Espectador*, 1995), sugiriendo así, en pleno contexto de integración iberoamericana, que se podría pensar en una medida similar en América Latina, para equiparar lo que resulta de los acuerdos europeos en materia de libre circulación. El tema de la radicalización europea con respecto a la migración, se plantea desde el avance de la extrema derecha y los partidos frente-nacionales, y se acentúa al hablar del ministro del interior francés Charles Pasqua²⁰, a quien presentan como abanderado “de una ideología matizada en contra de los extranjeros” (*El Espectador*, 1995), cada vez más presente en diferentes países de Europa. El artículo termina volviendo a la pregunta sobre el principio de reciprocidad, esta vez utilizando como ejemplo la apertura económica de América Latina, que califica de apertura sin control, frente a la política de la UE que, por el contrario, cierra sus fronteras.

Si partimos del encuentro “Europa y América Latina. Recíproca percepción”, que citábamos anteriormente, realizado en 1992, veremos que los cancilleres latinoamericanos coinciden en que “Hay una enorme disparidad

¹⁸ El *lead* es una parte de la estructura de un artículo de prensa a través del cual “se proporciona un resumen breve de los acontecimientos. [...] puede contener los resultados o consecuencias principales de las acciones y acontecimientos o reacciones (verbales) de los portavoces importantes” (van Dijk, 1983, p. 86).

¹⁹ Véase Acuerdo y Convenio de Schengen. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/schengen_agreement_es.htm

²⁰ Charles Pasqua, ministro del Interior bajo la presidencia de François Mitterrand, y el Gobierno de Édouard Balladur. La Ley Pasqua es la ley 93-1027 de agosto de 1993, relativa al control de la inmigración y a las condiciones de entrada, acogida y estancia de los extranjeros en Francia. Ley conocida por su carácter restrictivo de los flujos migratorios.

entre el discurso del Quinto Centenario y la política que siguen las autoridades gubernamentales de España [concluyó el excanciller colombiano Ramírez Ocampo]. Hay que alterar sustantivamente las normas que se les aplican discriminatoriamente a quienes llegan a ese país” (*El Tiempo*, 1992). La disparidad, como vemos, está planteada desde la apertura que implican las relaciones económicas y los acuerdos que se establecen entre los diferentes países latinoamericanos y España, y las restricciones a la circulación de personas que se genera a través de las normas europeas. En este sentido, la idea de fortaleza que había sido aplicada a Europa, se aplica por extensión a España debido a las políticas en materia de migración que se derivan de los acuerdos europeos (Noya, 2009, p. 17). Aun teniendo en cuenta estos atenuantes, se espera de España un trato preferencial con respecto a América Latina y se critica fuertemente el hecho de que un país como España, de tradición emigratoria hasta los años ochenta (Alted y Ansejo, 2006), rechace la entrada de inmigrantes en general y particularmente de inmigrantes latinoamericanos.

La percepción de España hacia América Latina y específicamente hacia Colombia, como resultado del encuentro, es expuesta por el

excanciller español Fernando Morán²¹ y el secretario de Estado español para la cooperación internacional (1985-1988) y para Iberoamérica, Inocencio Arias. Para ellos no existe una “mentalidad popular antilatinoamericana”, contrario a la visión de los representantes latinoamericanos. A pesar de que reconocen que “existe una connotación peyorativa en el término sudacas” que se utiliza para hacer referencia a los suramericanos en España, este también “tiene un significado cariñoso” (*El Tiempo*, 1992). En las declaraciones no se explican las razones que podrían justificar la utilización del término con un significado “cariñoso”; sin embargo, estudios como el realizado por Dolores Juliano en 1994, muestran que el empleo que se hace del término “sudaca” desde los años noventa, busca establecer una diferencia con respecto a los españoles, y al establecer la diferenciación entre el uno y el otro, poder determinar así, aquel que pertenece a la comunidad nacional, por consiguiente, es un término creado con objetivos de exclusión.²²

La realidad de la inmigración en España se relativiza al hablar de las posibles causas que llevan a las personas a migrar a ese país, y por qué, según Inocencio Arias, en el caso de Latinoamérica se prefiere este a otros destinos:

²¹ Fernando Morán fue ministro de Asuntos Exteriores de España (1982-1985) durante la primera legislatura del Gobierno socialista de Felipe González; después de sus gestiones para llegar al acuerdo que condujo a la anexión de España a la CEE, fue destituido de su cargo debido a su oposición a la permanencia de España en la OTAN (Soto, 2005, p. 253).

²² En España, el problema de la inclusión / exclusión es interesante en el caso de los latinoamericanos, dado que no presentan diferencias considerables (religiosas, de clases sociales, raciales, lingüísticas o educacionales) con la sociedad receptora. Al faltar los elementos a partir de los cuales se naturaliza la idea de exclusión, queda al descubierto la construcción social de los límites. El antecedente se encuentra en la conceptualización del “indiano” durante el siglo pasado, mediante el cual se “extranjerizaba” a nativos (Juliano, 1994, p. 23).

El problema de la inmigración de latinoamericanos sí es relevante en España. Pero no solo de ellos. También de marroquíes. Hay un enorme desempleo en su país, pero la calidad de vida es superior y el trabajo es mejor pagado. Por eso, y el hecho de que el idioma no es una barrera para los latinos, España es una meta (*El Tiempo*, 1992).

Estas declaraciones dan a entender que la migración en 1992 es una cuestión de importancia en España. Sin embargo, si miramos las cifras que se avanzaban a mediados de la década, la población de origen extranjero solo alcanzaba el 1,2 % de la población (Vicente *et al.*, 2011, p. 53). Esto quiere decir, que en el discurso del representante español, existe una idea sobrevalorada de la presencia extranjera en su país. Por otro lado, esta declaración pone en evidencia la responsabilidad de los países de origen en la decisión de los migrantes dado que, ante la falta de condiciones de vida y de trabajo, la opción de migrar se presenta como una solución, particularmente en el caso latinoamericano, en el que no existe barrera idiomática para insertarse en el mercado laboral español. El análisis continúa enfocándose en la situación de Colombia y España, particularmente en las medidas exigidas para la entrada de los colombianos, ante los diferentes casos de deportación que se registran en la prensa.

...hay un sobredimensionamiento [...] en torno a un hecho concreto, el maltrato a colombianos en el aeropuerto de Madrid. Pueden ocurrir errores, pero es que la policía española también se equivoca. Un solo

caso, dijo, puede opacar el común denominador. Y cita estadísticas: solo el 1,52 por ciento de los colombianos que llegaron a Madrid en 1991 fueron devueltos. De 32 mil colombianos, unos 450 no pudieron ingresar por falta de documentos o por no llenar los requisitos (*El Tiempo*, 1992).

La referencia no es solamente a declaraciones del Gobierno colombiano realizadas a principios de 1992, registradas en el periódico *El Espectador* (1992), sino también a un hecho en particular en el que se impide la entrada a España de 14 colombianos en el mes de agosto del mismo año. Las razones por las cuales se les devuelve, según el artículo “Impiden entrada de 14 colombianos a España” (*El Espectador*, 1992), se enmarcan en el empeño del Gobierno español por “combatir el tráfico de estupefacientes de Colombia hacia esa nación, el cual se ha incrementado últimamente”. Una vez en Colombia, se confirmó que no había razones para expulsar las 14 personas, pues no existían antecedentes penales en ninguno de los casos. Ante esta situación, el excanciller español Fernando Morán insiste en que “no existe una política discriminatoria contra el colombiano. Por el contrario, lo que existe son unos acuerdos a nivel comunitario, que obligan a los Estados miembros, a tomar medidas respecto a la migración”. En este sentido, y según las declaraciones del mandatario español, es de recordar que los compromisos europeos en materia migratoria, implican un control severo de las fronteras exteriores, de las cuales España es una de ellas. Desde esta perspectiva, la política migratoria se inclina

hacia la garantía de un “espacio de seguridad y control de las fronteras exteriores y de lucha contra la delincuencia”²³. En esta misma línea puede entenderse que, dentro de la protección de las fronteras, se encuentre igualmente el impedir la entrada de posibles narcotraficantes a España, más aún si tenemos en cuenta que en la época seguían presentes en el imaginario colectivo los efectos sociales que tuvo la “epidemia” del consumo de heroína que se vivió a lo largo de los años ochenta y principios de los noventa en España, así como el aumento progresivo durante la década del consumo de cocaína (De la fuente *et al.*, 2006, pp. 506-513) proveniente principalmente de Colombia. Sin embargo, a pesar de este enfoque dado, el hecho de que los colombianos hubieran sido expulsados bajo el argumento de sospecha de narcotráfico, sin elementos de juicio, pone de manifiesto que no se trata de un problema de cumplimiento de la normativa europea, sino de un acto abiertamente discriminatorio.

A partir de 1995, y hasta el año 2000, existe un vacío en los periódicos consultados en relación con las políticas migratorias en España, a excepción del artículo titulado “Visado para futuro... en pareja” de *El Espectador* (1996), a través del cual se da a conocer un fallo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a favor de un colombiano, a quien “reconoció su derecho como homosexual que convive

con un ciudadano español, a tener visado de residencia por reagrupamiento familiar”. Fuera de este artículo, existe un silencio en relación con las políticas migratorias en España que es reemplazado en *El Tiempo* y *El Espectador* por un seguimiento de la evolución de las políticas migratorias en los diferentes países europeos: “Fuera patos” (*El Tiempo*, 1993); “Francia saca a la fuerza a los refugiados africanos” (*El Espectador*, 1996); “Francia fracasa con los ilegales” (*El Espectador*, 1996); “Francia reprimirá a la inmigración” (*El Espectador*, 1997); “Ley francesa de inmigración termina en enfrentamiento” (*El Espectador*, 1997); “Rebote ultranacionalista en Francia” (*El Espectador*, 1997); “Inmigración camino al Senado” (*El Espectador*, 1997); “Las visas inglesas” (*El Espectador*, 1997); “Gran Bretaña refuerza control a los viajeros” (*El Tiempo*, 1998).

Los titulares aquí presentados muestran el interés particular de la prensa colombiana en la política francesa de control de la inmigración. Existe un seguimiento a la forma como se aprobaron y discutieron las leyes llamadas Pasqua (1986-1993) y Debré (1997), así como a las consecuencias que estas primeras causaron al crear lo que se conoce como los ni-ni, es decir, ni expulsables, ni regularizables²⁴. El objetivo de la política migratoria francesa, en palabras de Sami Naïr, es el de “desestabilizar para ilegalizar, ilegalizar para excluir socialmente, y

²³ Tratado de Maastricht, artículo 2. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_maastricht_es.htm

²⁴ En el capítulo titulado *La crise algérienne de la nationalité française*, Patrick Weil (2002) presenta el desarrollo de la política migratoria francesa, particularmente en lo concerniente a la adquisición de la nacionalidad. Explica de manera detallada el contexto histórico-político y las razones que motivan las reformas a la ley desde 1974, y cómo los migrantes pueden encontrarse en una sin salida administrativa, al no poder ser ni expulsados ni regularizados.

excluir socialmente para expulsar fuera de las fronteras, [es decir] un verdadero giro xenóforo de la ley francesa” (Naïr y De Lucas, 1996, pp. 71-72). En este marco se sitúa igualmente la evacuación violenta, en 1996, de alrededor de 300 africanos que pedían su regularización al Gobierno francés, y que se encontraban en la iglesia de Saint Bernard en París²⁵. Este hecho generó un fuerte movimiento de indignación frente al Gobierno y de solidaridad por parte de diferentes sectores sociales, cineastas, médicos, escritores e intelectuales, seguido de cerca por los medios de comunicación, no solamente franceses, sino también extranjeros, como fue el caso de la prensa colombiana.

REFLEXIONES FINALES

El tema de las políticas migratorias en los periódicos colombianos, se presenta a través del proceso de la integración europea y con él, las medidas que se toman a través de los diferentes acuerdos que la van configurando a lo largo de la década de los noventa. Este hecho toma toda su importancia, debido a que al mismo tiempo se desarrollan las estrategias para la integración iberoamericana y se espera de España un compromiso al mismo nivel que el que va adquiriendo con Europa. Situación

esta que, a la luz de las políticas migratorias restrictivas que se van aplicando con respecto a los ciudadanos de terceros países, resultan a los ojos de los políticos latinoamericanos, todo un contrasentido por parte de España.

Desde esta perspectiva, queda claro que la visión que prima es la de injusticia y desequilibrio, al considerar las diferencias en términos del derecho al desplazamiento que tienen los ciudadanos de la CE-UE con respecto a aquellos originarios de los terceros países. A partir de esta base se da la noción de Europa como fortaleza y, dentro de ella, la obligatoriedad en el cumplimiento de los acuerdos —en este caso los relacionados con la política de inmigración—, de la que deber hacer caso España por formar parte. Esta noción se relaciona con el hecho de que:

...las fronteras blindadas simbolizan siempre un cara a cara entre riqueza [o riqueza relativa] y pobreza. Indicios de desequilibrio económico y político [...]. No hay en esta estrategia [de instalación de fronteras y de muros], dos protagonistas identificados, sino un Estado de un lado [entendiendo aquí a la UE], y toda una población sospechosa del otro (Ritaine, 2009, p. 160).

Dejando así la impresión que se tendrá en materia de política migratoria en la época.

²⁵ Situación que no era nueva, ya que en marzo del mismo año se había realizado un desalojo a la fuerza en la Iglesia de Saint Ambroise, de 294 africanos sin papeles, evacuados *manu militari* en París.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Prensa

Artículos analizados para este escrito

Periódico *El Tiempo*, 1990-1999 (impreso y digital).
Periódico *El Espectador* 1990-1999 (impreso).

Artículos citados en este escrito

El Espectador (1990). Xenofobia comunitaria. Europa para los europeos.
El Espectador (1992). A visar antes ir.
El Espectador (1992). Acaban visa para ingresar a España.
El Espectador (1992). Impiden entrada de 14 colombianos a España.
El Espectador (1992). La plaga xenófoba asusta España.
El Espectador (1992). La xenofobia en Europa.
El Espectador (1992). Tratado por el voto francés, *Maas-tricht Sí, Maastricht No*.
El Espectador (1995). Nace una mini-Europa sin fronteras.
El Espectador (1996). Francia fracasa con los ilegales.
El Espectador (1996). Francia saca a la fuerza a los refugiados africanos.
El Espectador (1996). Visado para futuro... en pareja.
El Espectador (1997). Francia reprimirá a la inmigración.
El Espectador (1997). Inmigración camino al Senado.
El Espectador (1997). Las visas inglesas.
El Espectador (1997). Ley francesa de inmigración termina en enfrentamiento.
El Espectador (1997). Rebrote ultranacionista en Francia.
El Tiempo (1992). Alarma en España por crimen de xenófobos.

El Tiempo (1992). Del muro de Berlín al muro del sur.
El Tiempo (1992). Europa y América Latina. Recíproca percepción.

El Tiempo (1993). Fuera patos.

El Tiempo (1998). Gran Bretaña refuerza control a los viajeros.

Vázquez Carrizosa, A. (1992). La xenofobia en Europa. *El Espectador*.

Legislación

Jefatura de Estado (1995). Tratado general de cooperación y amistad entre el Reino de España y la República de Colombia. *Boletín Oficial del Estado* (BOE) núm. 182. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-18484
Cortes Generales (1978). Constitución Española 1978. *Boletín Oficial del Estado* (BOE) núm. 311. Recuperado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html.
Consejo de Tampere (1999). Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm.
Schengen Acuerdo y Convenio (1985). Recuperado de http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/schengen_agreement_es.htm
Tratado de Maastricht. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:1992:191:FULL&from=ES>
La Ley Pasqua: Ley 93-1027 de agosto de 1993. Recuperado de <http://legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000000530357>

Fuentes secundarias

Altet, A., Asenjo, A. (coords.) (2006). *De la España que migra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero Obra social de Caja Duero.

- Álvarez Zárate, J. M. (2003). *El interés nacional en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Arbeláez, A. (1977). El éxodo de los colombianos en el periodo 1963-1973. *Boletín mensual de estadística*, xxvi (310). Bogotá: Dirección General de Información Técnica, DANE.
- Actis, W., De Prada, M. Á., Pereda, C. (1999). *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos: una visión de las migraciones desde España*. Valencia: Universitat de València, Patronat Sud-Nord.
- Berramdane, A. (2009). L'émergence d'une politique européenne commune d'immigration et son externalisation progressive. En Abdelkhaleq, B. y Rosseto, J. (dirs.). *La politique européenne d'immigration*. Paris: Karthala.
- Bade, K. (2002). *L'Europe en mouvement : La migration de la fin du XVIII siècle à nos jours*. Paris : Éditions du Seuil.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Cardona, R. (coord.) (1980). *El éxodo de colombianos: un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (1993). Actitudes ante la inmigración. Recuperado de <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>
- Collier, M. y Gamarra, E. (2001). The Colombian diaspora in South Florida (Working paper núm.1). LACC, Working Papers Series, Paper 4. Recuperado de <http://digitalcommons.fiu.edu/laccwps/4>
- De La Riva, I. (1992). Las cumbres Iberoamericanas. *Política Exterior*, 6 (28), 168-187. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20643293>
- Del Arenal, C. (1992). La política Iberoamericana de los gobiernos socialistas, versión ampliada de la publicación "Balance de una década de política iberoamericana de España". Madrid: Cedeal.
- Del Arenal, C. (2011). *La política exterior de España y relaciones con América Latina*. Madrid: Fundación Carolina.
- Delgado, L. (2003). La política latinoamericana de España en el siglo xx. *Ayer, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons* (49), 121-160.
- De La Fuente, L., Brugal, T., Domingo, A., Bravo, M., Neira León, M. y Barrio, G. (2006). Más de treinta años de drogas ilegales en España: una amarga historia con algunos consejos para el futuro. *Revista Española de Salud Pública*, 80 (5), 505-520.
- De Lucas, J. (2003). Inmigración o globalización: acerca de los presupuestos de una política de inmigración. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de la Rioja (REDUR)* (1), 43-70. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/2098>
- García Delgado, J. L., Fusi, J. P. y Sánchez Ron, J. M. (2008). España y Europa. En Fontana, J. y Villares, R. (dirs). *Historia de España*. Barcelona: Marcel Pons.
- González, E. y Pulido, A. (2008). *Las multinacionales españolas en Colombia*. Cali: Fundación para la investigación y la cultura.
- González, F. E. (ed.) (2003). *Violencia Política en Colombia: "De la nación fragmentada a la construcción del Estado"*. Bogotá: Cinep.
- Guarnizo, L. E. (2008). *Londres latina: la presencia colombiana en la capital británica*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Guarnizo, L. E. (2004). El transnacionalismo de los inmigrantes: convergencias teóricas y evidencia empírica a partir de los estudios de los colombianos, dominicanos y salvadoreños en Estados Unidos. En Portes, A. (coord.). *El desarrollo de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo* (pp. 170-197). Bogotá: ILSA, Colección En Clave Sur.

- Guarnizo, L. E. (2003). La migración transnacional colombiana: implicaciones teóricas, prácticas. En *Memorias del Seminario sobre Migración Internacional colombiana y la conformación de sociedades transnacionales*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Izquierdo, A. y Fernández, B. (2006). Panorama de la inmigración en España. En Alted, A. y Asenjo, A. (coords.). *De la España que migra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero Obra social de Caja Duero.
- Juliano, D. (1994). La construcción de la diferencia: los latinoamericanos. *Revista de sociología* (43), 23-32.
- Kalmanovitz, S. (2007). *Economía y Nación: una breve historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- Mármora, L. (1979). Labor Migration in Colombia. *International Migration Review*, 13 (3).
- Naïr, S. y De Lucas, J. (1996). *Le déplacement du monde, Immigrations et thématiques identitaires*. Paris: Kimé.
- Noya, J. (2009). *La nueva imagen de España en América Latina*. Madrid: Tecnos y Real Instituto El Cano.
- National Association of Latino Elected and Appointed Officials Education Fund (NALEO) y The Tomás Rivera Institut (1997). *Constructing the New York Area Hispanic Mosaic: A demographic portrait of Colombians and Dominicans in New York*. USA: The NALEO Educational Fund and The Tomás Rivera Policy Institute.
- Oxfam Intermon (2010). Las relaciones bilaterales entre España y Colombia: ¿dónde quedan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario? Recuperado de <http://www.oxfamintermon.org/es/documentos/09/09/10/relaciones-bilaterales-entre-espana-colombia>
- Ramiro, P., González, E. y Pulido, A. (2008). *Las multinacionales españolas en Colombia*. Cali: Fundación para la Investigación y la Cultura.
- Ritaine, É. (2009). Des migrants face aux murs d'un monde-frontière. En Jaffrelot, C. y Lequesne, C. *L'Enjeu mondial. Les migrations* (pp. 157-176). Paris: Presse de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Retis, J. (2008). Génesis y evolución de la latinoamericanización de España: el rol de los medios de comunicación en la construcción de la realidad migratoria. En Bañón, A. y Fonieles, J. (eds.). *Manual sobre comunicación e inmigración*. Donostia: Gakoa.
- Rodríguez, J. (2006). Las relaciones bilaterales Colombia-España. *Economía y Desarrollo*, 5 (1), 141-157.
- Santa María, R. (1998). Aspectos políticos del gobierno de Barco (1986-1990). En Tirado Mejía, Á. (dir). *Nueva Historia de Colombia: Historia política desde 1986*. Bogotá: Planeta.
- Silva, M. y Gaviria, C. (1998). Los años del revolcón (1990-1994). En Tirado Mejía, Á. (dir). *Nueva Historia de Colombia: Historia política desde 1986*. Bogotá: Planeta.
- Soto, Á. (2005). *Transición y cambio en España 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tirado Mejía, Á. (dir) (1998). *Nueva Historia de Colombia: Historia política desde 1986*. Bogotá: Editorial Planeta.
- van Dijk, T. (1983). Estructuras textuales de las noticias de prensa. *Anàlisi Quaderns de comunicació i cultura*, 7/8, Març, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vicente Torrado, T., Ruíz Balzola, A. y Unzueta Sesumaga, A. (2011). *Remesas, género y desarrollo: las migraciones colombianas en el País Vasco*. Bilbao: Bakeaz.
- Urquidí, V. y Vega, G. (1991). *Unas y otras integraciones*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Weil, P. (2002). *Qu'est-ce qu'un français ? Histoire de la nationalité française depuis la révolution*. Paris: Grasset.

La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia*

Alessandra Ciurlo**

RESUMEN

En las migraciones internacionales, los movimientos poblacionales de mujeres son muy significativos, no solo por el número de personas que involucran, sino también porque presentan características propias que los distinguen de los movimientos poblacionales masculinos. La perspectiva de género aplicada a los fenómenos migratorios ha sido muy útil para demostrar que las migraciones no son neutrales en cuanto al sexo, y entender en profundidad las migraciones femeninas.

Este artículo se focaliza en las migraciones colombianas hacia Italia, un fenómeno todavía poco estudiado pero que presenta particularidades interesantes por su fuerte heterogeneidad, por la elevada presencia femenina y la variedad de itinerarios de las mujeres migrantes. A partir de la perspectiva de género, pretende observar las diferencias entre la experiencia de hombres y mujeres durante la migración. Ello para desentrañar algunas de las desigualdades de género y su intersección con otras desigualdades que derivan de algunas categorías sociales que intervienen durante la migración.

* Este artículo se basa en una investigación realizada en Italia en el marco de la tesis doctoral de la autora en 2012: "Migración colombiana hacia Italia: un estudio exploratorio sobre las familias transnacionales", Roma, Pontificia Università Gregoriana. Posteriormente, el texto de la tesis fue publicado en el libro *Migración colombiana hacia Italia a la luz del género y de la familia transnacional* (Ciurlo, 2013).

** PhD en Ciencias Sociales. Docente de investigación social en la Pontificia Università Gregoriana, Roma (Italia). aciurlo@yahoo.it

Recibido: 27 de marzo de 2015 / Modificado: 12 de junio de 2015 / Aceptado: 13 de junio de 2015.

Para citar este artículo

Ciurlo, A. (2015). La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia. *OASIS*, 21, 55-79. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.04>

Se focaliza en la familia, un observatorio importante donde las relaciones de género se manifiestan con gran determinación, pero donde se suceden cambios a partir de la migración, que contribuyen a modificar la condición familiar y social de la mujer. En dichos flujos, aunque los cambios en las relaciones de género no apuntan hacia una sola dirección, se evidencian diferentes trayectorias de las mujeres en las que a menudo ellas son protagonistas activas, independientes y autónomas, logrando articular ventajas y desventajas presentes durante el proceso migratorio.

Palabras clave: migración femenina, Colombia, Italia, género, familia transnacional.

Female migration and changes in the family gender relations: The case of transmigrants colombian women

ABSTRACT

Women population migrations are very significant in the broader international migration phenomenon, not only because of the number of people involved, but also because they have their own particular characteristics which distinguish them from male migrations. Gender perspective, being applied to migration studies, has been very useful in demonstrating that migration is a gendered phenomenon and it has added depth to the specific understanding of female migration.

This article focuses on Colombian flows to Italy, a scarcely studied phenomenon with interesting particularities, such as: its strong

heterogeneity, the high female presence, and the variety of itineraries female have. Framed within the gender perspective, this paper aims to observe the differences between men's and women's migration experiences, in order to define some of the gender inequalities and their intersection with other inequalities that arise from certain social categories involved during the migration.

It focuses on the family, an important place of analysis since within it gender relations are expressed with great determination and at the same time it changes with migration, contributing to modify women's social and family status. Changes in gender relations do not point only in one direction in such flows, as women have different trajectories showing that they are often active, independent and autonomous actors, able to articulate advantages and disadvantages present during the migration process.

Key words: Female migration, Colombia, Italy, gender, transnational family.

INTRODUCCIÓN

La migración femenina es un fenómeno de larga data, que hoy día involucra a aproximadamente la mitad de quienes participan en los movimientos poblacionales internacionales. A pesar de haberse reconocido una presencia consistente de mujeres en algunos flujos y contextos específicos, en general, tal presencia ha permanecido en una situación de escasa visibilidad por muchos años, y se ha tendido a representar a las mujeres migrantes como dependientes pasivas de las figuras masculinas

y carentes de autonomía. Los estudios sobre las migraciones, en muchas ocasiones, no han asumido la importancia de considerar las diferencias según el sexo, que determinan cambios sustanciales en la migración de hombres y mujeres, y de donde emerge que estas últimas tienen un rol activo en dicha experiencia. Parella (2005, pp. 241-242) evidencia que los movimientos migratorios femeninos tienen una identidad propia, con causas y consecuencias diferentes, al jugar la mujer un rol económico y social diferente al del hombre, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva, y a la vez en la sociedad de origen y en la de destino.

En este sentido, la perspectiva de género ha permitido entender más profundamente los movimientos poblacionales de mujeres y sus particularidades, y también desentrañar desigualdades entre hombres y mujeres que intervienen en los procesos migratorios. Los estudios bajo este paradigma han hecho evidente, asimismo, que, junto con las disparidades que derivan del género, interactúan otras categorías sociales que determinan distintas divisiones también entre mujeres. Al observarlas en conjunto, es posible definir con mayor claridad y entender en profundidad el fenómeno de la migración femenina.

Este artículo pretende observar algunas desigualdades de género y su intersección con otras desigualdades que intervienen en el proceso migratorio para determinar las diversas trayectorias de las mujeres. Focaliza la atención en las familias, ya que, como sostiene Anthias (2000, p. 16), la familia es uno de los ámbitos en que las relaciones de género se manifiestan con mayor determinación. Ello en razón de ser una unidad de reproducción y de transmisión cultural donde sus miembros tienen posicio-

nes, roles, funciones y un acceso al poder de modo diferenciado.

El objetivo que se persigue es identificar las disparidades de género y otras disparidades presentes antes de partir, así como también otras, efecto mismo de la migración, en especial dentro de la familia. Se pretende esbozar cómo dentro de los grupos familiares se negocian las relaciones de género durante la experiencia migratoria, teniendo en cuenta que la migración implica en la familia la puesta en discusión de los roles dominantes, contribuyendo a desafiarlos, lo que conduce a procesos de cambio, y, para las mujeres en algunos casos, a formas de emancipación que contribuyen a modificar su condición no solo familiar, sino también social.

Para efectos del propósito señalado, y desde la perspectiva de género con atención al enfoque interseccional, se ha tomado como caso de estudio la migración colombiana hacia Italia. En dicho flujo, las mujeres tienen un rol importante no solo por su mayor número respecto a los hombres, sino también por aspectos cualitativos que las muestran como protagonistas activas, independientes y autónomas, logrando articular desventajas y oportunidades presentes durante el proceso migratorio, construyendo nuevas representaciones de lo femenino, y produciendo recorridos originales.

El artículo se basa en una investigación de tipo cuantitativo, conducida en el año 2009, mediante un cuestionario estructurado a todo lo largo del territorio italiano, que adoptó la estrategia comparativa de los datos entre hombres y mujeres. La preparación de dicho instrumento requirió de una serie de entrevistas cualitativas preliminares a informantes clave, de las que

emergieron indicaciones importantes. La encuesta fue aplicada a una muestra de 150 personas en diversos grupos de agregación informal, en los consulados de Roma y Milán, y mediante la ayuda de grupos informales presentes en las redes sociales. Se trata de una muestra de tipo no probabilístico por cuotas, en las que las variables estructurales son la edad y el sexo; con una proporción de mujeres del 64,7 % sobre el total.

Además de los elementos metodológicos presentados, y para comprender a cabalidad el fenómeno en cuestión, antes de proceder con el marco teórico, cabe mencionar que la migración internacional colombiana tiene ya varias décadas de antigüedad. A pesar de que históricamente gran parte de los flujos de la misma se han dirigido a Estados Unidos, a finales de los años noventa, una oleada considerablemente grande y cada vez más heterogénea respecto al pasado, derivada de los diversos problemas socioeconómicos y políticos que ha vivido el país, ha diversificado los destinos habituales y se ha dirigido en buena parte a Europa. En especial hacia España y, en menor medida, a otros países, entre los cuales Italia. Allí el colectivo colombiano está constituido por 19.661¹ personas y otra pequeña porción se encuentra en condiciones irregulares de estadía.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LAS MUJERES MIGRANTES

La feminización de las migraciones ha comportado en el ámbito teórico y metodológico

de los estudios migratorios, la búsqueda de una perspectiva de análisis capaz de explicar las evidencias empíricas del comportamiento diferenciado de hombres y mujeres. Son diversos los estudios que han concluido que el fenómeno migratorio no es asexuado, y que, como en otros fenómenos sociales, el género se constituye en principio organizador: allí la mujer no tiene un rol marginal sino, muy por el contrario, plenamente protagónico (Hondagneu Sotelo, 1994; Morokvasic, 1984; Phizacklea, 1983).

A partir de la explicación de Scott (1986, pp. 288-290), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, siendo además una forma primaria de relaciones significantes de poder. Las diferencias biológicas entre los sexos, de este modo, constituyen desigualdades entre hombres y mujeres, y sitúan en el terreno de lo simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad. El género tiene, por tanto, una valencia como construcción social de las desigualdades y, a la vez, como elemento estructurador de las relaciones sociales.

Carling (2005, p. 6) sostiene que las relaciones de género producen y reproducen las prácticas sociales definiendo los roles de hombres y mujeres. En el campo de las migraciones, estas tienen un gran impacto pues afectan la dimensión, dirección y composición de los flujos migratorios, así como también la experiencia individual de quien migra. Morokvasic (2008) identifica diferencias sustanciales entre

¹ Datos del 1 de enero del 2014 (ISTAT - <http://stra-dati.istat.it/>).

hombres y mujeres durante el proceso migratorio; ello es observable en lo que concierne a los motivos para emigrar y la relación con las familias y los hogares (Hondagneu y Ávila, 1997; Oso, 2000; Zlotnik, 1992, 2003; Zontini, 2005); las conexiones con las personas en el país de origen y la manera como se mantienen dichas relaciones, y las responsabilidades que asumen las y los migrantes (Pedone 2006); la importancia dada a la identidad nacional (Anthias, 2000); la experiencia de vida en el nuevo contexto; la inserción laboral (Hochschild, 2001; Parreñas, 2001); el protagonismo en el rol económico y productivo (Kofman *et al.*, 2000) y la orientación hacia el retorno.

Si bien el género como categoría de análisis crítico de las desigualdades y de las prácticas sociales donde hombres y mujeres elaboran, construyen y recrean sus experiencias en la migración resulta extremadamente útil, es también cierto que durante años, como sugiere Morokvasic (1984), se tendió a considerar a la mujer migrante desde una visión estereotipada, vinculándola a un único origen cultural simplificado, en últimas ligado a una “tradición” que se contraponía al modelo de la mujer moderna occidental y urbana, al cual esta debía tender idealmente para emanciparse. A partir del *Black Feminism*, se pone en evidencia que las mujeres no corresponden a una categoría universal y unitaria, y que existen también, además de las diferencias de género y de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, otras diferencias que remiten a la clase social y a la raza y etnia, las cuales determinan fuertes disparidades no solo entre los sexos, sino entre las mismas mujeres (Brah, 2004). De allí la toma de conciencia de la no homogeneidad

de la mujer migrante y de la doble o triple discriminación a que está expuesta (Campani, 2000). Discriminaciones que, sin embargo, como sugieren Anthias y Yuval Davis (1983; Yuval Davis, 2006), no deben sumarse entre sí, por el hecho de tener bases ontológicas diferentes. Estas se deben articular para poder comprender los varios niveles de dominación que sufren las mujeres migrantes en los distintos contextos. Desde este planteamiento, se desarrolla el *enfoque interseccional* que introduce Crenshaw (1991) cuando sostiene que las categorías de género, raza, etnia y clase, entre otras, “interseccionan” la vida de las personas de forma diferente en cada situación personal y grupo social, evidenciando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad que modelan las acciones y la posición social de los individuos. Es así que las personas pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea según las especificidades de cada situación y experiencia.

El análisis interseccional privilegia, por tanto, la contextualización. Como sostiene Kócsé (2011, p. 134), se focaliza en observar cómo interactúan algunos tipos específicos de distribuciones desiguales de poder, fundados en categorías socioculturales construidas como las antes mencionadas, y también con otras, como la sexualidad, la edad o la generación, las discapacidades, la nacionalidad y el idioma materno, que producen diferentes tipos de desigualdades sociales. Estas categorías producen experiencias únicas cuando se cruzan, y posicionan a las personas en los contextos migratorios de formas particulares.

Según Anthias (2013, p. 3), este enfoque ofrece un correctivo a la construcción

esencialista de la identidad que homogeneiza las categorías sociales. Mediante el análisis interseccional se busca, por tanto, revelar las diversas identidades de las personas y reconocer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de dichas identidades, así como también de ventajas y del acceso a los derechos y a las diversas oportunidades.

La aproximación interseccional al fenómeno de las migraciones femeninas muestra la complejidad de las desigualdades que se dan durante el proceso migratorio; pone en evidencia los diferentes roles, estatus y posiciones sociales que ocupan las mujeres, sus posibilidades de reacción y de cambio; ayuda a superar la visión de las inmigrantes como víctimas con identidades pasivas (Guzmán Ordaz, 2011, p. 875), y contempla, además, la migración más allá del foco único de la sociedad receptora: de hecho, Anthias (2000, p. 16), respecto a las relaciones de género, sostiene que estas reunifican en una misma experiencia el contexto de origen y el de llegada. Ello evidencia la existencia de relaciones transnacionales y pone en cuestión el enfoque transnacional que, como explican Basch, Glick Shiller y Szanton Blanc (1994, p. 7), es el proceso mediante el cual los transmigrantes, forjan y mantienen relaciones sociales, económicas y políticas que conectan las sociedades de proveniencia y de destino, para crear espacios sociales transnacionales que atraviesan las fronteras de los Estados-nación.

Bajo este marco conceptual, en la observación de la migración femenina se examinan

los diferentes estatus y posiciones de las mujeres durante el proceso migratorio, sin poder prescindir de la interrelación de los contextos implicados en la migración ni de las relaciones transnacionales que se instauran. Las familias son un observatorio importante para tal fin, ya que allí se pueden examinar las relaciones entre los individuos miembros de la familia, las relaciones con las comunidades e instituciones, e igualmente las relaciones macroestructurales que intervienen a nivel global en las migraciones, en donde se estructura lo que Mahler y Pessar (2001) han definido como *gendered geographies of power*. Observar a la familia en el marco de la migración femenina no significa asumir este como un espacio solo femenino, sino como un espacio de negociación de roles y de relaciones entre hombres y mujeres, donde se produce la construcción social de las identidades de los y las migrantes, que a su vez determinan y tienen implicaciones en la misma experiencia migratoria.

¿QUIÉNES SON LAS MUJERES QUE EMIGRAN Y POR QUÉ LO HACEN?

Para comprender la migración femenina y sus implicaciones, y siguiendo el enfoque interseccional, se evidencia la importancia de conocer a fondo las diversas características de las mujeres migrantes. En el colectivo colombiano en Italia —a diferencia de lo que ocurre en otros colectivos nacionales altamente feminizados presentes en el territorio italiano, en donde las mujeres tienen características similares entre sí²—, se hace

² El peruano y el ecuatoriano entre los latinoamericanos, el ucraniano entre los países de Europa del Este: en ellos es más fácil delinear los modelos migratorios que adoptan las mujeres.

difícil definir una tipología específica de las colombianas que emigran, pues se trata de un grupo marcadamente heterogéneo en cuanto a la edad y a la proveniencia regional, si bien una buena parte (72,1 %) proviene de zonas desarrolladas del país como el área metropolitana de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y el Eje Cafetero, un patrón que se observa también entre colombianos que migran hacia otros lugares del mundo (OIM, 2012; Guarnizo, 2007; Pardo, 2013). Tampoco es posible afirmar que se trate de mujeres que pertenecen a una sola clase social, puesto que las colombianas en Italia provienen de todos los estratos sociales, si bien la participación de las clases medias es muy consistente (los estratos 3 y 4 acumulan el 68 % del total). Otros elementos de diferenciación entre ellas corresponden al capital humano de que disponen y al capital social, entendido como el que poseen antes de partir pero también como aquel que logran construirse o reconstruirse durante la experiencia migratoria.

Las causas que motivan a las mujeres a emigrar son muchas, y entre ellas, como sostienen Boyd y Grieco (2003), son determinantes algunos factores sistémicos y macroestructurales relacionados con la economía nacional del país de origen y con las dinámicas globales. Igualmente, concurren factores de tipo micro o individuales, algunos derivados de especificidades de género y del ciclo de vida de las familias. Esto lleva a considerar y observar las relaciones de género dentro del contexto familiar, ya que

es allí donde generalmente se concretizan las jerarquías y la distribución del poder entre hombres y mujeres. La familia define y asigna papeles diferenciados a sus miembros que de algún modo determinan la motivación y el incentivo para migrar, y al controlar la distribución de los recursos y la información, puede también sostener o, por el contrario, desanimar y hasta coartar la migración.

En el colectivo colombiano en Italia, las causas para emigrar son múltiples, aunque la mayoría (46,2 %) están ligadas a factores de expulsión, ya que se trata, directa o indirectamente, de causas de tipo económico (tabla 1). Muchas y muchos colombianos sufren en su país por la falta de oportunidades profesionales, la precariedad del trabajo y las condiciones contractuales, causas de insatisfacción que, alimentadas por imaginarios de bienestar en el exterior, se convierten en razones que los motivan a dejar el territorio nacional. Cabe anotar que en Colombia las mujeres, respecto a los hombres, aunque posean las mismas competencias o habilidades, frecuentemente reciben salarios más bajos, y tienen menos ocasiones de hacer carrera y de llegar a cargos de poder o responsabilidad. Muchas de las colombianas que se dirigen a Italia no son ajenas a tales dinámicas, y parecen, además, estar más expuestas a las condiciones de inseguridad del país y a las diversas formas de violencia, aun intrafamiliar o doméstica³. Dichos factores tienen repercusiones importantes en el ámbito

³ Según la encuesta Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2010, (realizada por Profamilia cada 5 años, basada en una muestra de aproximadamente 50.000 hogares ubicados en 258 municipios del país), en Colombia existe una fuerte violencia intrafamiliar contra las mujeres: el 65 % de las encuestadas afirman que han sido víctimas

laboral, productivo y económico de las mujeres, e innegablemente, en los mismos grupos familiares. Además de estas desigualdades de género presentes en la fase premigratoria, hay que considerar las disparidades de clase y, en

parte, de procedencia regional, que determinan diferencias sustanciales entre las mujeres migrantes, delineando una multiplicidad de situaciones y experiencias distintas entre sí.

TABLA 1
PRINCIPALES MOTIVOS PARA EMIGRAR DE COLOMBIA
SEGÚN EL SEXO (POR RESPUESTAS)

	Hombres (%)	Mujeres	Total respuestas (%)	Total casos (%)
Motivos económicos	41,0	48,9	46,2	
– Falta de oportunidades económicas, profesionales y laborales	31,0	31,9	31,6	60,7
– Ayudar económicamente a la familia	10,0	17,0	14,6	28,0
Motivos familiares	12,0	14,4	13,5	
– Reunirse con familiares ya residentes en Italia	11,0	9,6	10,0	13,3
– Fracaso sentimental	1,0	4,8	3,5	6,7
Estudio	18,0	10,7	13,2	25,3
Aventura	15,0	9,6	11,5	22,0
Conflictos en Colombia	8,0	10,1	9,4	
– Inseguridad	4,0	7,4	6,3	12,0
– Huir de la violencia o de persecuciones	4,0	2,7	3,1	6,0
Otras	6,0	6,3	6,2	12,0
Total	100,0	100,0	100,0	192,0
Número de respuestas	100	188	288	
N	53	97		150

Fuente: elaboración propia con base en Ciurlo (2013).

No obstante la complejidad del fenómeno, uno de los puntos en común a muchas de las colombianas en Italia, especialmente de los estratos medios y bajos, es que los diversos proyectos migratorios, aun cuando hayan sido decididos de modo autónomo, se sitúan en el marco de estructuras que trascienden la dimensión individual, y se inscriben en todo caso en

el marco de las estructuras familiares. Al respecto, Phizacklea (1983) hace notar que la ideología imperante acerca de la maternidad y el compromiso que tienen las mujeres respecto de mantener sus grupos domésticos, la lealtad hacia la familia y la fidelidad filial, hacen que las mujeres asuman el proyecto migratorio como un proyecto grupal y que su trabajo sea consi-

derado una contribución al proyecto familiar. De hecho, entre las colombianas, usualmente la familia determina la decisión de emigrar y el proyecto migratorio se consolida como una búsqueda para mejorar las condiciones de vida de todo el núcleo doméstico. Muchas de ellas conciben su propio bienestar a partir del bienestar colectivo, y casi nunca desde una óptica exclusivamente personal.

Entre la variedad de casos que se presentan, suscitan una cierta sorpresa las mujeres jóvenes que emigran en el momento del ciclo de vida que coincide con el abandono del núcleo de pertenencia o familia de origen (43 %). Para algunas de ellas (22 %), a diferencia de los hombres (0 %), los proyectos migratorios tienen entre sus objetivos el poder contribuir al bienestar de los progenitores –las madres, especialmente–, hermanos, hermanas, sobrinos y otros miembros de la familia extensa.

Se observan también muchos casos de mujeres que tienen a su cargo, directamente, la responsabilidad del sustento familiar o de algunos de sus miembros. Entre ellas están las mujeres cabeza de familia⁴ (14,4 %), y también mujeres jóvenes que emigran sin tener una pareja estable, compañero o marido, o un propio

núcleo familiar formado (9,3 %), pero con hijos a su cargo y que se apoyan en la familia de origen. La mayor parte de las veces, los hijos se convierten en el motor de la migración y la justificación para partir. Sin embargo, como emerge de varios estudios (Herrera, 2002; Lagomarsino, 2006; Parreñas, 2010; Pedone, 2008; Wagner, 2008), es usual que, entre las diferentes dificultades, también tengan que afrontar la estigmatización y los prejuicios de que son víctimas⁵ por el hecho de no poder realizar el trabajo de reproducción social de modo presencial como consecuencia de la migración. Pero, más allá de la problemática de dichas mujeres, el dato evidencia la difusión del “madresolterismo” al que refiere Pachón (2007), del embarazo adolescente y de las familias monoparentales en Colombia, responsabilidad que recae sobre todo en las mujeres. Y hace ver, además, cuán extenso y radicado está el fenómeno de la irresponsabilidad de los hombres respecto a la prole y hacia su familia en general, así como el machismo y la escasez de respuestas a nivel institucional y de la sociedad respecto de la situación de las mujeres solas. Una realidad que, como explica Gutiérrez de Pineda (1997), se remonta a la época de la Colonia.

de violencia verbal por parte de sus esposos o compañeros; el 37 % de violencia física y el 18 % han sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento. Más de un cuarto del total de las mujeres casadas o en unión libre (28 %) tienen planes de separarse: las causas principales están relacionadas con la violencia, la infidelidad, el incumplimiento de los deberes familiares y la embriaguez de sus parejas. El porcentaje de mujeres maltratadas físicamente –también por otros miembros de la familia– que no denuncian las violencias es casi de tres cuartos del total (73 %) (Profamilia 2010, Cap. Decimotercero).

⁴ Los datos del Censo de 2005 no reportan información sobre las mujeres cabeza de familia, sin embargo, la encuesta ENDS 2010 ilustra que, en su muestra, los hogares con mujeres jefas de hogar representan el 34 % del total (Profamilia 2010, Cap. Tercero).

⁵ Se las acusa de ser malas madres o madres que abandonan, que destruyen o desarticulan las familias.

Otras mujeres que emigran en el marco de proyectos familiares son aquellas que deciden junto con sus maridos (9,3 %) –casi siempre se trata de relaciones formalizadas– viajar solas, asumiendo ellas en primera persona el rol productivo del núcleo familiar.

Para algunas colombianas sin un compromiso familiar estable (25 % aprox.), la migración, en cambio, puede significar una búsqueda más personal, generalmente de orden emotivo, luego de la ruptura de una relación afectiva o después de haber vivido situaciones difíciles en

esta dimensión vital. Por supuesto, también hay mujeres que planean su viaje con mayor libertad respecto de la familia, con un modelo que se asemeja más al de la mayoría de hombres colombianos en Italia y presentes también en otros países. Un modelo, como sostienen Puyana, Micolta y Palacio (2013, p. 119), caracterizado por menos condicionamientos familiares y sociales, y que persigue objetivos individuales, como por ejemplo, aumentar el capital humano, la promoción profesional, o simplemente el deseo de aventura (tabla 2).

TABLA 2
COMPOSICIÓN DEL HOGAR ANTES DE EMIGRAR SEGÚN EL SEXO

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Núcleo de origen	56,6	43,3	48,0
Núcleo origen más hijos	0,0	9,3	6,0
Pareja o expareja	11,3	4,1	6,7
Pareja + hijos	11,3	9,3	10,0
Solo/a + hijos	3,8	14,4	10,7
Solo/a	9,4	10,3	10,0
Amigos	1,9	10,3	4,0
Varios parientes	5,7	3,1	4,0
No responde	0,0	1,0	0,7
Total	100,0	100,0	100,0
N	53	97	150

Fuente: elaboración propia con base en Ciurlo (2013).

**LA ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES
PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA EN
LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES**

Para analizar cómo se modifican las relaciones de género durante la migración, resulta útil observar la manera en que impacta la migra-

ción misma en la familia y en la distribución de los distintos roles entre sus miembros. Según Lagomarsino (2006, p. 185), las familias no se modifican de manera homogénea ya que son diversas las variables que intervienen en tal proceso: el lugar de donde se parte, el rol del migrante dentro de la familia, el sexo y la

edad, el tipo de migración, su duración y las condiciones en las que se realiza. A pesar de las diferencias, la migración inevitablemente implica cambios estructurales y en el funcionamiento de los grupos familiares. Cabe recordar, como sugiere Saraceno (1996, p. 243), que la familia en sí no es una realidad estática sino una realidad en movimiento, con cambios que se suceden durante su ciclo de vida; las familias, en el contexto migratorio, suelen tener cambios más bruscos y consistentes, que además estimulan transformaciones y variaciones en los roles tradicionales. Como sostienen Tienda y Booth (1991), se trata, sin embargo, de cambios contradictorios que no van en una sola dirección, disipando las asimetrías preexistentes, sino que estas se reestructuran y redibujan con diversas morfologías.

En el proceso migratorio, generalmente la familia queda encuadrada en dinámicas que involucran el contexto de origen y el de llegada, articulándose frecuentemente como unidades transnacionales que Bryceson y Vourela (2002, p. 3) definen como aquellas familias cuyos miembros viven en espacios geográficos separados durante periodos de tiempo más o menos prolongados, y a veces de modo definitivo. No obstante la distancia que los separa, sus componentes son capaces de mantener vínculos y lazos entre ellos que les permiten seguir sintiéndose parte de una unidad y percibir el propio bienestar en una dimensión colectiva. De ese modo, las familias se conciben a partir de sus dinámicas de negociación y reconfiguración constante, a través de su capacidad de adaptación en el tiempo y en el espacio. Se trata de unidades multisituadas, con residencia y hogar en más de una nación.

Algunas familias colombianas, en la tentativa de articular sus funciones productiva y de reproducción social en el contexto transnacional, deciden que emigren padres o madres dejando a sus parejas o a sus hijos en el país de origen. A nivel de la organización familiar, ello comporta, como sostienen Puyana, Micolta y Palacio (2013, p. 145), que el hogar se desterritorialice y asuma una connotación “glocal”, convirtiéndose en un hogar que funciona por encima de las fronteras, estructurado entre la dimensión local y la dimensión global, en el que circula un abundante flujo tanto de recursos económicos y materiales como de cuidados (Merla, 2014).

En el colectivo colombiano presente en Italia, cerca de un quinto de las unidades familiares son de este tipo. Se trata sobre todo de familias en las que quienes emigran son las mujeres (23 % frente a 15,1 % de los hombres), asumiendo, como se vio con anterioridad, el rol productivo dentro de la familia. Son jefas de hogar, o bien miembros de una familia nuclear en la que el marido se queda con los hijos en Colombia. Sin embargo, también hay familias, aunque en menor cantidad, en las que el hombre es quien emigra, dejando a la pareja y la prole en Colombia. En este caso, los cambios en la organización del hogar no son muy relevantes, pues la labor de cuidado de los hijos la sigue realizando la pareja o la expareja, y en una escasa proporción pasa a otras mujeres de la familia, lo que garantiza una cierta continuidad en la vida cotidiana de los hijos. Los hombres migrantes continúan con su rol productivo, se involucran poco en las decisiones que atañen a los hijos en Colombia y se preocupan, en cambio, por mantener las

relaciones afectivas a distancia mediante los diversos medios de comunicación que tienen a disposición.

Cuando son ellas las que emigran, los cambios son mayores: con frecuencia el cuidado de los hijos pasa a manos de otras mujeres, en general parientes por la línea materna —casi siempre hermanas o abuelas—, o, en pocos casos, a mujeres externas al grupo. Con estas personas establecen relaciones informales de reciprocidad, si bien en ocasiones pagan por sus servicios, especialmente en los estratos más altos, donde es muy frecuente recurrir a empleadas domésticas. No es habitual que los hombres se hagan cargo del cuidado de los hijos, y ello aun en los casos en que no son la principal fuente de sostén de la familia. Son las redes de apoyo —constituídas en gran parte por mujeres—, con los recursos que proporcionan, las que permiten reorganizar las tareas en el hogar. De esta manera, las migrantes pueden partir, pero tienen el poder de no poner en discusión los roles de género y una división más equitativa de las diferentes tareas entre las parejas.

A pesar de que las mujeres asumen las responsabilidades económicas del grupo, y de hallarse fuera del país, siguen participando activamente en el rol materno y reproductivo, junto con las encargadas del cuidado de la prole en Colombia. Utilizan todos los medios a su

disposición para suplir la ausencia y continuar con esta tarea a distancia, que algunas viven de manera conflictiva. Cerca de dos tercios (69,6 %) experimentan un fuerte sentimiento de culpa por dejar a sus hijos, cuatro quintos (78,3) sienten ansiedad por no verlos crecer ni poder estar a su lado, pero también muchas (73,9 %) se enorgullecen del sacrificio que hacen para brindarles un mejor futuro. Sobre ellas pesan significativamente los prejuicios de no ser madres presenciales y las representaciones tradicionales de la maternidad habituales en Colombia como también en Italia, lo que alimenta y reproduce en las propias mujeres una identidad de género de tipo patriarcal. Esta parece influir, junto con otros factores de tipo emotivo, en la propensión que tienen las colombianas más que los colombianos, a reunirse con la prole; proceso que por motivos burocráticos y económicos⁶, y por la dificultad para conciliar el trabajo productivo y el reproductivo una vez que los hijos están en Italia, puede llegar a durar muchos años.

En la asignación de roles dentro de la familia transnacional, se van delineando las diversas posiciones que ocupan las mujeres durante el proceso migratorio y las desigualdades respecto a los hombres. No es suficiente, sin embargo, saber que las mujeres asumen el rol productivo, adquiriendo en ocasiones cuotas de poder por el hecho de manejar los recursos

⁶ Para la reunificación familiar es necesario disponer de una renta anual no inferior al subsidio social anual (€ 5.818,93 en 2014), incrementado en la mitad para cada familiar que se quiere reunir. Se pueden reunir: la pareja mayor de edad que no esté separada legalmente, los hijos menores de edad no casados; los hijos mayores de edad que estén a cargo del interesado y que sean inválidos totales; los padres a cargo (de más de 65 años) cuando no haya otros hijos en el país de proveniencia que puedan hacerse cargo o estén impedidos para hacerlo por graves problemas de salud.

económicos de la familia; es también relevante conocer, como sostienen Oso y Catarino (1997), el lugar que ocupaban las mujeres en el sistema de producción en el país de origen y el tipo de inserción laboral en el país de destino.

En este sentido, se observa que estos dos aspectos están relacionados entre sí, ya que la inserción de las mujeres en la sociedad italiana está supeditada en parte a las condiciones que estas tenían en Colombia. De hecho, para quienes parten en medio de circunstancias de elevada vulnerabilidad y precariedad, estas tienden a perdurar en el nuevo contexto. Las mujeres con menores recursos, ya sea de tipo económico o social, al igual que aquellas que tienen una carga de responsabilidades mayor, se ven penalizadas en su proceso de inserción laboral en Italia. Esto es perfectamente evidente entre las mujeres solas con hijos a cargo, jefas de hogar. Algunas de ellas, frente a la presión que comporta tener que sostener al grupo familiar, no encuentran otra opción que trabajar en el servicio doméstico o en las labores de cuidado a la persona⁷, aun sin desearlo: téngase en cuenta que sobre el trabajo doméstico pesan en Colombia fuertes estigmatizaciones de clase. Es usual, además, que tengan que aceptar condiciones laborales inestables e informales, con una vida social muy limitada como ilustra

Parreñas (2005). Algunas veces, el aislamiento comporta el que no conozcan sus derechos, que, por tanto, no logren ejercitarlos, y que no perciban muy claramente las discriminaciones que sufren por ser inmigrantes, confundiéndolas con comportamientos discriminatorios sobre la base del género⁸, a los que ya estaban expuestas en Colombia, por lo que los consideran, de algún modo, “normales”.

No obstante la frustración, en algunos casos, por las condiciones antes mencionadas, en general muchas mujeres (75,3 %) están medianamente satisfechas por el estilo de vida que tienen en Italia. En ello contribuye el que el ingreso económico con que cuentan les permite lograr los objetivos de su proyecto migratorio y cumplir con el compromiso familiar —en especial con sus hijos—, elemento central de su vida como inmigrantes. Se nota igualmente una cierta satisfacción entre muchas mujeres que logran reunirse con sus hijos en Italia, ante una forma de vida que les permite disfrutar de servicios sociales que resultan fundamentales para hacer frente a la educación de la prole con costos bajos y con niveles de calidad aceptables. Este elemento demuestra ulteriormente el apego a una identidad de género que las muestra como protagonistas de las labores reproductivas.

⁷ Ambrosini (2005, p. 69) ilustra cómo el mercado laboral italiano está fuertemente segmentado, y cómo el sector de los servicios domésticos y de cuidado de la persona se consolida como el nicho laboral más común entre las mujeres extranjeras, debido a la externalización de tales servicios fuera de la familia.

⁸ Ello parece confirmarlo la encuesta del Istituto Nazionale di Statistica (ISTAT) hecha entre la población italiana, en la que emerge claramente que gran parte de los ciudadanos y ciudadanas considera que sobre las mujeres en Italia pesan estereotipos y discriminaciones de género que dictan fuertes desigualdades en diversos ámbitos, como el laboral (ISTAT, 2013).

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LO FEMENINO EN EL PROCESO MIGRATORIO

Además de las mujeres madres de familia que emigran, una gran parte de las colombianas parten cuando no han formado aún su propio hogar y viven en su núcleo de origen (52,6 %). El viaje coincide con un momento de cambio fisiológico del grupo familiar, y, por tanto, la migración tiene menores consecuencias en la organización práctica del hogar y la estructura del grupo. Hay que considerar, sin embargo, que en algunos casos se trata de mujeres que ya tienen hijos, pero viven con la familia de origen o la familia extensa, apoyándose en ella para poder afrontar las diversas responsabilidades.

Si bien es cierto que en este tipo de formas familiares, y cuando son los hijos los que emigran, sus miembros no pretenden articular las funciones reproductivas y productivas del grupo, no se puede negar su carácter transnacional. Como sostiene Merla (2014, p. 92), las familias transnacionales son extremadamente variadas y las relaciones diádicas madre/padre-hijo no son las únicas que generan un intercambio de bienes materiales e inmateriales a través de las fronteras. Las familias transnacionales están constituidas también por la relación con otros miembros de la parentela e implican redes mucho más amplias. Son importantes no solo por los recursos materiales que ofrecen a quien se queda y a quien se va, sino también por el intercambio de carácter simbólico. De hecho, Basch *et al.* (1994, p. 79) afirman que las familias, siendo depositarias de prácticas e ideologías culturales, influyen en la identidad de sus miembros no solo antes de partir, sino también sucesivamente, en el nuevo contexto.

En este sentido, son también un vehículo de las relaciones de género a través de los confines.

Para casi la mayoría de colombianas en Italia (85,5 %), la familia en su patria y las relaciones transnacionales que se mantienen con una comunicación rica y constante, representan un apoyo fundamental para hacer frente a dificultades que deben afrontar en el nuevo contexto. Así por ejemplo, frente a la nostalgia, la soledad, la burocracia, las contrariedades por tener que asumir costumbres diferentes, la falta de reconocimiento de los títulos de estudio y los procesos de descalificación laboral y social, o las diferentes formas de discriminación; en últimas también frente a una integración por lo bajo en la sociedad italiana, que Ambrosini (2001) denomina subalterna, las familias son una fuente de bienestar psíquico y emocional muy importante.

Son, asimismo, una manera de mantener la pertenencia a la tierra y la cultura de origen para casi todas las mujeres (93,8 %), y una forma para mantener vivo aquello que, desde el sistema clasificatorio de género, se expresa en las representaciones sociales de lo femenino. Como sugiere Jodelet (1986, pp. 469 y ss.), se trata de representaciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta subjetiva y objetiva de las personas. Desde una perspectiva de género, en la búsqueda de construir nuevas subjetividades femeninas, a un quinto de las migrantes (26,8 %) las ayuda el estar en Italia, lejos de su familia de origen, pues sienten menos presión y control de su grupo familiar que estando en Colombia. Sin embargo, la familia en Colombia y las relaciones con algunos familiares, lejos de desaparecer, siguen presentes, demandando frecuentemente formas de lealtad.

Por el contrario, en lo que respecta a quien migra solo, es usual construirse una vida afectiva en el nuevo contexto, ello a pesar de los frenos que la misma migración impone. Entre las mujeres colombianas se nota una mayor propensión y facilidad a formar su propia familia durante la migración, respecto a los hombres colombianos, haciéndolo además, con frecuencia, con una pareja italiana. Ello sucede no solo entre quienes vivían con su familia de origen, sino también en algunos casos de mujeres que tenían a sus espaldas situaciones más complejas de separaciones, divorcios, con hijos a cargo, que generalmente buscan relacionarse con un tipo de identidad masculina diferente. Algunas aspiran, de hecho, a tener una relación estable con una persona responsable y con quien sea

posible construir un proyecto de vida común basado en criterios de seguridad y estabilidad. Entre los hombres no es tan frecuente construir una familia en Italia y, menos aún, escoger una pareja italiana, ya que este tipo de elección representa solo una pequeña parte. Tal comportamiento es habitual, en general, entre los inmigrantes en Italia⁹ y también entre los colombianos en otros países europeos; Posso Quinceno (2007, pp. 55-57), para el caso español, evidencia la misma tendencia. Ello, según la autora, depende en parte del hecho de que los hombres colombianos parecen tener más dificultades en adaptarse a costumbres diferentes y a una cultura donde la mujer ha alcanzado un mayor grado de emancipación, lo que genera obstáculos a la hora de intentar establecer relaciones afectivas con ellas (tabla 3).

TABLA 3
ESTADO CIVIL SEGÚN EL SEXO Y LA NACIONALIDAD DE LA PAREJA

Estado civil	Sin pareja		Nacionalidad colombiana		Nacionalidad italiana		Otra nacionalidad		Total		Total
	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	% H+M
Soltero/a	95,0	100,0	0,0	0,0	0,0	2,4	0,0	80,0	35,8	27,8	30,7
Casado/a	0,0	0,0	50,0	37,5	50,0	65,9	40,0	10,0	30,2	41,2	37,3
Unión libre	0,0	0,0	27,3	20,8	50,0	17,1	60,0	0,0	22,6	13,4	16,7
Separado/a	0,0	0,0	18,2	20,8	0,0	12,2	0,0	10,0	7,5	11,3	10,0
Divorciado/a	5,0	0,0	4,5	16,7	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	4,1	4,0
Viudo/a	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	2,1	1,3
Total columna	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total línea	37,1	26,8	41,5	24,7	11,3	42,3	9,4	6,2	100,0	100,0	100,0
N	20	26	22	24	6	41	5	6	53	97	150

Fuente: elaboración propia con base en Ciurlo (2013).

⁹ Los datos sobre los matrimonios mixtos en Italia muestran que solo un cuarto de ellos se realizan entre hombres extranjeros y mujeres italianas. En 2012, de las 167 bodas que se celebraron entre parejas colombo-italianas, 162 correspondieron a uniones entre mujeres colombianas y hombres italianos (ISTAT - <http://stra-dati.istat.it/>).

La existencia de parejas mixtas entre colombianas e italianos, por un lado, parece indicar una gran facilidad de las colombianas para relacionarse e integrarse en el nuevo contexto, y por otro, también, de alguna manera, el que ellas están ancladas a la representación social de la mujer débil que necesita de una pareja a su lado para sobrevivir. En algunos casos, parece pesar el que en Colombia sea usual, en algunos contextos, considerar que tener una pareja extranjera puede ofrecer mejores condiciones de vida, al igual que un cierto estatus y prestigio social.

Cabe mencionar que algunas colombianas ya antes de emigrar conocían a su pareja italiana, lo que lleva a pensar que existe un mercado matrimonial del que las mujeres con hijos a cargo, una edad avanzada y menos libertad de movimiento, quedan excluidas. Según Hurtado Saa (2008, p. 350), en Italia existe dicho fenómeno, que demanda mujeres extranjeras, especialmente aquellas con características físicas y culturales diferentes de las europeas. Lo anterior revela la existencia de algunos estereotipos en el contexto italiano, referidos a que las extranjeras, en especial las latinoamericanas, serían menos exigentes, más “sumisas” y “exóticas”; estereotipos presentes de igual modo en otros contextos europeos (Beday Hauser y Desboilles, 2007; Cepal, 2003).

Pero más allá de las causas por las que se forman dichas familias, es indudable que tener pareja italiana facilita la incorporación en el contexto de llegada. Por ejemplo, en lo que se refiere a los trámites de ingreso a Italia y posteriormente —en especial si la relación está formalizada— se convierte en el motivo por el que se obtiene un estatus migratorio que permite vivir regularmente y de modo estable en el nuevo país¹⁰. De la misma manera, facilita los procesos de reunificación familiar y hace posible la adquisición de la ciudadanía italiana¹¹, que a su vez permite participar en las elecciones y acceder al empleo público, del que por ley están excluidos los ciudadanos extranjeros. En muchos casos —aunque no siempre— ofrece un capital social que puede traducirse en otras formas de capital.

Al observar los procesos de autonomía de las mujeres, en lo que concierne específicamente al ámbito laboral, se advierte que aquellas sobre cuyas espaldas recae un menor peso económico, que tienen más flexibilidad para afrontar las necesidades monetarias, que son más jóvenes o que cuentan con un capital social más consistente, logran insertarse en sectores laborales diferentes del doméstico. Generalmente, no se trata de trabajos que tienen en cuenta los estudios que han realizado, y se

¹⁰ Para poder residir en Italia regularmente, es necesario tener: el *Permesso di soggiorno* (Permiso de estadía) o la *Carta di soggiorno* (Tarjeta de estadía). El primero es otorgado por diversos motivos, entre ellos por motivos familiares, y tiene una duración que va de tres meses a dos años. El segundo, es un permiso por tiempo indeterminado y puede solicitarse después de cinco años de residencia regular no interrumpida o bien por matrimonio con ciudadano/a italiano/a o perteneciente a la comunidad europea.

¹¹ La Ley de Ciudadanía (Ley 91 de 1992) se basa en dos principios: el derecho a la transmisibilidad por descendencia (*ius sanguinis*), y la concesión, que puede ser por matrimonio con ciudadano/a italiano/a (es un derecho) y por residencia en el territorio nacional después de diez años de residencia regular (a discreción de las autoridades).

hallan casi siempre en el ámbito de los servicios, pero al menos por fuera de aquel sector laboral. Entre las mujeres colombianas se nota, asimismo, un fuerte dinamismo y espíritu empresarial, como también una fuerte resiliencia. Más que los hombres, desarrollan procesos de movilidad ascendente para salir de los nichos laborales clásicos destinados a los inmigrantes

en Italia (CNEL, 2012), no siempre siguiendo recorridos fáciles. Algunas mujeres recurren al trabajo autónomo o al autoempleo –especialmente aquellas que tienen pareja italiana– para lograr mayores satisfacciones laborales y un más elevado reconocimiento social, aunque es frecuente que tengan menos seguridades de tipo económico y contractuales (tabla 4).

TABLA 4
EMPLEO EN ITALIA SEGÚN EL SEXO

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Estudiante	11,3	5,2	7,3
Desempleado/a - Hogar	3,8	12,4	9,3
Trabajo doméstico y cuidado a la persona	7,5	26,8	20,0
Empleado/a en: servicios, producción y comercio	52,8	23,7	34,0
Trabajador/a autónomo/a	7,5	12,4	10,7
Por cuenta propia (informal)	3,8	10,3	8,0
Otro	13,2	9,3	10,7
Total	100,0	100,0	100,0
N	53	97	150

Fuente: elaboración propia con base en Ciurlo (2013).

Las evidencias empíricas muestran así que la posibilidad de que las mujeres activen dichas trayectorias depende en gran parte de las condiciones de vida que tienen, también familiares (que pueden variar con el tiempo), del capital social, en parte de las capacidades personales e, infortunadamente, solo en una mínima parte, del capital humano que poseen. Para las mujeres, acceder a trabajos más gratos representa una fuente de satisfacción enorme; sin embargo, no siempre significa por sí mismo superar las brechas de género imperantes. A este propósito, cabe señalar que en Italia la

condición de la mujer en general no es muy alentadora. Existen diversos indicadores que revelan un trato poco paritario entre hombres y mujeres, lo que se refleja, entre otras cosas, en la división de los roles dentro de la familia, en un mercado laboral al que tienen un acceso limitado las mujeres –en especial si tienen hijos y otros parientes que cuidar– y en el que, además, son remuneradas con salarios más bajos y tienen menores posibilidades de alcanzar cargos de responsabilidad y de progresar profesionalmente (World Economic Forum, 2013).

CAMBIOS EN LOS ROLES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS

Aunque con anterioridad se abordó el tema del trabajo reproductivo y productivo en las familias transnacionales, para comprender los cambios que se producen en las mujeres luego de la migración, es importante observar también cómo se dividen algunos roles en las parejas que conviven bajo el mismo techo.

Si se examina la responsabilidad económica, es natural que en los núcleos compuestos por mujeres solas sean ellas, en Italia, las principales proveedoras económicas de sí mismas y del grupo familiar cuando tienen parientes a su cargo (el 72 % de los casos). Cuando se encuentran en pareja, se notan situaciones diferentes que muestran una realidad que no se puede definir como unitaria. Las mujeres en unión libre en Italia, generalmente proveen por sí mismas a su manutención; entre las parejas casadas, algunas de las migrantes que en Colombia tenían trabajo remunerado fuera de la familia, lo siguen ejerciendo en Italia, especialmente si el proyecto migratorio es un proyecto familiar en el que ellas migran en un primer momento. Es de notar, sin embargo, que en las tres cuartas partes de los casos (64,9 %) se verifica una disminución de la participación de las mujeres en el trabajo productivo, una tendencia que es muy evidente entre quienes están casadas con un italiano. En el tipo de pareja mixta formalizada, muchas colombianas, cuando tienen trabajos mal remunerados, ocasionales y poco estables, prefieren abandonar el mercado laboral y convertirse en amas de casa, acentuando su menor participación en la manutención económica, que depende en gran parte del marido.

Es de notar, como afirma Bonizzoni (2009, p. 44), que a muchas migrantes se les dificulta excesivamente conciliar el trabajo productivo y el reproductivo por la falta de redes de apoyo con las cuales contar, y por los escasos servicios que ofrece el Estado. Estas carencias, junto con la dificultad concreta de encontrar trabajo—especialmente en la actual crisis económica—, influyen de manera notable en su menor participación en el ámbito productivo. Hay que considerar, además, que no todas las mujeres asumen el ser proveedoras como una elección personal, sino que se ven obligadas a serlo por las circunstancias. Según Solé y Parella (2007, p. 15), muchas mujeres migrantes siguen considerando que el modelo ideal de familia es aquel en el que los hombres asumen el papel de sustentadores mientras ellas se ocupan de las tareas de cuidado en el hogar. Por tanto, perciben el trabajo productivo como una imposición que no las hace sentir realizadas y las obliga a enfrentar largas jornadas laborales, además de impedirles ser madres presenciales, que es lo que en realidad desearían.

A pesar de la escasa participación de algunas mujeres en el trabajo productivo en la unidad familiar durante la migración, ello no parece comprometer su capacidad de decisión respecto a la administración de los bienes económicos del hogar. En este sentido, se nota un gran protagonismo de las migrantes y una mayor equidad entre hombres y mujeres (55 % de los hombres frente al 45 % de las mujeres), que expresa formas de empoderamiento ya que en este se prevé el acceso de las mujeres al control de diferentes tipos de recursos, en este caso, en el seno del grupo familiar.

Retornando a la división sexual del trabajo, otro elemento por observar es el trabajo domésti-

co y de cuidado de los miembros del hogar, que en los cánones más tradicionales se delega a las mujeres. En Colombia esta división está todavía presente. Puyana (2003) destaca, sin embargo, que en los últimos años se han venido verificando cambios que tienen efectos poco homogéneos en las familias. En ello influyen diversas variables, como el estrato social de pertenencia, el capital humano de que disponen los miembros de la familia, la zona geográfica de residencia, el tipo de familia y la manera como el grupo afronta la modernidad. El estudio muestra que alrededor de un tercio de las familias se caracteriza por mantener aún los roles tradicionales, pero cerca de la mitad de las mismas se halla en una etapa de “transición” en la que se notan cambios lentos y a veces contradictorios respecto a la división sexual de los roles.

En la migración también se presentan situaciones bastante heterogéneas y, de hecho, entre las parejas que en Italia han reunido a sus hijos se advierte una cierta participación de los hombres en el trabajo doméstico, aunque no en medida muy relevante (el 37 % aprox.). Esta crece entre las parejas más jóvenes, y de manera notable y equitativa entre quienes, en cambio, no tienen hijos. En los diversos tipos de familia, nucleares o monoparentales, aunque las mujeres tengan una cierta autonomía económica y un rol importante en cuanto a las decisiones acerca de la administración de los bienes y recursos familiares, el mayor peso del trabajo doméstico permanece a su cargo, con algunas variaciones según la edad. En efecto, entre las migrantes más jóvenes los modelos de comportamiento cambian, especialmente gracias a nuevos modelos culturales que circulan a nivel global, y no como efecto de la migración

en sí, o por el contacto con el modelo italiano, que también reproduce en parte el modelo patriarcal en el que el hombre es el principal proveedor de las necesidades económicas y las mujeres se dedican a las tareas del hogar (ISTAT, 2013; Lanzoni, 2014; Saraceno, 2005).

En lo que respecta específicamente al cuidado de los hijos, se ve una mayor participación de los hombres, también entre aquellos que en Colombia se desentendían de esta labor. En las parejas que después de procesos de reunificación familiar reconstruyen su hogar en Italia, se evidencia una distribución bastante equitativa del cuidado de los hijos (55 % lo hacen las mujeres y 45 % los hombres), ya que en muchos casos es la única manera como la familia suple esta necesidad. Un comportamiento similar está presente también en las parejas mixtas y en las familias donde las mujeres no trabajan, aunque es cierto que muchas migrantes siguen pensando que esta es una labor típicamente femenina que ellas deben realizar. De hecho, Rivas y González (2009, p. 187), observan que entre las migrantes perdura la concepción de la mujer como figura indispensable para la crianza y el crecimiento de los hijos.

Si el cuidado de los hijos corre en buena parte por cuenta de las mujeres, las decisiones sobre ellos se toman de manera paritaria entre madres y padres. Cabe señalar que se trata de una situación que poco cambia respecto a cuando la familia vivía en Colombia. De hecho, ya en el país de origen, aunque las mujeres debían realizar materialmente las tareas en el hogar, esto no implicaba que no tuvieran un peso en la capacidad de decisión y que ello correspondiera únicamente al hombre. En este sentido, pesa el que en Colombia, si bien el

modelo patriarcal está aún arraigado, especialmente en algunas regiones del país (Gutiérrez de Pineda, 1997), las mujeres tienen poder de decisión en las familias, que deriva no solo del rol que allí ejercen, sino también de las múltiples formas de irresponsabilidad de los varones en el ámbito familiar que dejan inevitablemente un vacío de importancia.

En las familias monoparentales con jefatura de mujeres es usual que los hombres se comprometan poco con el cuidado material de los hijos y también con las decisiones que les atañen. Esto se verifica, como se mencionó, cuando son ellos quienes migran dejando a sus parejas o exparejas al cuidado de los hijos en Colombia. Es cierto también que, en especial cuando los hijos están en Italia, se notan formas de paternidad en las que aumenta la responsabilidad de los hombres, lo que se expresa no solo en su papel decisorio, sino también en su papel activo en los cuidados.

En el contexto transnacional es posible ver el comportamiento desigual entre hombres y mujeres respecto a las responsabilidades también en otros aspectos. Si se observan las remesas económicas que envían las y los migrantes, se puede notar que las mujeres muestran una

mayor asiduidad con envíos mensuales en relación con los hombres (38,1 % frente a 30,2 %), y que en general son mujeres, a su vez, las principales administradoras de tales recursos en Colombia.

En la utilización de las remesas económicas, las migrantes privilegian el que el dinero sea empleado en las necesidades del hogar, como la manutención de la familia y los gastos de educación y salud, lo cual evidencia, aun en la distancia, una mayor implicación de las mujeres en la reproducción social del grupo familiar en Colombia. Los hombres destinan sumas menos consistentes a la reproducción, y a la vez cifras mayores a formas de ahorro personal, lo que es índice de un menor sentido de corresponsabilidad con el bienestar colectivo de su grupo familiar. No se puede negar, sin embargo, que algunos hombres que emigran con un proyecto familiar demuestran un fuerte compromiso y responsabilidad con quien se queda en Colombia, asumiendo el rol de proveedores principales de la familia, pero reproduciendo un modelo en el que se mantiene prácticamente inalterada la división sexual del trabajo (tabla 5).

TABLA 5
USOS PRINCIPALES DE LAS REMESAS ENVIADAS A COLOMBIA SEGÚN EL SEXO

	Manutención de la familia		Educación y salud		Ahorro	
	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
No envía remesas	17,0	18,6	17,0	18,6	17,0	18,6
Sí	45,3	58,8	27,0	49,6	17,0	8,2
No	34,0	20,6	52,2	29,7	60,4	71,1
No responde	3,8	2,1	3,8	2,1	5,7	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	53	97	53	97	53	97

Fuente: elaboración propia con base en Ciurlo (2013).

En la vida transnacional, no se puede hacer caso omiso de la participación activa de las mujeres en las diferentes redes de apoyo que se dan durante la migración. Estas son las que en gran parte determinan la llegada de colombianos a Italia (en el 50,5 % de los casos), y resultan fundamentales en el primer momento de su arribo. Son esenciales también para que muchas mujeres puedan emigrar supliendo el trabajo de cuidado en Colombia, pero influyen de modo consistente en su movilidad, encuadrándola en un sistema de obligaciones y expectativas de carácter y alcance normativo. Con frecuencia, reafirman los estereotipos patriarcales, asignando roles y responsabilidades a mujeres y hombres, atribuyendo derechos y ofreciendo oportunidades, y estructurando en parte las relaciones de género.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los procesos de emancipación de las mujeres migrantes son complejos y a menudo ambivalentes, lo que evidencia ganancias y pérdidas en los contextos en que se hallan involucradas, y en donde juega un papel importante la intersección de desventajas en razón de las diversas posiciones entre las mismas mujeres. Estas derivan de las responsabilidades que pesan sobre sus hombros, de sus condiciones socioeconómicas y familiares antes de partir y también en el nuevo contexto.

Como se pudo observar, no es suficiente cambiar los roles dentro de las familias para modificar el estatus y la posición de las mujeres y, más ampliamente, transformar las relaciones de género. De hecho, estas permanecen inalteradas en muchos casos, aunque las mujeres

cuenten con un trabajo remunerado, deven-guen un sueldo y en algunas ocasiones sean las proveedoras principales del hogar. Téngase en cuenta, además, que en el nuevo contexto algunas parecen percibir menos el control familiar. El hecho de que dentro de la familia las categorías de la construcción social de las desigualdades entre hombres y mujeres estén estrechamente relacionadas con las dimensiones afectiva, emotiva y sexual del individuo, hace que sea aún más difícil cambiar las estructuras dominantes, convirtiendo además a la familia en un vehículo que no solo transmite sino que consolida las ideologías de género tradicionales.

A pesar de la potencia conservadora de la familia, los hallazgos ponen de manifiesto también la capacidad de agencia de muchas mujeres, que logran aprovechar algunas ventajas que tienen a su favor, no obstante las múltiples dificultades que deben afrontar. De hecho, mediante la migración, y también gracias a su experiencia transnacional y a su rol activo en las redes, ciertas mujeres logran construir nuevas subjetividades femeninas que evidencian el potencial emancipador de diferentes factores, o, como sugiere Bonizzoni (2009, p. 44), en la combinación de varios recursos socioeconómicos se van delineando complejos y no siempre lineales procesos de empoderamiento.

REFERENCIAS

- Anthias, F. (2013). Intersectional what? Social divisions, intersectionality and levels of analysis. *Ethnicities*, 13 (1), 3-19.
- Anthias, F. (2000). Metaphors of home: Gendering new migrations to southern Europe. En Anthias, F.

- y Lazaridis, G. (eds.). *Gender and migration in southern Europe. Women on the move* (pp. 15-48). Oxford: Berg.
- Anthias, F. y Yuval Davis, N. (1983). Contextualizing feminism. Gender, ethnic and class divisions. *Feminist Review*, 15, 62-75.
- Ambrosini, M. (2001). *La fatica di integrarsi*. Bologna: Il Mulino.
- Ambrosini, M. (2005). *Sociologia delle migrazioni*. Bologna: Il Mulino.
- Basch, L., Glick Shiller, N. y Szanton Blanc, L. (1994). *Nations unbound: Transnational Projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*. New York: Gordon and Breach.
- Beday Hauser, P. y Desboilles, M. L. (2007). De l'exotique au familial: copules mixtes latino-suisse. En Bolzman, C., Carbajal, M. y Mainardi, G. (eds.). *La suisse au rythme latino. Dynamiques migratoires del Latino-Américains: logiques d'action, vie quotidienne, pistes d'interventions dans les domaines du social et de la santé* (pp. 227-246). Ginebra: Les Editions.
- Bonizzoni, P. (2009). *Famiglie globali. Le frontiere della maternità*. Torino: UTET Università.
- Bonizzoni, P. y Boccagni, P. (2013). Care (and) circulation revisited. En Baldassar, L. y Merla, L. (eds.). *Transnational families, migration and the circulation of care: Understanding mobility and absence in family life*. New York y Abingdon: Routledge.
- Boyd, M. y Grieco, E. (2003). Women and migration: Incorporating gender into international migration theory. *Migration Information Source*. Recuperado de <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=106>
- Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. En VV.AA. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 107-136). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bryceson, D. y Vourela, U. (Eds.) (2002). *The transnational family. New European frontiers and global networks*. London - New York: Berg.
- Campani, G. (2000). *Genere, etnia e classe. Migrazioni femminili tra esclusione ed identità*. Pisa: ETS.
- Carling, J. (2005). Gender dimensions of international migration. *Global Migration Perspectives*, 35. Ginebra: Global Commission on International Migration.
- Catarino, C. y Morokvasic, M. (2005). Femmes, genre, migration et mobilités. *Revue européenne des migrations internationales*, 21(1). Recuperado de <http://remi.revues.org/2534>
- CEPAL (2003). La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. *Serie Población y Desarrollo*, 39, 5-33.
- Ciurlo, A. (2014). El colectivo colombiano en Italia y el impacto de la cuestión migratoria en las relaciones internacionales entre los dos países. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1(2), 125-162.
- Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12(13), 127-161.
- Ciurlo, A. (2013). *Migración colombiana hacia Italia a la luz del género y de la familia transnacional*. Bogotá: Universidad Antonio Nariño - Fundación Esperanza.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- CNEL (2012). *Il ruolo degli immigrati nel mercato di lavoro italiano*. Documento de Trabajo (CNEL Consiglio dell'Economia e del Lavoro - Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali).

- Gregorio Gil, C. (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Gregorio Gil, C. (2009). Mujeres inmigrantes: colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. *Viento Sur*, 104, 42-54.
- Guarnizo, L. E. (2007). *Londres Latina. La presencia colombiana en la capital británica* (copia del autor).
- Guzmán Ordaz, R. (2011). De la perspectiva de género al paradigma interseccional. Aportaciones para el análisis de las migraciones feminizadas. En Vázquez Bermúdez, I. (ed.). *Logros y retos: Actas de III Congreso Universitario Nacional "Investigación y género"*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gutiérrez De Pineda, V. (1997). *La familia en Colombia. El trasfondo histórico*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Herrera, G. (2002). La migración vista desde el lugar de origen. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 15, 86-94.
- Hondagneu Sotelo, P. (1994). *Gendered transitions: Mexican experiences of immigration*. Berkeley: University of California Press.
- Hondagneu Sotelo, P. y Avila, E. (1997). I'm here, but I'm there: The meaning of Latin transnational motherhood. *Gender and Society*, 11, 548-565.
- Hochschild, A.R. (2001). Global care chains and emotional surplus value. En Hutton, W. y Giddens, A. (eds.). *On the Edge. Living with Global Capitalism* (pp. 130-146). Londres: Vintage.
- Hurtado Saa, T. (2008). Movilidades, identidades y sexualidades en mujeres afrocolombianas migrantes en Europa: el caso de las italianas. En VV.AA., *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas - Centro de Estudios Sociales - Centro de Estudios de Género.
- ISTAT (2013). *Stereotipi, rinunce e discriminazioni di genere. Anno 2011*. Roma: ISTAT.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici. *Psicología Social*, 2, 469-495. Barcelona: Paidós.
- Kóczé, A. (2011). La stérilisation forcée des femmes roms dans l'Europe d'aujourd'hui. Genre, modernité et "colonialité" du pouvoir. *Cahiers du Genre*, 50, 133-152.
- Kofman, E., Phizacklea, A., Raghuram, P. y Sales, R. (2000). *Gender and international migration in Europe*. London - New York: Routledge.
- Lanzoni, S. (ed.) (2014). *Rapporto sull'attuazione della Piattaforma d'Azione di Pechino. Rilevazione quinquennale: 2009-2014. Cosa veramente è stato fatto in Italia*. Documento de Trabajo. Milán: Fondazione Pangea Onlus.
- Lagomarsino, F. (2006). *Esodi e approdi di genere. Famiglie transnazionali e nuove migrazioni dall'Ecuador*. Milán: Franco Angeli.
- Lutz, H., Herrera Vivar M.T. y Supik, L. (eds.) (2011). *Framing intersectionality. Debates on a multifaceted concept in gender studies*. Surrey: Ashgate.
- Mahler, S.J. y Pessar, P. (2001). Gendered geographies of power: Analyzing gender across transnational spaces. *Identities*, 7(4), 441-459.
- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 106-107, 85-104.
- Morokvasic, M. (1984). Bird of passage are also women. *International Migration Review*, 18(68), 886-907.
- Morokvasic, M. (2008). Femmes et genre dans l'étude des migrations: un regard retrospectif. *Les cahiers du Cedref*, 16. Recuperado de <http://cedref-revues.org/575>
- OIM (2012). *Perfil migratorio de Colombia*. Bogotá: OIM.

- Oso, L. (2000). L'immigration en Espagne des femmes chefs de famille. *Les cahiers du CEDREF*, 8-9. Recuperado de <http://cedref.revues.org/191>
- Oso, L. y Catarino, C. (1997). Les effects de la migration sur le statut des femmes: le cas des Dominicaines et des Marocaines à Madrid et des cap-verdiennes à Lisbonne. *Migration Societé*, 9(52), 115-130.
- Pachón, X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En Puyana, Y. y Ramírez, M. I. (eds.). *Familias, cambios y estrategias* (pp. 145-159). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colección CES.
- Pardo, F. (2013). *Inmigración, multiculturalidad y políticas de integración en Europa. Colombianos en Amsterdam, Londres y Madrid*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Parella, S. (2005). La maternidad a distancia de las empleadas domésticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en el contexto de la internacionalización de la reproducción. En Giró, J. (ed.). *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio* (pp. 283-273). Madrid: Catarata.
- Parreñas Salazar, R. (2010). Transnational mothering: A source of gender conflicts in the family. *North Carolina Law Review*, 88(5), 1826-1855.
- Parreñas Salazar, R. (2005). Long distance intimacy: class, gender and intergenerational relations between mothers and children in Filipino transnational families. *Global Networks*, 5(4), 317-336.
- Parreñas Salazar, R. (2001). *Servants of Globalization: Woman Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- Pedone, C. (2008). "Varones aventureros" vs. "Madres que abandonan": Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana". *REMHU Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, XVI (30), 45-64.
- Pedone, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Pedone, C., Echeverri, M. M. y Gil Araújo, S. (2014). Entre dos orillas. Cambios en las formas de organización de las familias migrantes latinoamericanas en España en tiempos de crisis global. En Zabala de Cosío, M. E. y Rozée Gomez, V. (eds.). *El género en movimiento. Familias y migraciones* (109-138). México: El colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Piccone, S. y Saraceno, C. (1996). *Genere. La costruzione sociale del femminile e del maschile*. Bolonia: Il Mulino.
- Phizacklea, A. (ed.) (1983). *On Way Ticket. Migration and Female Labour*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Posso Quiceno, J. (2007). La migración colombiana hacia España, las redes de hogares transnacionales y los cambios en las relaciones de género. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 14. Recuperado de <http://alhim.revues.org/index2162.html> - ftn1
- Profamilia (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS 2010. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/>
- Puyana Villamizar, Y. (ed.) (2003). *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*. Bogotá: Almuneda Editores.
- Puyana Villamizar, Y., Micolta León, A. y Palacio, M. C. (eds.) (2013). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colección CES.
- Rivas Rivas, A. M. y González Torralbo, H. (eds.) (2009). *Familias transnacionales colombianas*.

- Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Catarata.
- Saraceno, C. (2005). Paternità e maternità. Non solo diuguaglianze di genere. *Comunicación presentada en el Seminario "La paternità in Italia"*. Roma.
- Saraceno, C. (1996). *Sociologia della famiglia*. Bologna: Il Mulino.
- Scott, J. (1986). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- Sinatti, G. (2014). Masculinities and intersectionality in migration: Transnational Wolof migrants negotiating manhood and gendered family roles. En Truong, T. D. et al. (eds.). *Migration, gender and social justice: Perspectives on human insecurity. Hexagon Series on Human and Environmental Security and Peace*, 9, 215-226.
- Parella, S. y Cavalcanti, L. (2007). Los vínculos económicos y familiares transnacionales. Los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España. En Solé, C. (ed.). *Informes de Ciencias Sociales*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Tienda, M. y Booth, K. (1991). Gender, migration and Social Change. *International Sociology*, 6(1), 51-72.
- Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas. En Herrera, G. y Ramírez, J. (eds.). *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: FLACSO.
- Yuval Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209.
- World economic forum (2013). Global Gender Gap Report 2013. Recuperado de <http://www.weforum.org/issues/global-gender-gap>
- Zlotnik, H. (1992). Empirical identification of international migration systems. En Kritz, L. y Zlotnik, H. (eds.). *International Migration Systems*. Oxford: Clarendon Press.
- Zlotnik, H. (2003). The global dimension of female migration. *Migration Information Source*. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/global-dimensions-female-migration>
- Zontini, E. (2005). Migraciones, género y multiculturalismo. Una perspectiva de Europa meridional. En Nash, M., Tello, R. y Benach, N. (eds.). *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Sitios web

- ISTAT - Istituto Nazionale di Statistica
- Immigrati.Stat: dati e indicatori su immigrati e nuovi cittadini, <http://stra-dati.istat.it/>
- Demografia in cifre, <http://demo.istat.it/>
- DANE - Departamento Administrativo de Estadística, <http://www.dane.gov.co/>
- Colombia Nos Une - Cancillería Ministerio de Relaciones Exteriores <http://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us>, <http://www.redescolombia.org/>
- OIM Colombia, <http://www.oim.org.co/>
- Ministero dell'Interno - Immigrazione e Asilo, <http://www.interno.gov.it/it/temi/immigrazione-e-asilo>

El transnacionalismo político de los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010): su comprensión desde la óptica de las heridas identitarias y la búsqueda de reconocimiento

Constanza Amézquita Quintana*

RESUMEN

Este artículo pretende abordar las dinámicas del transnacionalismo político de los migrantes colombianos en la ciudad de Nueva York y en el área norte de Nueva Jersey durante el periodo 1990-2010, a partir de los procesos de desprecio y sufrimiento moral (estigmatización social) que experimentaron, las implicaciones de estos procesos en la identidad / autonomía de los migrantes (en tanto generadores de heridas identitarias) y su búsqueda de reconocimiento social. El artículo inicia con una caracterización general de la migración colombiana

a dicho contexto. Posteriormente, aborda las experiencias de desprecio moral afrontadas por los migrantes en los contextos de origen y destino para la época en mención. Mientras que en el contexto de origen tales experiencias estuvieron vinculadas a la polarización social y política, las violencias, la inequidad y a fuertes impedimentos para la movilidad social ascendente, en el contexto de destino dichas experiencias estuvieron relacionadas con el estigma del narcotráfico, las dinámicas de racismo cultural, la discriminación por escaso manejo del inglés y por la ausencia de un estatus migratorio legal. Por último, el artículo aborda la participación y la

* Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia). camezquitaq@unal.edu.co

Recibido: 30 de marzo de 2015 / Modificado: 27 de junio de 2015 / Aceptado: 28 de junio de 2015.

Para citar este artículo

Amézquita, C. (2015). El transnacionalismo político de los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010): su comprensión desde la óptica de las heridas identitarias y la búsqueda de reconocimiento. *OASIS*, 21, 81-107. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.05>

movilización (principalmente a nivel informal y colectivo) de los migrantes en relación con su búsqueda de reconocimiento social.

Palabras clave: transnacionalismo político, heridas identitarias, desprecio moral, búsqueda de reconocimiento, migrantes colombianos.

The political transnationalism of Colombian migrants in New York and New Jersey (1990-2010): Its understanding from the optics of identity wounds and the search for recognition

ABSTRACT

This article aims to understand the dynamics of the political transnationalism of Colombian migrants in New York City and the northern area of New Jersey during the 1990-2010 period from the processes of contempt and moral suffering (social stigmatization), the implications of these processes in the migrants' identity/autonomy (as generators of identity wounds) and their search for social recognition. The paper begins with a characterization of the Colombian migration to that setting. Then it shows the experiences of moral contempt faced by Colombian migrants in the contexts of origin and arrival. In the context of origin such experiences were linked to social and political polarization, violence, inequality and strong barriers to upward mobility, while in the context of arrival these experiences were

related to the stigma of drug trafficking, the dynamics of cultural racism, discrimination because of low English proficiency, and the absence of a legal immigration status. Finally, the article discusses the participation and mobilization (mainly at informal and collective levels) of Colombian migrants in relation to the search for social recognition.

Key words: Political transnationalism, identity wounds, contempt and moral suffering, search of social recognition, colombian immigrants.

INTRODUCCIÓN

La migración de colombianos a Estados Unidos ha ocupado un lugar importante desde la década de los sesenta, dando lugar a la formación de importantes asentamientos en áreas como el sur de la Florida, el condado de Queens en la ciudad de Nueva York y las ciudades de Elizabeth y Hackensack, en el área norte de Nueva Jersey. Ahora bien, un nuevo auge de las migraciones de colombianos a Estados Unidos se relaciona con las condiciones de deterioro de la calidad de vida que el nuevo modelo de desarrollo empieza a generar para importantes sectores de población colombiana, especialmente hacia finales de los años noventa. Para esta época, en Colombia aumentaron los niveles de desempleo e informalidad, situación que se agudizó por efectos de la recesión económica, la aplicación de tecnologías ahorradoras de mano de obra y por el crecimiento de la oferta laboral. Además, una buena proporción de hogares de los sectores medios vio afectada su

calidad de vida por los crecientes intereses resultantes de la deuda de la compra de vivienda por el sistema UPAC¹. A tal situación se sumó el incremento de amenazas, secuestros y extorsiones generados por diferentes actores del conflicto colombiano, así como por los grupos de delincuencia común (Díaz, 2008a)².

En consecuencia, para esta época se incrementaron las tasas de emigración de hombres y mujeres profesionales con títulos universitarios, pequeños y medianos empresarios y jóvenes de clase media hacia la ciudad de Nueva York y el área norte de Nueva Jersey, en busca de mejores oportunidades de ingresos y de desarrollo laboral en su campo profesional. La migración a Estados Unidos aumentó y se hizo más compleja y altamente segmentada, ocupando el primer lugar de llegada de los colombianos. De otra parte, se amplió el espectro de los destinos de los colombianos emigrantes hacia Canadá, Europa y Asia. El Valle del Cauca, Bogotá y el Eje Cafetero aparecieron como zonas altamente significativas de expulsión de emigrantes (Díaz, 2008b).

Sin embargo, los perfiles de colombianos que migraron a Estados Unidos durante 1990-

2010 son muy diversos. Muchos de ellos eran trabajadores poco cualificados que huían de áreas golpeadas por la pobreza, mientras que muchos otros eran profesionales que manejaban el inglés y que, en busca de movilidad social, llegaron con una visa de turista; jóvenes de clases medias y media-altas de diversas regiones del país que buscaban realizar sus estudios en el exterior. Otros eran pequeños y medianos empresarios en busca de seguridad y estabilidad; o personas acosadas por su posición de clase o por sus ideas políticas. También se incluían personas de sectores marginados de la sociedad, incluso con antecedentes delictivos: ladrones o asesinos a sueldo y, aunque muchos de ellos se habían dedicado en el exterior a otras actividades, algunos continuaban sus carreras delictivas y tenían continuos problemas con las autoridades locales (Guarnizo, 2007; Bidegáin y Aysa, 2006; Díaz, 2008a).

Buena parte de estos migrantes tomaron la decisión de emigrar y escogieron un destino según cálculos individuales en busca de mayores ingresos y de movilidad social ascendente, enfrentando en la mayoría de los casos el descenso de estatus profesional. Otros también

¹ Unidad de poder adquisitivo constante, sistema que nace en 1972, en la búsqueda de la promoción del ahorro privado y la democratización del crédito para vivienda propia.

² El periodo 1990-2010 se caracteriza por complejas circunstancias económicas, sociales y políticas que van de la mano con elevadas proporciones de migración colombiana a Estados Unidos. En materia económica, durante los años noventa se deterioraron las condiciones de vida de buena parte de la población y aumentaron los niveles de pobreza, subempleo y desempleo. Estos fenómenos afectaron principalmente a los sectores medios urbanos y fueron consecuencia de la apertura económica. Aunque a partir del año 2000 la economía comenzó una recuperación que se sostuvo para el resto de la década, las tasas de desempleo y de informalidad se mantuvieron elevadas. En los años noventa, Colombia también experimentó el deterioro de su situación política y social debido a la intensificación del conflicto. Se afianzó además el control territorial y poblacional permanente de grupos paramilitares como estrategia complementaria de la política contrainsurgente de las fuerzas militares. A ello se añade la estrategia militarista ante el conflicto, situación que, aunada al escenario de impunidad, incidió en el aumento de violaciones de derechos humanos, desapariciones forzadas y agresiones contra defensores de derechos humanos, especialmente a partir de 2001.

migraron por lograr reconocimiento, así como un reposicionamiento personal y familiar en la sociedad de origen (Guarnizo, 2007). En un buen número de casos, “las condiciones de vida y explotación a que están sometidos los emigrantes laborales en su lugar de destino es lo que hace posible que sus familiares en el lugar de origen mejoren sus consumos y, por tanto, las condiciones de sobrevivencia y reproducción a nivel familiar” (Díaz, 2008a, p. 26).

Los colombianos también tomaron la decisión de migrar para escapar de la violencia o inestabilidad política, otros lo hicieron como maniobra familiar para superar la carencia de oportunidades económicas y políticas o vieron en la migración una contribución al desarrollo de la sociedad de origen mediante la transferencia de capital y tecnología. Así, la decisión de emigrar y el destino seleccionado, la forma de incorporación laboral y social en la sociedad receptora, y las relaciones que el migrante conserve con su lugar de origen, distan de ser simples tomas de decisión individuales autónomas o resultados de condiciones estructurales a las que el individuo únicamente responde. En vez de ello, son procesos enraizados en múltiples estructuras sociales, económicas y políticas que van del nivel microestructural (relaciones y obligaciones con familiares y relacionados), al mesoestructural (relaciones y obligaciones comunitarias e institucionales), y al macroestructural (contexto de origen y destino de nivel estatal, económico, político y sociocultural). A la vez, estos procesos afectan los factores micro, meso y macroestructurales que condicionaron y originaron la migración en primera instancia (Guarnizo, 2007).

Aunque en la actualidad Estados Unidos constituye el primer lugar de destino de los colombianos en el exterior, se carece de cálculos precisos sobre el tamaño de la población colombiana inmigrante en ese país y, particularmente, en la ciudad de Nueva York y en el área norte de Nueva Jersey. Esto debido a que muchos migrantes salieron de Colombia de manera irregular (por lo que no se registran en emigración del DAS), y a que buena parte de migrantes permanecen en Estados Unidos con estatus irregular y no se naturalizan (situación ante la cual temen suministrar información al censo estadounidense). Así, mientras que para 2005 el DANE estimó en 3'331.107 los colombianos en el exterior, de los cuales 1.179.211 estaban en Estados Unidos, para 2007 el American Community Survey estimó un total de solo 797.000 personas de origen colombiano residiendo en todo el territorio estadounidense. Entretanto, académicos expertos en el tema han señalado que, para finales de la década 2000-2010, la población colombiana irregular ascendía, en promedio, a tres indocumentados por cada persona que vive con documentos regulares.

Como consecuencia, el Gobierno colombiano ha comenzado a ver en los emigrantes potenciales abogados de sus intereses en el exterior y posibles votantes a su favor, ampliando sus derechos políticos. De esta manera, les ha otorgado la posibilidad de contar con la doble ciudadanía y de sufragar en las elecciones para el Senado, tal como lo estipula la Constitución de 1991 (arts. 96, 171 y 176). Adicionalmente, desde finales de los años noventa ha implementado diversos programas con el fin

de preservar su lealtad hacia Colombia. Sin embargo, desde el 2002 se detecta un cambio importante relacionado con el surgimiento de acciones estatales que vinculan la migración con el desarrollo. Esto se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, aprobado por la Ley 812 de 2003. Uno de sus ejes es el programa “Colombia Nos Une”, el cual comprende un diseño de políticas públicas destinadas a la población colombiana en el exterior. Más adelante, en 2005 y 2007 se establecieron nuevos lineamientos de gestión de la emigración colombiana relacionados con la planificación del desarrollo, tales como la Ley 1151 de 2007 que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (Díaz, 2008b). Además, solo hasta 2009 fue creado el documento CONPES de Política Integral Migratoria (PIM), liderado por el Programa Colombia Nos Une, con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y solo hasta 2012 fue creada la política de retorno.

Pese a ello, diversos estudios muestran que la participación de los inmigrantes se ha limitado al ejercicio del voto en los comicios presidenciales colombianos por parte de unos pocos inscritos en los consulados. Entretanto, su participación en las elecciones norteamericanas ha sido escasa, teniendo en cuenta las inconsistencias en los datos en materia de participación, el alto número de colombianos no “naturalizados” en Estados Unidos y la limitación del conocimiento de la política norteamericana a los inmigrantes con mejor dominio del inglés y con doble ciudadanía.

Cabe señalar, además, que algunos estudios sobre el transnacionalismo político colombiano recurren a enfoques que contemplan

únicamente la participación electoral (formal) de los migrantes en las elecciones del país de origen o del país de destino. En consecuencia, buena parte de estas investigaciones se limita a mostrar estimaciones basadas en las cifras oficiales disponibles (en su mayoría discontinuas y distanciadas de la realidad) y al discurso político de los países de origen o de destino sobre esta materia. Así por ejemplo, ciertos estudios señalan que los migrantes colombianos participan poco en la política transnacional debido a que una proporción carece de documentos legales, otra de “doble ciudadanía” y a que otro tanto muestra descreimiento en la política colombiana y en la política en general, sin explorar a profundidad casos de vivencias concretas y de trayectorias migrantes. Entretanto, las investigaciones que abordan la participación política de los colombianos en el país de destino solo contemplan su intervención electoral y, por ende, a los migrantes “naturalizados”; esto desde una aproximación cuantitativa, dejando de lado enfoques cualitativos que aborden tanto la participación informal en la política del país de destino como otras categorías de migrantes (no solo los ciudadanos con doble nacionalidad).

Dado el enfoque cuantitativo de varios de estos estudios, se han dejado de lado importantes aspectos, entre ellos, la preocupación por comprender las formas de participación política transnacional de los migrantes colombianos que trascienden la participación en comicios electorales; la posible incidencia –en sus modos de participación política transnacional– de las dinámicas de estigmatización social que afrontan, no solo en el contexto de destino, sino también en el contexto de origen, y el rol

que juega la búsqueda de reconocimiento en las prácticas políticas transnacionales y en el liderazgo político transnacional.

Este artículo pretende abordar las dinámicas del transnacionalismo político de los migrantes colombianos en la ciudad de Nueva York y en el área norte de Nueva Jersey durante el periodo 1990-2010, a partir de los procesos de desprecio y sufrimiento moral (estigmatización social) que experimentaron, las implicaciones de estos procesos en la identidad/autonomía³ de los migrantes (en tanto generadores de heridas identitarias) y su búsqueda de reconocimiento social. Lo anterior debido a la importancia que, en el campo de la migración, tiene el llevar a cabo estudios que, desde una aproximación cualitativa, privilegien el acceso a las vivencias de los migrantes en contextos particulares dentro del campo político transnacional; enriquezcan la mirada del transnacionalismo político desde la óptica de las experiencias de estigmatización afrontadas por los migrantes y su búsqueda de reconocimiento, y reivindiquen las potencialidades de las prácticas políticas transnacionales de carácter informal o no electoral.

Para efectos del propósito señalado, en este artículo se caracterizan las experiencias de desprecio moral que afrontaron los migrantes colombianos en el contexto de origen durante el periodo mencionado, vinculadas a la polari-

zación social y política, la inequidad y a fuertes barreras para el ascenso y la movilidad social, así como a múltiples violencias y amenazas de parte de los grupos armados. También se caracterizan las experiencias de desprecio moral que afrontaron los migrantes en el contexto de destino vinculadas al sistema de estratificación social estadounidense, donde la clase social, el fenotipo racial, el estatus de foráneo, la etnicidad, la nacionalidad, el manejo del idioma y el capital cultural crean complejas jerarquías etnoraciales que influyen las oportunidades de vida y las trayectorias futuras de los inmigrantes, en especial de aquellos considerados como “no blancos”, indocumentados y latinos. Se muestra, además, cómo estas experiencias de desprecio afrontadas en origen y destino generaron heridas en su identidad al menoscabar su integridad individual o autorreferencia práctica (sus ideas de sí mismos) y al afectar su autorrespeto (el respeto a sí mismos al ver reconocido el valor de la formación de su propio juicio por otros sujetos) y su autoestima (el sentimiento de tener un significado social en una comunidad concreta).

Asimismo, en este artículo se plantea que estas experiencias de desprecio moral que afrontaron los inmigrantes colombianos en origen y destino también dependen de su relación con el capital económico⁴, social⁵ y cultural del que

³ Entendida desde Axel Honneth (1992) como la integridad individual o la autorreferencia práctica (es decir, la conciencia que una persona posee de sí misma), la cual comprende: autoconfianza, autorrespeto y autoestima.

⁴ Para Bourdieu, el capital no se limita únicamente a su significación económica, pues dejaría de lado todo un conjunto de “propiedades” que los agentes utilizan en su lucha por el poder. Como señala Ansart (1990) “Si se entiende por ‘capital’ toda energía social susceptible de producir efectos, se deberá considerar toda energía susceptible de ser utilizada (consciente o inconscientemente) por los agentes, de acuerdo con las posiciones que ocupan en determinado campo,

disponen y, particularmente, de su estatus legal migratorio al llegar a Estados Unidos.

También se muestra que, a fin de curar las heridas identitarias generadas con las experiencias de desprecio moral afrontadas por los migrantes colombianos (en los contextos de origen y destino) durante el periodo 1990-2010, estos desplegaron su búsqueda de reconocimiento social en las prácticas políticas transnacionales. Principalmente, quienes contaban con experiencia política previa desplegaron diversas estrategias orientadas a construir una identidad positiva para sí mismos. Tales estrategias variaron en relación con su experiencia política previa, su orientación político-ideológica, la localidad a la que llegaron (la ciudad de Nueva York o el área norte de Nueva Jersey), su capital económico, social

y cultural, su estatus migratorio y su procedencia regional.

Vale la pena destacar que el artículo se basa en una investigación de tipo cualitativo realizada en el área triestatal de Estados Unidos, en el marco de la tesis doctoral de la autora. El trabajo de campo se desarrolló en cuatro fases: 1) noviembre-diciembre de 2009, 2) junio-julio de 2010, 3) junio-agosto de 2011, y 4) octubre de 2011, tomando como unidad de análisis diversos perfiles de migrantes colombianos residentes en el condado de Queens (Nueva York) y en Hackensack y Elizabeth (área norte de Nueva Jersey)⁶, seleccionados a través de un muestreo cualitativo. De esta forma, se llevó a cabo una intensa observación etnográfica y se aplicaron más de setenta entrevistas a profundidad a migrantes

como instrumento en la competencia social” (p. 101). Podemos entender el capital económico como los recursos materiales a disposición del agente directa e inmediatamente convertibles en dinero; el capital cultural que puede existir en estado interiorizado o incorporado bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo, en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, que son resultado y muestra de disputas intelectuales, y en estado institucionalizado bajo la forma objetivada a través de títulos académicos; y al capital social como el conjunto de recursos potenciales o actuales asociados a la pertenencia a un grupo (Múnera, 2005; Ansart, 1990; Bourdieu, 1997).

⁵ En el caso del inmigrante colombiano en Nueva York y Nueva Jersey, la importancia del capital social se refleja en el rol fundamental de apoyo que cumplen los familiares o amigos, brindándole alojamiento o ayudándole a conseguirlo, junto con trabajo y documentos de identidad; en algunos casos, el deseo de volver a ver a los seres queridos se convierte en uno de los factores que motiva la migración (reunificación familiar).

⁶ Particularmente, se trabajó con los colombianos y colombianas que, habiendo emigrado a Queens y al área norte de Nueva Jersey durante el periodo 1990-2010, aún residían en dichas áreas y cumplían con las siguientes características: a) presentar al momento de la entrevista distinto estatus legal migratorio (irregulares, residentes permanentes y dobles-ciudadanos), b) preferiblemente, haber tenido más de 18 años al momento de migrar (primera generación de inmigrantes), y c) haber migrado por motivos de seguridad (habiendo o no solicitado asilo político en Estados Unidos) o por razones económicas. Cabe señalar que el condado de Queens (especialmente el vecindario de Jackson Heights, conocido como “el barrio colombiano”) y el área norte de Nueva Jersey (principalmente la esquina del noreste que incluye los condados de Passaic, Hudson, Essex y Union) han agrupado tradicionalmente la mayor proporción de colombianos residentes en el área triestatal. Por ende, la muestra cualitativa de migrantes colombianos seleccionada comprende a un grupo socioeconómico particular (sectores medios de la población latina y de nuestros migrantes) y deja por fuera ciertos perfiles socioeconómicos más altos, entre ellos sectores que manejan muy bien el inglés, de generación 1.5 o segunda generación que se han logrado asimilar con el grupo anglo.

colombianos en dichas áreas, y a líderes de organizaciones políticas y socioculturales de colombianos. El diseño metodológico de este estudio también dio mayor énfasis a las prácticas políticas no electorales o informales y a los procesos colectivos.

LA MIGRACIÓN Y LAS HERIDAS IDENTITARIAS

Durante 1990-2010, los migrantes colombianos en estas áreas afrontaron experiencias de desprecio moral (estigmatización) –en los contextos de origen y de llegada– que generaron en ellos fuertes sentimientos de inseguridad ante el persistente temor a la falta de respeto moral o, en otros términos, ante la posibilidad de que los otros pudiesen definirlos en función de su estigma. Dichas experiencias de desprecio moral estuvieron vinculadas, principalmente, a factores como su capital económico, social y cultural, su estatus migratorio y su procedencia regional (esta última en estrecha relación con la composición regional de la colonia colombiana de las localidades a las que llegan). Estas experiencias de desprecio generaron en ellos el sentimiento de no poseer el estatus de sujeto con igualdad moral de derechos y con pleno valor.

En relación con el contexto de origen, los migrantes colombianos experimentaron la polarización social y política en Colombia. Muchos de ellos afrontaron la inequidad y los impedimentos para la movilidad social ascen-

dente. Otros afrontaron experiencias asociadas a violencia y amenazas de parte de los grupos armados.

Inequidad y barreras para la movilidad social ascendente en contexto de origen

Buena parte de los migrantes entrevistados en Queens, que migraron con visa de turista, relatan haber experimentado en Colombia fuertes barreras económicas para su movilidad social ascendente. Vivieron los efectos de la recesión económica de finales de los años noventa y principios del 2000, entre los que se destacan elevados niveles de desempleo, bajos salarios, informalidad y fenómenos como la “jubilation anticipada”⁷. Así lo confirmó Esmeralda, madre soltera de tres hijos, quien laboró en el mercado informal colombiano y quien, para la época en que decide migrar, experimentó la crisis del UPAC, enfrentándose a la posibilidad de perder su apartamento y de no poder sufragar el estudio de sus hijos:

Yo era madre comunitaria en Colombia y madre soltera y como se dice “todera”; vendía repuestos de carros, vendía cosméticos, cuidaba niños aparte del jardín para poder pagar las cuotas del apartamento y el estudio de mis hijos. Fui madre comunitaria por cuatro años y ya debía cinco cuotas atrasadas del apartamento, me lo iban a quitar... entonces tomé la decisión de venirme [para los Estados Unidos] [...] [En Colombia] si conseguía para una cuota (era un sacrificio) [pero] si se presentaba un gasto, que se me enfermó uno de los niños o si había que comprar uniformes no podía

⁷ La exclusión del mercado laboral de los adultos de más de 40 años de edad y su reemplazo por personas más jóvenes.

pagar la cuota ese mes, entonces se me fueron acumulando las cuotas y ya me iban a quitar el apartamento. [Cuando me vine mi hija] la mayor tenía 17 años, ella quería estudiar y yo quería darle la oportunidad de que estudiara, ella cuando yo me vine estaba terminando el bachillerato y yo quería apoyarla, si no se me habría quedado sin estudiar (Esmeralda, 2011).

En su relato, Esmeralda señaló además su preocupación sobre el fenómeno de la “jubilación anticipada” en Colombia, identificándolo como otra de las barreras que enfrentan los adultos para vincularse al mercado laboral y comparando esta situación con el contexto norteamericano, en el que ella siente tener aún muchas posibilidades de continuar siendo productiva:

Lo malo de Colombia es que uno a los 30 años ya no consigue un trabajo porque lo consideran viejo; ellos [los empleadores colombianos] no miran la experiencia que pueda tener una persona, solo la edad [...] Son muchas barreras [las que hay en Colombia] que uno dice yo me voy a Colombia y con mi edad, tengo 53 años, ¿en qué podría trabajar en Colombia? Aquí todavía hay gente de 65 años que todavía va a limpiar casas. Y en Colombia hay gente que incluso tiene sus títulos y que no ha podido ubicarse laboralmente (Esmeralda, 2011).

Otro testimonio representativo es el de María Clara, quien destacó la escasa remuneración percibida como docente en el sector público en Colombia, así como las barreras que encontraba para su movilidad social ascendente:

Yo tenía trabajo pero nunca tuve un buen salario porque en un colegio como profesor oficial uno no pa-

sa nunca de un millón cien, un millón doscientos y lo completaba con las clases en las universidades y las conferencias los fines de semana; entonces ahí cuadraba yo la plata. Teníamos un apartamento pequeño en chapinero y sobrevivía al ras pero ya estaba pensando en que mi hija fuera a una buena universidad, entonces aunque yo estaba afiliada a las cooperativas y sabía que iba a hacer un préstamo para eso, yo sí dije: en Estados Unidos va a tener otra oportunidad (María Clara, 2011).

Violencia y amenazas de parte de los grupos armados en el contexto de origen

Los migrantes entrevistados también relataron haber enfrentado el deterioro de la situación política y la generalización de las violencias (común, de la droga, política) durante el periodo 1990-2010 en Colombia, con el consecuente incremento de la inseguridad. De este modo, muchos de ellos experimentaron amenazas/extorsiones/ataques de parte de los grupos armados debido a su participación en diversas actividades políticas. Por ejemplo, un líder comunitario del área norte de Nueva Jersey relató cómo ante su trabajo comunitario en Colombia –apoyando al partido conservador– recibió amenazas y fue víctima de la persecución de las FARC y de asesinatos de miembros de su familia, al punto que tales hechos motivaron su decisión migratoria:

Me dijeron dentro de 15 días hay que venir por usted; en 15 días yo voy a bajar y no esté aquí; váyase. El guerrillo pues ¿qué me dijo? que la FARC me iban a matar y bueno listo, entonces ya sabe, no vuelva más a esta casa, vaya para otro lado y piérdase [...] Entierro a mi tío, entierro a mi mamá, mando a mi hermano al exterior y a la una de la mañana me estaba sonando el teléfono: el próximo vas a ser vos (y eran

esos teléfonos viejos que uno no sabe quién lo llama), me voy a trabajar, llego a medio día, abro la puerta de mi apartamento: un sobre grande, abro... un sufragio con mi nombre (Ignacio, 2011).

Por otra parte, debido a su trayectoria familiar o personal de participación en actividades sindicales y de defensa de derechos humanos, una buena proporción de migrantes experimentó persecución y estigmatización, así como distintos tipos de violencia por parte de grupos paramilitares. Esto se refleja en el relato de David, un líder sindical:

Casi siempre estuve envuelto en política porque yo tuve un tío, recuerdo que tenía como 7 años y el lideró una invasión a unos terrenos baldíos cerca a la finca de mi abuelo. Eran como unas 60 familias. Yo visitaba a mi tío más en la cárcel que en la casa. Ellos se metían a esos terrenos, los sacaban de allá, los metían en la cárcel y ellos volvían y se metían allá. Ellos lograron que les dieran títulos de esas tierras, pero a mi tío lo desaparecieron en el año 87 pero nunca encontramos el cuerpo. Entonces desde ahí yo estaba muy joven y desde ahí comencé a envolverme en lo que estaba pasando en el país (David, 2011).

En sus testimonios, los migrantes subrayan también la expansión de la “cultura” del narcotráfico, la delincuencia común y la corrupción estatal como factores que incidieron en su decisión migratoria. De este modo, se destacan testimonios como el de María Clara, docente del sector oficial que migró a finales de la década de los noventa y manifestó su preocu-

pación ante lo inadecuado que, a su modo de ver, resultaba el ambiente colombiano para la crianza de su hija adolescente: “Me asustaba un montón que una niña joven [estuviera expuesta a] tanto narco, tanta violencia y cosa fea, no me gustaba que mi hija fuera a estar expuesta a eso” (María Clara, 2011).

Esmeralda, quien migra a finales de la década de los noventa a la ciudad de Nueva York, destacó la inseguridad que experimentó mientras vivía en Colombia y que aún en la distancia experimentaba a través de los relatos de sus hijos y familiares:

Es un temor con el que vive uno, que a qué horas lo van a robar, a atracar y que ojalá los vecinos no se vayan a enterar que la mamá está acá porque pensarán que la mamá es millonaria, entonces son como muchos temores, muchas cosas con las que vive uno en Colombia (Esmeralda, 2011).

Por otra parte, Sergio, un antiguo líder de una de las principales organizaciones profesionales de colombianos en el exterior, quien migró a inicios de la década de los noventa a la ciudad de Nueva York, destacó el impacto que, entre la población, tenían las barreras para la movilidad social en el país:

Colombia es un país artificial, un país sitiado por la guerrilla y que sale adelante a través de su cleptocracia con el narcotráfico y con algunas estaciones norteamericanas. Sin esas ayudas a Colombia le hubiera tocado dialogar con la guerrilla porque diálogos nunca hubo, sino una payasada tanto de los dos y engañaron

⁸ Se refiere a las negociaciones Gobierno-FARC en San Vicente del Caguán a finales de la década de los noventa.

a Colombia, cada uno por su negocio⁸ [...] Yo hablo con mis amigos, colegas que viven en Cali y hablo de las posibilidades y todo mundo es con un pesimismo y la gente ya perdió como la esperanza de que las cosas se puedan hacer bien y la gente aplaude a los que hacen las cosas bien pero no les importa el proceso por el que se logró [...] En Colombia se corre la idea de que todo vale sin importar los medios (Sergio, 2010).

Ahora bien, a su llegada a Estados Unidos estos migrantes enfrentaron el estigma del narcotráfico y la imagen de Colombia en el exterior vinculada a este flagelo y a la violencia; estigma que generó heridas en su identidad nacional como colombianos. Allí muchos de ellos percibieron que el Estado colombiano los veía como generadores de remesas y de *lobby* político a favor de los intereses de la institucionalidad. En adición a ello, buena parte de los migrantes afrontó experiencias de desprecio relacionadas con dinámicas de racismo cultural y discriminación por su escaso manejo del inglés y por la ausencia de un estatus migratorio legal.

Estigmatización de los migrantes colombianos en tanto migrantes y Latinos

En Estados Unidos, los migrantes colombianos se desarrollaron en medio de un sistema de estratificación donde, además de la posición ocupada en el mercado de trabajo, el fenotipo racial (ser identificado como “blanco” o “no blanco”), el estatus de foráneo (y en este caso

el país de origen)⁹, la etnicidad y la nacionalidad crean complejas jerarquías etnoraciales que influyen las oportunidades de vida y las trayectorias futuras de los inmigrantes, en especial de aquellos considerados “no blancos”. Ante su condición de inmigrantes, este sistema establece barreras para su movilidad económica y social, considerando que se desenvuelven en un mercado de trabajo segmentado entre un *sector primario* (intensivo en capital, oficios altamente calificados, equipo avanzado, estabilidad laboral y salarial) y un *sector secundario*, con escasa inversión de capital, oficios poco cualificados y condiciones de trabajo y salario inestables, desempeñados en su mayoría por migrantes latinos, particularmente indocumentados, quienes experimentan mayor precariedad en derechos y beneficios sociales (Cordero-Guzmán *et al.*, 2001).

Los colombianos entrevistados manifestaron haber experimentado formas sutiles de discriminación en el ámbito laboral y en la interacción cotidiana con ciudadanos norteamericanos debido a su origen latino. De este modo, Fabio, un colombiano que migra a los 16 años con su familia a la ciudad de Nueva York, destacó, desde su experiencia, que en su trayectoria laboral se sintió constantemente presionado para demostrar sus resultados mucho más que un ciudadano norteamericano promedio:

En mi trabajo, yo he visto por ejemplo que a la gente latina la convocan para ciertos trabajos profesio-

⁹ Los inmigrantes de países como Cuba fueron ampliamente bienvenidos por razones ideológicas como aliados en la Guerra Fría, mientras quienes contaron con menor probabilidad de recibir una bienvenida oficial fueron los migrantes indocumentados, quienes ingresaron al país sin autorización, violaron los términos de una visa temporal de trabajo o permanecieron sin permiso (Massey y Sánchez, 2010).

nales, no sé si son las calificaciones que la comunidad latina presenta, pero tratan mucho para contratarlos para posiciones administrativas pero no los ve de supervisores o de gerentes. Eso era lo que yo trataba de hacer y casi me meto en problemas por querer escalar en el trabajo, siempre uno está puyando para cambiar de puesto, no de salario, pero sí que lo manden a otro departamento y es así o se va. [Por otra parte], la cuestión [de la discriminación] aquí en Nueva York se maneja muy sutilmente, que yo me haya sentido discriminado abiertamente no. Pero sutilmente sí lo he sentido, uno lo puede sentir en las relaciones en el trato diferente de las cosas... una vez iba por una calle y yo me le atravesé a alguien y me gritó un epíteto absolutamente racista. Uno entiende que el país está segmentado no solamente en cuestión de razas sino también étnicamente y en la parte sociocultural. Dentro de la comunidad latinoamericana también hay otro dinamismo de racismo, de clasismo, a diferente nivel (Fabio, 2011).

Por otra parte, Hernán, un líder sindical colombiano en la ciudad de Nueva York, que migró a principios de la década de los noventa, destacó su percepción sobre la discriminación que experimentan los migrantes latinos en el ámbito laboral: “No hay inmigrante latino que no sienta la discriminación en el trabajo. Por parte del idioma [el hecho de] que uno no pueda acceder a ciertas cosas, que necesite traductores para ciertas cosas, eso es un sentido de vulnerabilidad [social]” (Hernán, 2011).

La estigmatización de los colombianos en tanto hispano-parlantes¹⁰

De acuerdo con Vilma Santiago-Irizarry, el lenguaje es uno de los principales marcadores de identidad para las comunidades latinas, pero ha sido erróneamente direccionado dentro del terreno monolingüe inglés de Estados Unidos (Santiago-Irizarry, 2001). A pesar de su vitalidad expresiva, significancia cultural, ubicuidad local y validación oficial, el bilingüismo latino y los modos multidualécticos de hablar español permanecen estigmatizados en la ciudad de Nueva York. Aunque esta ciudad fue el primer espacio urbano donde los enclaves panlatinos se han (re)constituido mejor como poderosos actores socioculturales, muchos de los signos públicos en español presentes en la ciudad no han sido pensados como expresiones de inclusión ni de empoderamiento de las comunidades latinas, así como tampoco están basados en un reconocimiento de la paridad cultural. Por el contrario, han sido pensados como dispositivos ordenadores para las interacciones instrumentales de la vida diaria. Algunos de estos signos son el resultado de procesos político-legales de reivindicaciones y negociaciones en ciertas áreas, mientras otros han sido creados para convertir a los latinos

¹⁰ Vale la pena destacar que dentro de los migrantes colombianos residentes en el área triestatal hay un sector que maneja muy bien el inglés, que escapa a este tipo de discriminación y que se ha logrado asimilar con éxito al grupo anglo (por ejemplo, los colombianos que trabajan en Wall Street). Sin embargo, este sector no fue incluido en la muestra cualitativa de migrantes colombianos seleccionada para este estudio (ver nota al pie 7).

en consumidores de servicios y productos del capitalismo corporativo (Irizarry, 2001).

Pero este estatus subordinado del español en el contexto norteamericano obedece además a un contexto cultural permeado por inequidad de condiciones en donde, pese a los actuales reclamos a favor del multiculturalismo y de la pluralidad, prevalecen ideologías y prácticas monoculturales y monolingües que sitúan al inglés como lengua de prestigio (Irizarry, 2001).

Independientemente de su nivel de inglés, los migrantes colombianos entrevistados manifestaron haber experimentado discriminación en tanto hispano-parlantes debido a su acento latino y a su falta de fluidez o de comprensión de la lengua. Para los migrantes de primera generación, esto limitó su interacción tanto con anglo-parlantes como con instituciones públicas, agencias oficiales y de servicios sociales y otras entidades públicas. Por ejemplo, muchos no sabían que contaban con el derecho a solicitar ayuda de traductores oficiales. Así lo relató “pecas”, quien migró a principios del 2000 sin saber inglés y con visa de turista:

[Para mí fue terrible] la falta de inglés, no de los papeles como tal pero la falta de inglés sí, porque por ejemplo uno va a un hospital y están muy afanadas las secretarías o esas señoras que trabajan dentro de un hospital y uno no entiende o algo así y entonces tras de que no tiene papeles ¡no sabe inglés! [...] Por ejemplo, le dicen a uno. Pero entonces hay una tabla que dice que si uno no sabe inglés a uno le llaman a un intérprete, pero entonces uno no hace valer eso, porque no sabe (Pecas, 2011).

De otro lado, esta falta del idioma dificultó a los migrantes interesarse en la política norteamericana, ampliar su conocimiento de cultura política y, en consecuencia, participar en ella.

Otros migrantes señalaron haber sufrido cierta discriminación a causa de su acento latino al hablar inglés en espacios que compartían con anglo-parlantes, pese a contar con un fenotipo que no les permitía ser identificados inicialmente como latinos. Así por ejemplo Rebeca, quien migra en la década de los noventa, procedente del eje cafetero: “A mí me aceptaban por el fenotipo pero si abría la boca me rechazaban” (Rebeca, 2011).

La estigmatización de los colombianos como narcotraficantes

La participación de Colombia en el narcotráfico, junto con la presión policial en su contra, llevó a los colombianos en la ciudad de Nueva York y el área norte de Nueva Jersey a experimentar una aguda estigmatización. Durante el periodo considerado, pero con especial fuerza en las décadas de los ochenta y noventa, los colombianos fueron vistos como personas potencialmente peligrosas, poco confiables y asociadas con la delincuencia y el crimen organizado de los carteles de droga. Al decir de una migrante colombiana en el área:

El estigma sigue, tu todavía dices yo soy colombiano y lo primero que te preguntan es: ¡Ahh! ¿Eres colombiano?, ¡humm! Y lo primero que se le viene a la persona a la mente es droga o la guerrilla. Infortunadamente, algunos colombianos lo hicieron [narcotráfico]

y aún lo hacen pero son unos pocos y eso es lo que sale por las noticias (Derly, 2011).

Al respecto, vale la pena señalar que en las entrevistas realizadas a migrantes, muchos de ellos señalaron haber negado o escondido su nacionalidad colombiana ante estadounidenses en contextos de trabajo, estudio o entretenimiento. Otros señalaron que entre las “bromas imperdibles” jugadas por parte de los estadounidenses o de otros latinos en contextos cotidianos estaban el asociarlos al narcotráfico preguntándoles por ejemplo si eran familiares de Pablo Escobar, si portaban cocaína o si podían indicarles dónde comprarla. “Pecas”, una colombiana que migra a la ciudad de Nueva York a principios del 2000 señala la pervivencia del estigma de narcotráfico sobre los colombianos, el cual ella experimentó, principalmente, al buscar vivienda: “si eras colombiana nadie te quería rentar porque todo lo relacionaban con droga” (Pecas, 2011).

Privación de derechos y marginación social en los residentes e irregulares

En Estados Unidos, el aspecto “legalizador” ubica a los migrantes “regulares” (residentes permanentes y ciudadanos) por encima de los “irregulares”. Mientras los primeros cuentan con acceso más fácil a los puestos de trabajo y mayor disfrute de derechos (Ribas, 2004), los segundos carecen casi de todos los derechos,

excepto de aquellos garantizados por todos por los instrumentos internacionales de derechos humanos. En el proceso de legalización de los migrantes, estos obtienen primero los derechos sociales (el acceso a seguridad social) antes que los derechos políticos (al voto y a participar en los procesos de decisión). Entretanto, los ciudadanos cuentan con más derechos y beneficios sociales que los residentes permanentes¹¹ y que los solicitantes de asilo (quienes disponen de derechos muy limitados bajo regímenes especiales).

Dentro de los inmigrantes colombianos en situación de irregularidad entrevistados se incluían aquellas personas de clases medias que habían viajado con visa de turista y se habían quedado una vez esta había expirado, así como personas de extracción popular que habían viajado mediante redes ilegales, afrontando generalmente un proceso de segregación social (“asimilación hacia abajo”). En dicho proceso, las actividades ilegales eran empleadas, muchas veces, para tratar de evadir las trabas estructurales del mercado laboral “legal” norteamericano en busca de oportunidades de mejores ingresos, por ejemplo, mediante documentos falsos o mediante la instrumentalización de las relaciones afectivas con los matrimonios arreglados.

En el caso de los migrantes colombianos indocumentados consultados se generó una inserción en términos de precariedad laboral en el país de destino, en donde el inmigrante desplegaba diversas estrategias para tratar de

¹¹ En especial, después de la implementación, en 1996, de The Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act (PRWORA), medida que les prohibió recibir cupones de comida y otros beneficios cinco años después de la admisión.

evadir las trabas estructurales del mercado laboral “legal” norteamericano en busca de ingresos. Al respecto, vale la pena mencionar el testimonio de Alfredo, quien pasó de ser empleado en el área de limpieza a montar una empresa en ese campo y a lucrarse de los trabajadores indocumentados debido al ahorro en impuestos que esto le representaba, pues no incluía a estos trabajadores en la nómina normal:

En mi negocio de limpieza yo he manejado hasta ochenta personas, cien personas. Yo manejo normalmente en un día malo diez personas, de muchos países latinoamericanos. Ellos son todos ilegales; uno se las arregla para no tener problemas con ellos. Igual es más barato ese trabajo, uno no mete eso como una nómina normal. Deja uno de pagar unos impuestos que uno debe pagar, pero yo pago un poquito más de lo que pagan normalmente a los ilegales en la ciudad de Nueva York. Tanto yo como mis empleados hacemos evasión de impuestos también, eso es una cosa por otra, es lo que al americano no le gusta, al alto ejecutivo tampoco porque ellos pagan impuestos y los ilegales no (Alfredo, 2009).

LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL TRANSNACIONALISMO POLÍTICO

Como una forma de curar las heridas identitarias generadas con las experiencias de desprecio moral afrontadas por los migrantes colombianos (en los contextos de origen y destino) durante el periodo 1990-2010, estos desplegaron su búsqueda de reconocimiento social en las prácticas políticas transnacionales. Principalmente, quienes contaban con experiencia política previa desplegaron diversas estrategias

orientadas a construir una identidad positiva para sí mismos. Tales estrategias variaron en relación con su experiencia política previa, su orientación político-ideológica, la localidad a la que llegaron (la ciudad de Nueva York o el área norte de Nueva Jersey), su capital económico, social y cultural, su estatus migratorio y su procedencia regional.

Por un lado, algunos migrantes colombianos orientaron su búsqueda de reconocimiento hacia las prácticas políticas formales e individuales, a saber, las elecciones del país de llegada y de origen. En el primer caso, participaron quienes disponían de doble ciudadanía y de cierto capital económico, social y cultural que les permitía estar actualizados en materia de política norteamericana. Sin embargo, este tipo de participación fue escasa y no se cuenta con suficientes datos estadísticos que permitan obtener conclusiones certeras sobre este aspecto. Así pues, los datos en materia de “naturalización” de los colombianos en la ciudad de Nueva York y el área norte de Nueva Jersey son parciales e imprecisos (ya que solo están disponibles para ciertos años y han sido calculados sobre la base de datos censales los cuales, a su vez, fallan al registrar la totalidad de migrantes colombianos en las áreas mencionadas), así como los datos concernientes a la participación electoral de los colombianos en la política norteamericana.

Para el caso de la participación individual en las elecciones del país de origen, quienes lo hacen no requieren contar con un estatus migratorio legal en el contexto de llegada. Sin embargo, aunque este tipo de participación es un poco mayor que en el caso anterior, predomina el abstencionismo electoral, fenómeno que tie-

ne lugar en el país de origen ante el desinterés en la política en general y la desesperanza generalizada frente al sistema político. No obstante, el énfasis de este apartado no radica aquí, sino en las estrategias de búsqueda de reconocimiento orientadas hacia las prácticas políticas informales y colectivas que trascienden el voto (y que permiten a los inmigrantes ser reconocidos sin necesidad de ser ciudadanos ni de votar). Por eso, dentro de las prácticas políticas informales analizadas se tuvieron en cuenta las maneras que encontraron los migrantes colombianos para defender sus derechos, los espacios de participación política de carácter informal en donde fueron capaces de tener impacto en la política local estadounidense y en la colombiana, y algunas de las estrategias alternas al voto para ejercer presión sobre las políticas locales y transnacionales.

Por ende, los migrantes colombianos movilizados de esta manera no requirieron tener ciudadanía o estatus migratorio legal (como residentes) y emprendieron su búsqueda de reconocimiento mediante su participación / vinculación en organizaciones colombianas, aprovechando con ello su capital social o buscando incrementarlo. El carácter de las organizaciones a las que se vincularon en dicha búsqueda de reconocimiento dependió principalmente de su experiencia política previa, su orientación político-ideológica, la localidad a la que llegaron (la ciudad de Nueva York o el área norte de Nueva Jersey), su capital económico, social y cultural, su estatus migratorio y su procedencia regional. Pero algunos factores (entre ellos la desconfianza generada por el estigma del narcotráfico, el clasismo y regionalismo colombiano, la polarización social y política, así como las

huellas del conflicto armado) incidieron en que las organizaciones generadas por los migrantes terminaran reproduciendo la fragmentación existente en el país de origen. De este modo, dichas organizaciones terminaron operando en dos grandes niveles: 1) apoyo a iniciativas, discursos y políticas del Gobierno colombiano y lucha contra el estigma del narcotráfico y la violencia, y 2) apoyo a iniciativas de defensa de derechos humanos. En consecuencia, la búsqueda de reconocimiento de los migrantes que participaron en dichas organizaciones reprodujo la polarización existente en Colombia.

1. Apoyo a iniciativas, discursos y políticas del Gobierno colombiano y lucha contra el estigma del narcotráfico y la violencia

Buena parte de los migrantes movilizados aquí contaba con experiencia política previa (familias con alto grado de involucramiento en la política, habían participado activamente en organizaciones / partidos, comités de apoyo político en el país de origen o en organizaciones de carácter profesional). En materia de orientación político-ideológica, manifestaron su favorabilidad —en mayor o menor grado— hacia la intervención militar del Estado colombiano en el conflicto armado (pero hacia su poca intervención en la economía) y hacia la negación de estatus político a las FARC después del 9-11.

En su mayoría, estos migrantes afrontaron experiencias de desprecio en su país de origen relacionadas con violencia de parte de los grupos armados (amenazas / extorsiones por parte de la guerrilla) e inequidad (barreras para el ascenso / movilidad social). También afrontaron experiencias de desprecio en el país de llegada

relacionadas con racismo cultural, discriminación por el escaso manejo del inglés y por la ausencia de un estatus migratorio legal, así como por el estigma del narcotráfico. Sin embargo, un factor clave para que los migrantes se movilaran a favor de iniciativas, discursos y políticas del Gobierno colombiano radicó en haber afrontado violencia ejercida por grupos insurgentes de izquierda. Así se observó en diversos testimonios encontrados.

A su llegada a Estados Unidos, estos migrantes afrontaron el estigma del narcotráfico y la imagen de Colombia en el exterior asociada con narcotráfico y violencia de parte de grupos armados, lo cual generó heridas en su identidad nacional como colombianos. Al tiempo, muchos de ellos percibieron que el Estado colombiano los veía como generadores de remesas y de *lobby* político prointereses de la institucionalidad. Así, por ejemplo, Rodolfo, uno de los exlíderes de una de las organizaciones profesionales en la ciudad de Nueva York que migró en la década de los noventa, afirmó:

Los colombianos en el exterior no cuentan, es más, se ven como enemigos. Hubo algún momento en Colombia en que no pararon de demonizar a los colombianos en el exterior como los apátridas que abandonaron el país en los momentos de crisis y lo que pasa es que para mí el concepto de nacionalidad se ha transformado. Colombia no es el territorio, Colombia es su gente, porque el territorio existe hace millones de años pero quien hace a Colombia es su gente. Si yo soy colombiano, yo soy Colombia en el exterior (Rodolfo, 2011).

En consecuencia, al sentirse olvidados por parte del Estado colombiano y al relacionarse

cotidianamente con el estigma del narcotráfico y la violencia, estos migrantes encontraron que una manera de ser reconocidos por la institucionalidad colombiana (y de tratar de curar esa herida identitaria relacionada, en este caso, con su identidad nacional) era mediante su participación en actividades por el buen nombre del país y de los colombianos en el exterior, contribuyendo así a difundir una imagen más positiva de Colombia. Por esta razón, muchos de ellos se organizaron / movilaron para defender los intereses del Estado colombiano ante el Gobierno norteamericano y para apoyar / difundir los discursos y las políticas del Gobierno colombiano mediante su vinculación en organizaciones cívicas, socioculturales y profesionales. Para ello, emplearon diversas estrategias, entre estas foros académicos, conferencias, seminarios y exposiciones artísticas orientadas a difundir una imagen más positiva del país; marchas de protesta hacia los grupos armados en Colombia y a favor del Gobierno; fiestas y desfiles de independencia; reuniones periódicas y contacto constante por medios virtuales, así como actos de filantropía y solidaridad frente a desastres naturales en Colombia.

En estos migrantes, la noción de identidad nacional colombiana estaba muy arraigada. Sin embargo, hay una diferencia importante entre los migrantes que residían en la ciudad de Nueva York (particularmente en los distritos 21 y 25 del condado de Queens) y en el área norte de Nueva Jersey (sobre todo en las ciudades de Hackensack y Elizabeth), así como entre los migrantes procedentes del interior del país y los migrantes provenientes de la costa Caribe colombiana, a saber: en los colombianos que residían en el área norte de Nueva Jersey

y los oriundos de la costa caribe se observó una ampliación de la noción de identidad hacia una identidad latina. Ello debido a que percibieron las formas de racismo cultural reproducidas por los colombianos del interior¹² así como su cercanía cultural con otros migrantes caribeños (quienes a su vez representaban la mayor población latina en las áreas consideradas y dominaban los cargos/instituciones latinas).

2. Apoyo a iniciativas de defensa de derechos humanos

Buena parte de los migrantes colombianos movilizados a favor de la defensa de los derechos humanos en Colombia, contaba con experiencia política previa en los sectores de izquierda (partidos, movimientos o sindicatos); otros eran familiares de militantes de sectores de izquierda y del partido liberal, así como de activistas de derechos humanos. Al igual que en el caso de los migrantes movilizados a favor de las iniciativas gubernamentales, vemos que el capital cultural¹³, la generación y el estatus migratorio presentaban una gran diversidad, por lo que no son variables relevantes para comprender la movilización a favor de estas iniciativas.

Por el contrario, una variable importante para dicha comprensión es el haber afrontado experiencias de desprecio en su país de origen relacionadas con violaciones de derechos humanos (haber sido testigos de diferentes tipos de violencias por parte de grupos armados, persecución y estigmatización) e inequidad (barreras para el ascenso/movilidad social). Así, entre los migrantes movilizados por la defensa de los derechos humanos y en oposición a las políticas gubernamentales en Colombia, fue frecuente escuchar testimonios que relataban experiencias en las que habían sido víctimas de persecución o de violencia de Estado o de grupos paramilitares o, también, de estigmatización por su actividad política, comunitaria o de defensa de derechos humanos.

A su llegada a la ciudad de Nueva York y al área norte de Nueva Jersey, estos migrantes afrontaron el estigma del narcotráfico y la imagen del país en el exterior asociada con narcotráfico y violencia. Esto les generó heridas en su identidad nacional colombiana. Adicionalmente, afrontaron experiencias de discriminación en tanto latinos (racismo cultural), ocupando en buena medida aquellos empleos peor remunerados y con escasas garantías laborales, así como experiencias de discriminación por el escaso manejo del idioma inglés.

¹² Colombia presenta una historia de conquista y colonización que ha contribuido a la formación de jerarquías sociales, a menudo basadas en distinciones raciales y étnicas, pero también en distinciones de clase, “raza” y “región”. Así que buena parte de los inmigrantes colombianos procedentes del interior del país migran hacia Queens (en Nueva York), donde reproducen sutiles formas de racismo cultural frente a quienes proceden de las costas –y áreas aledañas–, refiriéndose a ellos con los términos de “parranderos”, “bullosos” y “perezosos para el trabajo”.

¹³ Se incluyen tanto migrantes con estudios profesionales en Colombia que continuaron sus estudios en Estados Unidos y manejan bien el inglés, como quienes terminaron su educación secundaria en Colombia y migraron pero no continuaron sus estudios profesionales allí y su nivel de inglés era intermedio o bajo.

Sin embargo, su experiencia política o sindical previa en Colombia les permitió percibir estas vivencias como casos de discriminación y de vulneración de derechos, no solo en tanto migrantes colombianos, sino como un tipo de discriminación compartida con otros grupos latinos con estatus migratorio irregular y con poco dominio del inglés. Es por ello frecuente encontrar testimonios que evidenciaban la percepción de dichos fenómenos de discriminación. David, un líder sindical en el área, señaló:

La discriminación [es frecuente] en los trabajos [...] Los trabajadores son muy pobres, con muy bajo nivel educativo, casi sin educación, no requieren ninguna capacitación para el trabajo porque son los más baratos, los que pagan más mal. Hay muchas empresas que utilizan que —suena increíble pero sucede—, aquí me ha tocado demandar empresas que le pegan a sus empleados, no les pagan lo que trabajan, aquí si tú trabajas 40 horas en una semana después de esas 40 horas les tienen que pagar a tiempo y medio pero muchos de ellos simplemente no reclaman porque como son indocumentados, por miedo, no pueden hacerlo (David, 2011).

Al tiempo, muchos de los migrantes movilizados a favor de la defensa de los derechos humanos en Colombia percibieron que el Estado veía a los migrantes solamente como generadores de remesas y como *lobby* político prointereses de la institucionalidad. Sin embargo, debido a que en Colombia algunos de ellos habían afrontado la estigmatización por su labor sindical, de defensa de derechos humanos y de oposición política, optaron por aprovechar el ambiente político de la ciudad de Nueva York. De este modo, se vincularon

con organizaciones y actores alternativos a las organizaciones estatales de origen y destino (por ejemplo, sindicatos y organizaciones pro-defensa de derechos humanos) para visibilizar las violaciones de Derechos Humanos que tienen lugar en Colombia.

En efecto, estos migrantes también se encontraron con el ambiente político más liberal y más diverso en materia sociocultural ofertado principalmente por la ciudad de Nueva York (en comparación con el resto de Estados Unidos), en donde los sindicatos juegan un rol político importante —y son apoyados por el partido demócrata—, los grupos políticos de izquierda gozan de visibilidad y de influencia en el contexto político de la ciudad y se cuenta con medios de comunicación alternativos y con organizaciones de defensa de derechos humanos. Entonces, en medio de este ambiente político, y a partir de su experiencia política previa y su orientación política, contaban con mayores oportunidades para la creación de vínculos con sectores demócratas y organizaciones sindicales y de defensa de derechos humanos.

Ante esta situación, muchos de ellos dirigieron su búsqueda de reconocimiento hacia las organizaciones no gubernamentales existentes en la ciudad de Nueva York enfocadas en la defensa de derechos humanos, al tiempo que hacia los grupos políticos de izquierda en Colombia, combinando así la participación en el contexto local con la participación en el país de origen. De este modo, integraron la difusión de información relacionada con las violaciones de derechos humanos en Colombia con las movilizaciones por la defensa de derechos humanos en el contexto local (como por ejemplo, movilizaciones por el derecho a

la ciudad y la vivienda digna para las comunidades migrantes latinas).

Se destaca en este sentido, la participación de varios migrantes colombianos en sindicatos locales, gracias a los cuales obtuvieron el apoyo para combinar un enfoque local con uno transnacional, movilizaron recursos y actores, financiaron la visita de diversos líderes sindicales colombianos a la ciudad de Nueva York, apoyaron la participación de líderes políticos del contexto local de Queens en actividades sindicales en Colombia, y participaron incluso en la creación de organizaciones de defensa de los derechos de las comunidades latinas en el área. Por ejemplo, algunos de estos migrantes vinculados activamente en sindicatos de la ciudad de Nueva York participaron en el año 2005 en la creación del Comité de Solidaridad con los sindicalistas en Colombia que —pese a su reducido número de integrantes— gestionó el apoyo de sindicatos y de diversas ONG en Estados Unidos para vincular los intereses sindicales de Colombia con los de los trabajadores latinos en Estados Unidos, enlazando las temáticas de su país de origen con el contexto local de la ciudad de Nueva York. Así, promovieron la visita de dirigentes sindicales colombianos, líderes políticos de Queens a Colombia y el apoyo a las campañas políticas colombianas de candidatos de izquierda en la ciudad de Nueva York. Esto con el fin de fortalecer las alianzas políticas con los sectores de izquierda a nivel transnacional y contar con el apoyo de los líderes sindicales en Nueva York, en las campañas de los políticos locales.

Aunque en estos migrantes la noción de identidad colombiana estaba presente (en tan-

to difundían información sobre la situación de derechos humanos en el país de origen), esta logró ampliarse hacia una identidad panétnica, latina, pues identificaron muy pronto la importancia de entablar alianzas con otros migrantes latinoamericanos para buscar apoyos en su movilización prodefensa de los derechos humanos. Al decir de Alfonso, uno de los líderes sindicales entrevistados en el área: “Yo voy a donde se celebra la hispanidad en mi sindicato que es manejado por puertorriqueños, empezamos a visitar sindicatos y como somos sindicalistas nos reciben bien, entonces no estamos criticándolos [...] Los dirigentes de esos sindicatos nos ayudan, nos acogen” (Alfonso, 2011).

EL LIDERAZGO POLÍTICO TRANSNACIONAL DE LOS MIGRANTES COLOMBIANOS EN RELACIÓN CON LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO

Los líderes políticos transnacionales colombianos de las áreas consideradas, no fueron ajenos a las dinámicas de búsqueda de reconocimiento social señaladas en el apartado anterior. Debido a la fragmentación y polarización de esta comunidad predominó en ellos la búsqueda de reconocimiento a nivel individual, la cual orientaron hacia diversos actores del campo político transnacional. Dichas estrategias de búsqueda de reconocimiento variaron en relación con las particularidades del contexto y sistema político en cada una de estas localidades, su experiencia política previa, su orientación político-ideológica y su procedencia regional. Factores como la generación y los cambios en el

capital económico, social y cultural no incidieron de modo determinante en estas estrategias.

Por un lado, durante el periodo considerado algunos líderes, principalmente en la ciudad de Nueva York (Queens, particularmente en los distritos 21 y 25)¹⁴, orientaron su búsqueda de reconocimiento hacia la institucionalidad colombiana, movilizand o una fuerte identidad nacional, siendo reticentes a formar alianzas latinas e involucrándose muy poco –e incluso estando al margen de– en la maquinaria política demócrata. Estos líderes presentaban una orientación política ubicada en el espectro centro-derecha-derecha, poca o nula experiencia política previa, eran migrantes anteriores a la década de los noventa, procedentes en su mayoría del interior del país.

Debido a que la ciudad de Nueva York es grande y diversa, su sistema político hace que la contienda electoral sea esencial para obtener cargos de representación política formal en Queens y, por consiguiente, que para triunfar en ella sea necesario establecer alianzas políticas a nivel latino. Sin embargo, considerando la procedencia regional de los migrantes colombianos de los distritos 21 y 25 de Queens, estos movilizaron una fuerte identidad nacional colombiana, y reprodujeron ciertas formas del racismo cultural existentes en Colombia frente a los migrantes provenientes de las zonas costeras, percibiendo a las comunidades dominicanas y puertorriqueñas –principalmente– como

lejanas en términos culturales, limitando el contacto (cuando de actividades voluntarias y “tiempo libre” se trata) y, por consiguiente, su identificación como parte del mismo grupo cultural. Esto los llevó a ser reticentes a formar alianzas latinas y a involucrarse muy poco con la maquinaria política demócrata. Aquí también influyó su orientación política, más cercana –según el decir de algunos de estos líderes– al partido republicano, el cual no tiene opciones de juego en Queens ante el peso absoluto de la maquinaria demócrata en este condado, al punto de monopolizar candidaturas y nombramientos. Esta cercanía ideológica con el partido republicano fue ratificada en diversos testimonios, entre ellos, el de Roberto, un dirigente comunitario en la ciudad de Nueva York:

Ellos creen que los estoy insultando pero yo solo les digo la verdad [...] Como latinos, no como colombianos o dominicanos, tengamos una agenda definida, por eso insisto en que hay que tener un partido latino, si no, apoderémonos del partido republicano, pero creo que en el fondo somos eso, porque no estamos a favor del aborto, tenemos muchas cosas conservadoras, pero va a ser la voz del partido de nosotros (Roberto, 2011).

En consecuencia, buena parte de estos líderes orientó su búsqueda de reconocimiento hacia la institucionalidad colombiana. Así, para

¹⁴ Los cuales presentan gran cantidad de población latina, en su mayoría de origen caribeño. Además, para 2000-2010 los líderes del distrito 21 del Consejo Municipal –creado después del censo de 2000– eran de origen latino (dominicano, puertorriqueño y ecuatoriano), así como los líderes del distrito 39 de la Asamblea del estado de NY (Corona, Elmhurst y Jackson Heights) y del distrito 13 en el senado del estado de NY (Corona, Elmhurst, Jackson Heights y Woodside).

muchos de ellos recibir un apretón de manos de parte de los políticos colombianos significaba un reconocimiento público de su apoyo y ser tenido en cuenta como un representante destacado de la comunidad colombiana. Con frecuencia mencionaron su favorabilidad frente a la institucionalidad colombiana —en particular, frente al Gobierno Uribe— y su orgullo por haber conocido y recibido una mención o felicitación a su labor por parte de este. Por ejemplo, Jorge, un líder político del área norte de Nueva Jersey, señaló al respecto: “Me tocó trabajar bastante con Álvaro Uribe que tuvo dos elecciones, él me hizo el honor de venir aquí al festival [de la Independencia colombiana de Hackensack], ¡Ese fue un honor tremendo!” (Jorge, 2011).

Por otro lado, en el área norte de Nueva Jersey (Hackensack), principalmente, se dio el caso de líderes con orientación política de centro-derecha-derecha, elevada experiencia política previa en organizaciones partidistas regionales y de base en Colombia, migrantes con anterioridad a la década de los noventa como primera generación o como generación 1.5 y procedentes —en su mayoría— de la costa caribe. Estos llegaron a una localidad en donde la colonia colombiana en su mayoría era costeña y contaron además con una organización sociocívica regional (Club Colombia Hackensack). Dicho perfil de líder migrante dispuso

además de un capital social que se extendía a la población latinoamericana residente en dicha localidad. Debido a su procedencia regional, estos líderes percibieron su cercanía cultural con otros migrantes caribeños (dominicanos, puertorriqueños y cubanos en el área norte de Nueva Jersey), se identificaron rápidamente con ellos y ampliaron su noción de identidad latina (de línea “caribe”). Esto hizo posible y deseable en ellos el establecimiento de alianzas latinas y su vinculación con el partido demócrata. A este factor cabe agregar el de la experiencia política previa de algunos de estos líderes en organizaciones partidistas regionales y de base en Colombia. Así pues, muchos de los entrevistados conocían y valoraban la importancia de las alianzas políticas para acceder a cargos de poder local¹⁵.

En adición a lo anterior, la búsqueda de reconocimiento de estos líderes en el partido demócrata, fue combinada por algunos de ellos —principalmente por los de primera generación— con la búsqueda de reconocimiento en la institucionalidad colombiana. De este modo, uno de los líderes más destacados en Hackensack participó como candidato al Senado en las elecciones de 1998. Al igual que en el caso de los líderes de Queens, para estos dirigentes recibir un apretón de manos de parte de los políticos colombianos implicaba un motivo

¹⁵ Por ejemplo, Jesús Galvis fue cofundador del Club Colombia Hackensack y desde los años ochenta ayudó a crear la Latin American Association y el Hispanic USA. Allí se involucró con los políticos republicanos y demócratas y participó en las campañas por la doble ciudadanía en los años noventa. En 1992, participó en el Concejo de Hackensack; en 1996, en la creación de la Latin American Democratic Association (LADA), organización orientada a empoderar y apoyar latinos para cargos en el condado de Bergen. Después participó en la American, Latin Civic Association (ALCA), orientada a promover el liderazgo político latino.

de orgullo en tanto reconocimiento público de su apoyo.

Pese a ello, la búsqueda de reconocimiento orientada hacia el partido demócrata y hacia otros actores de la política doméstica norteamericana también tuvo lugar en la ciudad de Nueva York. Se dio principalmente por parte de líderes colombianos de generación 1.5 y de segunda generación que obtuvieron la posición de líderes de distrito por el partido demócrata¹⁶. Este es un cargo *ad-honorem*, por un periodo de dos años, encomendado principalmente de servir de bisagra articuladora entre el partido demócrata y la comunidad del distrito¹⁷. Estos líderes manejaban un inglés fluido, contaban con un capital social que trascendía la comunidad colombiana y comprendieron la importancia de establecer alianzas latinas, de dejar de lado una orientación exclusivamente colombianista y de vincularse en la maquinaria política demócrata.

CONCLUSIONES

Este artículo ha querido contribuir al estudio del transnacionalismo político de los colombianos en la ciudad de Nueva York y el área norte de Nueva Jersey, desde la óptica del reconocimiento, durante el periodo 1990-2010.

Se sostuvo que, con el fin de abordar de una manera más completa el transnacionalismo político de estos migrantes, debe ponerse el lente no solo sobre las prácticas políticas formales e individuales (entiéndase aquí la participación en comicios electorales del país de llegada y de origen), sino además sobre las prácticas políticas no electorales o informales y los procesos colectivos. Esto por considerar que centrar la mirada en la participación política electoral dejaría de lado a aquellos migrantes colombianos que por distintas razones (como la carencia de doble ciudadanía o de cierto capital económico, social, cultural o estatus migratorio que les permita dedicar el tiempo para estar enterados de la política colombiana o norteamericana y entenderlas) no participan formalmente en política.

Buena parte de estos migrantes afrontaron experiencias de estigmatización en los contextos de origen y de llegada que les generaron —especialmente a quienes presentaban mayor vulnerabilidad económica y de estatus legal, cultural y social— una confusión respecto de su identidad y fuertes sentimientos de inseguridad al afectar tanto su autocomprensión como su valor social en tanto individuos y grupo. Con ello, se corroboró la vigencia interpretativa de los planteamientos de Axel Honneth que destacan la estrecha relación entre individuación y

¹⁶ En 2000, el colombiano William Salgado obtuvo el cargo de líder de distrito por el partido demócrata y solo diez años más tarde otra persona de ascendencia colombiana —Jessica Ramos— ocupó dicho cargo.

¹⁷ El líder está encargado de escuchar a los miembros del partido registrados en el distrito para saber qué temas afectan su calidad de vida, y asegura que estos temas sean conocidos por parte de los funcionarios electos del distrito, estatales y federales del partido. A la vez, informa a los miembros del partido registrados del distrito en materia de candidatos, programas y resultados electorales.

reconocimiento intersubjetivo. Se confirmó además la riqueza de estos planteamientos para una comprensión del transnacionalismo político colombiano en relación con las heridas identitarias generadas en los migrantes con las experiencias de discriminación y exclusión en origen y destino, y con la búsqueda de reconocimiento social como alternativa para reconstruir su integridad.

En el contexto de origen, estos migrantes afrontaron experiencias de desprecio moral vinculadas a polarización social y política. Así, muchos experimentaron marginación social por cuenta de la inequidad y las barreras para su movilidad social ascendente y la de sus familias. Otros migrantes experimentaron el deterioro de la situación política y la generalización de las violencias con el consecuente aumento de la inseguridad. Ahora bien, en el contexto de llegada, los migrantes fueron estigmatizados en tanto latinos, hispanoparlantes y narcotraficantes. Los inmigrantes en situación de irregularidad y los residentes permanentes afrontaron privación de derechos y marginación social, aún más si contaban con un escaso capital cultural, un pobre manejo del idioma inglés y un acento muy marcado. Adicionalmente, a su llegada a Estados Unidos, los migrantes percibieron que el Estado colombiano los veía simplemente como generadores de remesas y de *lobby* político a favor de los intereses de la institucionalidad.

Frente a las prácticas políticas transnacionales y al liderazgo político transnacional que dichos migrantes desplegaron como estrategias de búsqueda de reconocimiento social, se encontró que —durante el periodo 1990-2010— buena parte de estos migrantes orientó su

búsqueda de reconocimiento hacia las prácticas políticas transnacionales de carácter informal y colectivo que trascendían el voto. Así, participaron en organizaciones colombianas, aprovechando con ello su capital social o buscando incrementarlo. Estas prácticas representaron para ellos una mayor autonomía, pues les permitieron participar en los contextos de origen y destino sin tener que “naturalizarse” o votar.

Podría pensarse que con su migración, y al estar alejados del contexto colombiano y de sus violencias, los colombianos superarían la polarización política y las fragmentaciones existentes en el país de origen, logrando acciones políticas concertadas. Pero, algunos factores (como la desconfianza generada por el estigma del narcotráfico, el clasismo y regionalismo, la polarización social y política, así como las huellas del conflicto) incidieron para que las organizaciones generadas por los migrantes reprodujeran la fragmentación existente en Colombia. De este modo, estas terminaron operando en dos grandes niveles: 1) apoyo a iniciativas del Gobierno colombiano y lucha contra el estigma del narcotráfico y la violencia, y 2) apoyo a iniciativas de defensa de derechos humanos.

Ahora bien, cabe señalar que los líderes de las áreas consideradas no fueron ajenos a las dinámicas de búsqueda de reconocimiento social señaladas previamente. Debido a la fragmentación y polarización de la comunidad colombiana, predominaron en ellos las estrategias de búsqueda de reconocimiento a nivel individual, las cuales variaron en relación con la localidad de llegada (y las particularidades del contexto y sistema político), su experiencia

política previa, orientación político-ideológica, procedencia regional, generación y capital económico, social y cultural.

REFERENCIAS

- Aleinikoff, T. (2001). Policing Boundaries: Migration, Citizenship and the State. En Gerstle, G. y Mollenkopf, J. *E Pluribus Unum? Contemporary and Historical Perspectives in Immigrant Political Incorporation*. New York: Russell Sage Foundation.
- Ansart, P. (1990). *Les sociologies contemporaines*. Paris: Points.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Revista Migración y Desarrollo* (001). Recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO_La_Explicacion_Teorica_Migraciones_Luces_Sombras.pdf
- Bidegáin, A. M. y Aysa, M. (Coords.) (2006). *Cuantificación y caracterización de la población inmigrante colombiana en los Estados Unidos*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Cardenas, M. y Mejia, C. (2006). Migraciones Internacionales en Colombia: ¿Qué sabemos? Estudio preparado para la CEPAL, en una iniciativa regional coordinada por Andrés Solimano. Recuperado de: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/pe/2009/02989.pdf>
- Castles, S. (2004). Nation and Empire: Hierarchies of Citizenship in the New Global Order. *International Politics*, 42, 203-224.
- Cordero Guzmán, R., Smith, C. y Grosfoguel, R. (2001). *Migration, Transnationalism and Race in a Changing New York*. Philadelphia: Temple University Press.
- Díaz, L. M. (2008a). Olvidados y ofendidos: esbozo histórico de la migración internacional colombiana. *Revista Desde la Región* (50), 15-28.
- Díaz, L. M. (2008b). Políticas migratorias de Colombia y Ecuador en el marco de la crisis global. En *Diálogos Migrantes*. Bogotá: Fundación Esperanza.
- Echeverri, M. (2010). "Son diez horas de viaje y cinco años que te meten encima". *Proyectos, identidades y vínculos transnacionales de los y las jóvenes colombianas en España*. Madrid: Universidad Computense de Madrid.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Goffman, E. (2008). *Estigma: identidad deteriorada*. México: Paidós editorial.
- Gómez, M. (2006). Ni chicha ni limonada. El transnacionalismo político colombiano. En Bidegáin, A. M. y Aysa, M. (coords.). *Cuantificación y caracterización de la población inmigrante colombiana en los Estados Unidos: sistematización general y estado del arte* (pp. 12-152). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Grosfoguel, R. (2007a). Migrantes coloniales caribeños en los centros metropolitanos del sistema-mundo: los casos de Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido. *Migraciones CIDOB*.
- Grosfoguel, R. (2007b). *Latinos(as) y la descolonización del imperio estadounidense en el siglo XXI*. Bogotá: Tabula Rosa Editores.
- Grosfoguel, R. (2013). Colonialidad del poder y dinámica racial: notas para la reinterpretación de los latinocaribeños en Nueva York. En Grosfoguel, R. *Sujetos Coloniales. Una perspectiva global de las migraciones caribeñas*. Nueva York: Abya-Yala/UPS Publicaciones.

- Guarnizo, L., Sánchez, A. y Roach, E. (1999). *Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles*. México: Paidós.
- Guarnizo, L. (2001). On the political participation of transnational migrants: old practices and new trends. En Gerstle, G. y Mollenkopf, J. *E Pluribus Unum? Contemporary and Historical Perspectives in Immigrant Political Incorporation, Russe*. New York: Russell Sage Foundation.
- Guarnizo, L. (2004). *La migración transnacional colombiana: implicaciones teóricas y prácticas*. En Ministerio de Relaciones Exteriores. *Memorias Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Guarnizo, L. (2006). Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX. En Ardila, G. (2006). Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento (pp. 65-126). Bogotá: Centro de Estudios Sociales (CES). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Guarnizo, L. (2007). El Estado y la migración global colombiana. *Migración y Desarrollo*.
- Guarnizo, L. (2006a). Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo xx. En Ardila, G. *Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Norma.
- Honneth, A. (1992). Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento. *Revista Isegoría* (5), 78-92. Recuperado de: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewArticle/339>
- Honneth, A. (1999). Reconocimiento y obligaciones morales. *Revista de Estudios Políticos* (14), 173-187.
- Irizarry, S. (2001). Deceptive solidity: public signs, civic inclusion and language rights in Nueva York City. En Lao Montes, A. Y. *The Latinization of New York City*. México: Columbia University Press.
- Jones-Correa, M. (1999). *Between Two Nations. The Political Predicament of Latinos in New York City*. New York: Cornell University Press.
- Massey, D. y Sánchez, M. (2010). *Brokered Boundaries*. New York: Russell Sage Foundation.
- Múnera, L. (2005). Poder (trayectorias teóricas de un concepto). *Revista Colombia Internacional*, 62, 32-49. Recuperado de: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/466/index.php?id=466>
- Lao-Montes, A. (2001). *Mambo Montage: The Latinization of New York City*. New York: Columbia University Press.
- Portes, A. (2004). *El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*. Bogotá: Publicaciones ILSA.
- Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (2003). El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente. En Portes, A. y Guarnizo, L. Y. *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrantes y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: Porrúa.
- Portes, A. y Escobar, C. (2006). *Immigrant Transnational Organizations and Development: a Comparative Study*. Princeton University: The Center for Migration and Development Working Paper Series.
- Portes, A. y Rumbaut, R. (2006). *Immigrant America. A portrait*. California: University of California Press.
- Ribas, N. (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Sanjek, R. (2000). *The Future of Us All: Race and Neighborhood Politics in New York City*. New York: Cornell University Press.

Artículos de prensa/Boletines

Census Bureau's American Community Survey (2007). Boston.

Center for Latin American, Caribbean y Latino Studies (CLACS) (2010). The Latino population of Nueva York City.

Labor Market Views (2010). Recuperado de: http://lwd.dol.state.nj.us/labor/lpa/pub/lmv/lmv_14.pdf

Pew Hispanic Center (2010). Hispanics of Colombian Origin in the United States. Recuperado de: <http://www.pewhispanic.org/2012/06/27/hispanics-of-colombian-origin-in-the-united-states-2010/>

US Census Bureau. (2011). Overview of Race and Hispanic Origin: 2010, Census Briefs. Recuperado de: <http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-02.pdf>

Entrevistas citadas

Alfredo (2009). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

Sergio (2010). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, julio.

Alfonso (2011). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

Fabio (2011). Entrevista realizada en Brooklyn, ciudad de Nueva York, junio.

Hernán (2011). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

Pecas (2011). Entrevista realizada en Hackensack, área norte de Nueva Jersey, junio.

Rebeca (2011). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

Roberto (2011). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

Rodolfo (2011). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

Esmeralda (2011). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

Maria Clara (2011). Entrevista realizada en Queens, ciudad de Nueva York, junio.

David (2011). Entrevista realizada en Hackensack, área norte de Nueva Jersey, julio.

Derly (2011). Entrevista realizada en Hackensack, área norte de Nueva Jersey, julio.

Ignacio (2011). Entrevista realizada en Union City, área norte de Nueva Jersey, julio.

Jorge (2011). Entrevista realizada en Hackensack, área norte de Nueva Jersey, julio.

ASIA

Japón en la geopolítica del siglo XXI
Pío García

Japón en la geopolítica del siglo XXI

Pío García*

RESUMEN

En 1853, Japón fue forzado a salir de su aislamiento feudal y a entroncarse en la red comercial mundial. Su apertura no significó sumisión a los poderes externos, sino la inmersión en la pugna imperialista, de la que saldría derrotado en 1945. Empero, su postración fue pasajera, dado que la nueva contienda de posguerra lo convirtió en aliado incondicional de la misma potencia que con dos bombas atómicas acababa de cercenarle las ambiciones militaristas. El acuerdo estratégico con Estados Unidos se sostuvo incólume aun después de terminada la Guerra Fría. Más aún, la pugna verbal y el despliegue de fuerza en el archipiélago Senkaku/Diaoyutai, en 2012, facilitó el retorno al poder del ala política más afín al dictado de Washington y a su plan de seguridad en el Pacífico. Hoy en día, el enfrentamiento en el noreste asiático presenta al bloque estadounidense-nipo-coreano, por un lado, y al sino-ruso-norcoreano, por otro, en una bifurcación que

debe ser vista como un nuevo esquema bipolar que garantizará por un tiempo el equilibrio estratégico regional. Es de esperar, sin embargo, progresivas alteraciones en la correlación de fuerzas tanto en esa sección asiática como en el resto del mundo, debido al creciente poder económico, político y militar chino, con impacto sobre los acuerdos geopolíticos vigentes, incluido el nipo-estadounidense.

Palabras clave: Japón, Asia, geopolítica, bipolaridad, integración.

Japan in the 21st Century Geopolitics

ABSTRACT

In 1853, Japan was forced to come out of its feudal isolation and become a part of the worldwide business network. Its opening up did not mean surrendering to external powers,

* PhD en Filosofía. Profesor de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia). pio.garcia@uexternado.edu.co

Recibido: 30 de octubre de 2013 / Modificado: 17 de junio de 2014 / Aceptado: 17 de junio de 2014.

Para citar este artículo

García, P. (2015). Japón en la geopolítica del siglo XXI. OASIS, 21, 111-130. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.06>

but rather becoming immersed in an imperialist struggle, from which it would come out defeated in 1945. Nevertheless, Japan's prostration was temporary, given that in the post-war period it became an unconditional ally of the same super power that had blocked its military aspirations with two atomic bombs. The strategic agreement with the USA remained intact even after the Cold War had ended. Moreover, the verbal struggle and show of force in the Senkaku / Diaoyutai Islands, in 2012, facilitated a return to power which was more akin to the dictates of Washington and its security plan in the Pacific political wing. Today, the confrontation in Northeast Asia presents the Korean-American-Japanese block, on one side, and the Sino-Russian-North Korean, on the other, on a fork which must be seen as a new bipolar scheme which will guarantee the regional strategic equilibrium. However, progressive changes are expected in the balance of power in both the Asian sector and the rest of the world, due to the impact of growing Chinese economic, political and military power on geopolitical agreements, including the Japanese-American one.

Key words: Japan, Asia, geopolitics, bipolarity, integration.

INTRODUCCIÓN

La derrota en agosto de 1945, sepultó los planes japoneses que desde la renovación Meiji, en 1868, estuvieron dirigidos a regir los asuntos asiáticos. Solicitado por ambos lados de la recién establecida dicotomía mundial, el hecho de haber llegado primero con sus tropas

inclinó la balanza a favor de Estados Unidos, y el eximperio del Sol Naciente quedó enganchado en la esfera capitalista desde aún antes de destaparse la Guerra Fría. Su función de punta de lanza de la estrategia antisoviética en el Pacífico fue compensada de manera visible con oportunidades económicas, de modo que la recuperación de la base productiva fue veloz y el acceso a las posiciones de primera línea en la jerarquía comercial, financiera y de desarrollo tecnológico tuvo un salto espectacular. Tras renacer de las cenizas, en menos de dos décadas Japón se convertía en adalid de varios ramos productivos y de la oferta de servicios: en 1964 hospedó los juegos olímpicos, mientras capturaba segmentos considerables del mercado de autos, barcos, televisores, radios y otros implementos de hogar. Asimismo, ese año inauguró el *shinkansen* o tren-bala, el primer vehículo de esta modalidad en el mundo. En los años setenta, su fortaleza financiera y productiva competía con la estadounidense, con alcances tales que algunos estudiosos vaticinaron el desplazamiento de este último por el súper Estado asiático (Kahn, 1970; Vogel, 1980). Dicho relevo, en efecto, nunca sucedió.

Dos barreras insuperables se interpusieron en los planes de algunos líderes nacionalistas japoneses que sí consideraban viable poner al país en el centro de las decisiones planetarias. En primer lugar, el Gobierno entró en una fase de crecientes limitaciones presupuestales. Tras una recuperación rápida de los choques petroleros de los años setenta, advino el estancamiento industrial progresivo que obligó al Gobierno a incrementar la deuda en forma sostenida, hasta llegar a representar el 228 % del PIB, en 2013 (OECD, 2013). De hecho, el

aparato productivo resultó asfixiado por la escasez de trabajadores jóvenes y la estrechez del mercado interno, insuficientes ambos para atender las exigencias de una economía globalizada. Las obligaciones ante las demandas de sus socios ricos lo obligaron, asimismo, a aceptar medidas que aceleraron aún más la contracción productiva; de manera más concreta, la determinación del G-5¹ de revaluar el yen, en 1985, le eliminó de inmediato el superávit comercial. En segundo lugar, la dependencia política y estratégica de Estados Unidos dio paso a una relación descompensada que impidió la internacionalización más armónica de la sociedad japonesa. De hecho, durante setenta años el país no tuvo una opción distinta a la diplomacia económica para vincularse a la comunidad mundial, porque el resto fue diseñado en Washington, a partir del Tratado de Seguridad, suscrito en San Francisco, en 1951. En adelante, la alianza entre los dos significó la unidad de sus intereses políticos y de participación arreglada en los organismos multilaterales. Este fue el patrón propio de la política exterior japonesa en la segunda mitad del siglo xx.

En las dos primeras décadas del siglo xxi, el sistema global sufre alteraciones sustanciales, con efectos directos sobre el horizonte de acción mundial de Estados Unidos, de Japón y de su tratado de seguridad mutua. Ante todo, y a medida que China robustece su capacidad económica, sus vínculos regionales y globales toman una naturaleza distinta a la que tuvieron en el pasado. Desde un punto de vista de los

intereses industriales es comprensible su sensibilidad respecto a las obstrucciones que pueda encontrar para acceder a los bienes requeridos por su aparato productivo, así como para ubicar sus mercancías en los mercados externos. La garantía de esos movimientos depende de equipos y fuerzas militares en las zonas críticas, como pueden ser los mares adyacentes o las vías terrestres asiáticas. A partir de estas renovadas necesidades de protección, la tensión con los esquemas de seguridad de otras potencias en la región, como lo pueden ser Rusia o Estados Unidos, es inevitable.

Cuando China se encamina a superar el tamaño económico estadounidense surgen ciertas preguntas sobre sus efectos políticos y estratégicos: ¿cómo se proyecta hacia su zona contigua y el resto del mundo para defender sus intereses nacionales? ¿Cómo se aprecia en Japón y en Estados Unidos el resurgimiento chino y su desafío como gran potencia? ¿Qué impacto puede seguir recibiendo la alianza militar nippo-estadounidense del liderazgo chino regional y global? En este contexto de variación en el peso de los superpoderes contemporáneos, ¿qué opciones geopolíticas tendrá Japón en las próximas décadas?

Sobre el particular es notable la coincidencia de muchos analistas en forzar sus marcos interpretativos para negar el lugar preponderante que adquiere China en los asuntos mundiales del siglo xxi. Connotados teóricos, como Mearsheimer, minimizan la capacidad del país para enfrentar una estructura de poder muy “estable” debido al dominio que ejercen

¹ Compuesto por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia.

Estados Unidos y sus aliados en el Pacífico occidental. Su perspectiva neorrealista desconoce la capacidad de control geopolítico por parte de las organizaciones multilaterales —lo cual no es desacertado del todo—, dada su supeditación a la competencia entre los grandes poderes. Para él, en el este asiático, como en cualquier otro escenario, priman los intereses estatales, alrededor de los cuales se constituyen las alianzas, los acopios de armamento y diseños estratégicos y demás sinsabores de la lucha por el poder, en un ambiente de anarquía constante (He, 2013). Pero, según él —volviendo a Mearsheimer, y esto con argumentos menos convincentes— China se proyectaría sobre la zona contigua y hacia el resto del mundo bajo presiones militares estrechando su campo de acción, dado que tales decisiones reforzarían los compromisos de seguridad de Estados Unidos con Japón, Corea, Australia y otros países del Asia y el Pacífico (Mearsheimer, 2001; 2006). Esa interpretación revela un claro sesgo sinófilo. Por su parte, la teoría de los complejos regionales de seguridad considera que la competencia de poder en Asia se ha de explicar como un sistema con cierta independencia de la pugna por el poder global, ya que por ahora ningún Estado puede superar la hegemonía estadounidense (Buzan y Wæver, 2003), explicación que se obliga a empequeñecer el rol chino por el simple deseo de magnificar el control mundial americano. Otro prejuicio antichino fácil de advertir. A su vez, hay quienes van más allá y en una actitud de conmiseración insisten en poner el vigor de la sociedad china al servicio de Washington en su choque interminable con Rusia, su competidor atómico (Brzezinski, 1998). Como he-

mos de explicar, en este tipo de interpretación las capacidades de influencia de China en los asuntos planetarios son recortadas, ante todo por las prevenciones que soportan una visión global centralizada en el papel rector político, militar y valorativo estadounidense, en manifiesto contraste con un escenario internacional cada vez más poshegemónico.

En contra de los análisis prejuiciados, nuestro argumento afirma que, a pesar de la voluntad firme de los Gobiernos de Japón y Estados Unidos de preservar su alianza estratégica sobre la base de la cooperación militar comprendida en el Tratado de Seguridad, la transformación del sustrato económico y militar que eleva el rango internacional chino le crea presiones estratégicas a Tokio, pero al mismo tiempo le tiende lazos favorables para su relacionamiento regional. En efecto, en cuanto logre resolver los problemas frente a la afiliación global japonesa y las modalidades de cooperación en el ámbito asiático estimulen la discusión política, sus Gobiernos podrán acoger redefiniciones partidistas y renovar su modelo productivo a favor de los vínculos colaborativos con el vecindario. El plan de exposición comprende la revisión de la alianza militar con Estados Unidos, el análisis del nuevo escenario asiático y mundial, y las consideraciones sobre sus efectos directos en los aspectos de la seguridad y la participación internacional de Japón en el futuro cercano.

LA DEPENDENCIA ESTRATÉGICA JAPONESA

El pueblo japonés ha brindado suficiente soporte a la dependencia militar del país, porque

es consciente de sus beneficios económicos, aun cuando ha sido una opinión pública desafecta a incrementar el gasto de defensa porque le podría significar algún retroceso en el bienestar alcanzado (Kihl, 1986, 131). Sin embargo, ese mismo pragmatismo puede llegar a ser lesivo para esa comunidad de intereses estratégicos con Estados Unidos. Analicemos, al respecto, el desarrollo de esa alianza, sus logros y las adaptaciones a los nuevos retos domésticos y externos.

Tras su rendición, Japón fue ocupado de inmediato por las tropas del general Douglas MacArthur, comandante supremo de los poderes aliados. El mes de agosto de 1945 fue el más trágico para una sociedad que en una semana sufrió la destrucción total de dos ciudades—con 350.000 víctimas a causa del fuego atómico—y la pérdida de la soberanía, mientras aún se aferraba el delirio de ser el Estado más poderoso de la región y el director y representante asiático ante el resto del mundo. Una vez descargadas las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki, en los demás países cayó en un silencio cáustico, que encubrió los movimientos tectónicos entre los vencedores, cuando se alumbraba la Guerra Fría. Allí quedó signado el destino japonés como pivote de las posteriores operaciones militares en Corea y Vietnam. La firma del tratado de seguridad en septiembre de 1951 indicó no un comienzo sino el fin de una etapa, a saber: la colaboración militar inicial entre Estados Unidos y Japón, que se remonta a 1947, cuando los planes económi-

cos y políticos previstos para democratizar al país hostil fueron desviados con el fin de darle paso a los requerimientos geopolíticos. En efecto, las reformas iniciales diseñadas para resolver las necesidades primordiales de la población omitían la más mínima dotación de fuerza policial y militar, como represalia por la aventura expansionista. Tales medidas de desmilitarización no prosperaron, dado que muy pronto el Pentágono se vio abocado a disponer de nuevas funciones para los Estados ocupados en Asia, de tal modo que desde 1947 Corea y Japón dejaron de ser pueblos accesorios para tomar un puesto frontal en el bloqueo al avance comunista (Nakamura, 1988, p. 187). Bajo estas condiciones de bipolaridad estratégica, el factor de las armas fue primordial y la remilitarización japonesa fue inexcusable.

La resistencia blandida por los socialistas y otras corrientes críticas de la dependencia política y militar de Estados Unidos fue disuelta en forma violenta en enero de 1960 con motivo de la ratificación del acuerdo de seguridad². El primer ministro Hayato Ikeda, quien pocos meses después sucedió a Nobusuke Kishi, ató la alianza externa a los objetivos desarrollistas internos, encarrilando el sistema productivo al crecimiento elevado y sostenido de las dos décadas siguientes. Los mecanismos distributivos del “plan para duplicar el ingreso” y las “políticas de paciencia y reconciliación” funcionaron lo suficiente como para poder satisfacer las demandas básicas de la población, cuya aceptación del patronazgo autoritario del

² La Dieta confirmó el Pacto de Asistencia Mutua en Seguridad, de 1954, y el texto revisado del acuerdo de defensa denominado Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua entre Estados Unidos y Japón.

Partido Liberal Demócrata de Japón (PLD) se sostuvo hasta el final del ciclo económico expansivo (Packard, 2010). En ese ambiente de prosperidad no hubo posibilidades de mayores descalificaciones a la dependencia de Estados Unidos, vista dicha anormalidad más bien como contraprestación por el servicio prestado en la competencia estratégica orbital; en consecuencia, las manifestaciones de insatisfacción con el Tratado fueron esporádicas.

Con el paso del tiempo, la alianza se hizo más compleja y temeraria. En 1992 fue denunciada y debatida en el parlamento la decisión del Gobierno de participar con las Fuerzas de Autodefensa en el plan de paz para Camboya implementado por la ONU. El punto de la controversia radicó en el envío de las tropas al extranjero, en un claro desvío del artículo 9 de la Constitución Nacional, que prohíbe inmiscuir al país en conflictos armados externos. Hasta entonces, el apoyo a las acciones militares de la ONU se había ajustado al envío de recursos financieros. En la línea tradicional de estos aportes, una contribución abultada de US\$13.000 millones constituyó el apoyo a la guerra contra Iraq para sacar las tropas de Sadam Hussein de Kuwait, en 1991. La luz verde para el envío de tropas a Camboya alentó el acompañamiento de las operaciones bélicas estadounidenses aún por fuera del dominio del Consejo de Seguridad. De esta manera, las Fuerzas de Autodefensa se hicieron presentes en las guerras tempranas del presente siglo en Afganistán e Irak (Stengel, 2008).

El Tratado le implicó a Japón ceder su autonomía militar, disponer de recursos para sufragar los costos del personal estadounidense en el país y albergar a esa fuerza a lo largo del archipiélago. El mayor contingente se ubicó en Okinawa, territorio administrado por Estados Unidos hasta 1972. Allí ocurrieron los más sonados casos de rechazo popular a los militares extranjeros, por varios motivos, tales como el excesivo espacio ocupado por las tropas, equivalente a la quinta parte de la extensión de la prefectura, en una zona sin tierra para la producción agrícola; la contaminación y otros efectos nocivos de las operaciones diarias en la base, al igual que la conducta delincidental de algunos soldados involucrados en desmanes de embriaguez y abuso sexual de menores (Eldridge, 2001). Tras seis décadas de denuncia y movilización de los habitantes de Okinawa, su lucha fue más efectiva para lograr cambios en el acuerdo que las críticas de los partidos políticos y movimientos populares en otros lugares del país adversos al abandono de la política pacifista, incluida la abstención de participar en conflictos en el extranjero. De esta manera, en 2006, ambos Gobiernos acordaron trasladar parte de las facilidades militares y del personal de la base de Futenma a Guam³, la más sureña de las Islas Marianas, posesión de Estados Unidos en el Pacífico Occidental.

La rentabilidad económica de la alianza de seguridad está representada en el crecimiento explosivo del aparato industrial, la captura

³ Incluye la estación aérea del cuerpo de marina con 8 mil soldados (Chanlett-Avery, 2012).

de los mercados externos y el control de tecnologías de punta por parte de las empresas japonesas. Desde un comienzo, el Ministry of International Trade and Industry (MITI) pudo diseñar planes a largo plazo que condujeron al desarrollo productivo desde la oferta de bienes intensivos en mano de obra hasta los productos intensivos en capital y tecnología. El país logró pasar, así, de la producción de manufacturas livianas, a la industria pesada y luego liderar sectores de la electrónica, la biotecnología, las ciencias del espacio, entre otros (Johnson, 1982; Nakamura, 1988). Es probable que preservar por treinta años el segundo puesto del escalafón de las mayores economías no hubiera sido posible sin el gasto por encima del 3 % del PIB en I&D, gracias a una inversión en defensa por debajo del 1 %. Una buena parte del dominio tecnológico japonés estuvo nutrido por los favores de su regente militar estadounidense, que además auspició la presencia de representantes japoneses en los puestos de mando de los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), UNESCO, la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) o la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). De hecho, en las cuatro décadas que siguieron a la derrota y administración militar por parte de Estados Unidos, el Gobierno japonés cosechó éxitos estruendosos derivados de la cooperación estratégica,

a cambio de aceptar el encargo de principal aliado en la región del Pacífico asiático. Otros miembros de la coalición en la región –Corea⁴, Australia, Singapur, entre otros– tuvieron un encargo menor. Estos frutos no tienen, empero, garantizada su continuidad.

La prosperidad japonesa a expensas del cubrimiento militar estadounidense despertó la inquietud en las demás potencias industriales. Con el fin de no revivir los fantasmas de su pasado ultra nacionalista, en vez de pedirle elevar el gasto militar por el encima del 1 % del PIB, se le intervino la tasa de cambio, según la decisión tomada por el G-5 en la reunión en el Hotel Plaza de Nueva York, en 1985. En ese momento, las economías grandes determinaron reevaluar el yen por encima del 100 %, con el ánimo de invertir las tendencias del comercio y abrir el mercado del único país asiático industrializado a los productos estadounidenses y de otros socios industriales⁵. El resultado inmediato fue el ensanchamiento adquisitivo japonés cuyas empresas se volcaron a adquirir bienes raíces en Estados Unidos y activos por todo el mundo. Esta racha, por cierto, fue bastante corta, de modo que tras la fugaz etapa de adquisiciones vino una era de parálisis de su aparato industrial, en razón de la pérdida de competitividad de las exportaciones frente a sus vecinos asiáticos principalmente. El receso productivo japonés desde 1990 fue paralelo al

⁴ En un cambio curioso y diciente, en años recientes la ofensiva comercial coreana ha sido estimulada por la relación favorable de sus empresas con los avances tecnológicos en Estados Unidos, en una cooperación que contrajo el poderío japonés en el campo de las TIC (Rhyu, 2006).

⁵ El superávit comercial japonés de US\$46 mil millones con Estados Unidos, se convirtió como efecto de tales medidas en déficit de US\$12 mil millones con el resto del mundo en mayo de 2013 (Salem Press, 2009; Trading Economics, 2013).

surgimiento económico de los Tigres Asiáticos y China, fenómeno que las inversiones niponas fomentaron en parte.

En el inicio del siglo XXI encontramos la alianza nippo-estadounidense con dificultades inocultables. Hacia el año 2000, mientras Japón empezaba una nueva década de merma productiva interna, Estados Unidos elevaba su voluntad hegemónica a unos costos militares insospechados, en su afán por desbaratar el “terrorismo”. La opción escogida por este último para estimular tanto el frente externo como el interno con el objeto de preservar su posición dominante fue la de abrir nuevos focos de guerra en Afganistán en 2001 y, dos años después, en Irak. La estrechez presupuestal japonesa no fue óbice para acompañar a Washington en ambos acometidos billonarios⁶, a pesar del hecho de que participar en una forma tan intensa no es una medida de fácil venta a la opinión pública, dado el freno persistente en el desempeño productivo del país.

Como parte de los cambios diseñados para hacer más amable la colaboración militar, ambos Gobiernos acordaron readecuar las instalaciones en Okinawa y trasladar los marines de Futenma a Guam, con el fin de mermar el personal militar en esa zona, a un costo de US\$26 mil millones para las arcas

japonesas (Yoda, 2006). Por esos años, el deterioro productivo terminó por desacreditar el liderazgo de los liberales⁷, quienes salieron del Gobierno en 2009; sin embargo, los nipo-demócratas⁸ que los reemplazaron durante los cuatro años siguientes no desconocieron en ningún momento el compromiso estratégico con Washington. En medio de la tensa relación con China desencadenada por la compra del archipiélado Senkaku por parte del Gobierno central, el electorado acogió una vez más el discurso nacionalista del PLD y la férrea alianza militar con Estados Unidos, retornándole el mando del país⁹.

LA REORGANIZACIÓN REGIONAL ASIÁTICA Y LA SEGURIDAD JAPONESA

La fase de la historia asiática iniciada en 1990, cuando la disputa estratégica entre Estados Unidos y la URSS llegó a su fin, podría ser identificada como la *asianización* asiática¹⁰. Hasta ese momento, el más extenso y poblado de los continentes había sido un lugar de disputa entre esos poderes externos y antes de la Segunda Guerra Mundial como zona de la intensa disputa imperialista. El sometimiento a las potencias extranjeras había empezado con

⁶ Los costos de estas guerras, al terminar 2012, fueron calculados en US\$6 billones (Bilmes, 2013).

⁷ El equipo gubernamental del Partido Liberal Democrático.

⁸ Hace referencia a los votantes del Partido Democrático de Japón, presidido en ese entonces por Ichiro Ozawa y el premier Yukio Hatoyama.

⁹ En febrero de 2013, a pocas semanas en el cargo, Abe ratificó en Washington la alianza de seguridad, cuya “robustez nadie debe poner en duda” (Takenaka, 2013).

¹⁰ Concepto acuñado por el periodista Yoshi Funabashi (1993).

la llegada de los portugueses y españoles en el siglo xv, pero fue exacerbado en el siglo xix, cuando la ofensiva tuvo por objeto a China y a Japón, los dos imperios renuentes a vincularse al circuito económico global. Un tutelaje similar a la doctrina Monroe, por medio de la cual Estados Unidos reivindicó el derecho de aislar al continente americano de las ansias imperialistas europeas, lo aplicó Japón desde 1895, a los países vecinos por medio del proyecto de la Esfera de Coprosperidad de los Pueblos Asiáticos, ideado por Ikki Kita (García, 2001). La excusa del retiro de los ocupantes europeos de los países asiáticos condujo al apetito colonialista japonés a su propia destrucción en 1945. Entre tanto, las cinco décadas de expansión violenta dejaron una estela de sangre en el oriente de Asia, suficiente como para alimentar un resentimiento que no logra borrar aún. Nada impide que con menos resistencias, sea China el país que enarbore en la primera parte del siglo xxi la bandera de la autonomía asiática, que buscó alejar la injerencia externa en los asuntos de la región.

Los factores fundamentales del cambio del contexto de la seguridad japonesa y su concomitante efecto sobre la cooperación militar con Estados Unidos tienen que ver con el ascenso chino al rango de gran poder global y su influencia en la integración regional asiática, el sostenimiento de la política de seguridad rusa y el dominio tecnológico civil alcanzado por actores menores pero cercanos como Corea del Sur y Taiwán.

En primer lugar, desde su estatus de gran poder global, la influencia china en los asuntos asiáticos aparece mucho más expresa, continua y determinante. La diplomacia de Beijing capta a favor de su despliegue asiático la ascendencia dentro de los países de la ASEAN, que se remonta al sostén comercial brindado durante la crisis económica de 1997, cuando la recuperación a través del ensanchamiento exportador tuvo en el mercado chino un aliciente básico (García, 2005). El pacto dirigido a crear el extenso mercado de Asia Oriental dio el primer paso con el acuerdo con China, en 2003, seguido después por los pactos similares con Japón y Corea. El área de libre comercio de ASEAN+6 incluye también a Australia, Nueva Zelandia e India, para dar lugar al mayor bloque económico, dentro del cual sobresale el PIB chino por su tamaño y más elevado crecimiento¹¹.

La forma como fue concertada la reciente coordinación financiera revela el ámbito ampliado de la cooperación regional. El punto de quiebre de las negociaciones se logró en la Iniciativa Multilateral de Chiang Mai, de 2010, a través de la cual los intentos de aislar el este asiático de los movimientos de monedas fueron atenuados, en procura de la colaboración antes que la rivalidad con el FMI y el Banco Mundial, las instituciones multilaterales más prestantes. Los tres aspectos destacados del proceso fueron la negociación no condicionada de los países fuertes y los de menor desarrollo, la compaginación de los intereses entre las dos economías

¹¹ Por paridad de compra, el PIB chino se calculó en US\$12,1 billones en 2012 y el PIB colectivo de ASEAN en US\$3,7 billones (CIA, 2013).

mayores de China y Japón, y la apertura del grupo a las instancias mundiales en contravía del enclaustramiento. La forma particular de establecer acuerdos contribuyó al arreglo financiero que permanece poco institucionalizado y ata una serie de balances calibrados de manera cuidadosa para acomodar los diversos intereses intra y extrarregionales (Ciorciari, 2011). Es por esta división entre los particularistas y los universalistas que la integración de Asia Oriental se proyecta más abierta que otros experimentos de integración regional, y despejó el ambiente para el entendimiento entre japoneses y chinos.

Acuerdos progresivos relativos a la cooperación en ciencia y tecnología, integración física, cooperación social, cultural y educativa han de recibir impulsos sucesivos. En cambio, la cooperación política y estratégica, sobre la cual el influjo chino es anticipable como el factor primordial, tendría una marcha más lenta y contestada. Una parte de los recuerdos molestos saldrá a relucir, en concreto, la hostilidad que despertaron los movimientos maoístas en ciertas élites del Sudeste Asiático, en los años cincuenta y sesenta. Asimismo, la intervención militar en Vietnam en represalia por la ocupación de Cambodia, en 1979, se convirtió en pesadilla china de la que supo salir a tiempo. Comparada con la prevención frente a Japón por la dolorosa memoria de la guerra y sus extravíos colonialistas, la influencia de Beijing parece más aceptable. Además, el decálogo político chino atrae más a la dirigencia asiática que el sistema japonés ceñido en las últimas décadas al ideario neoliberal, el uno estable y auténtico y el otro menos original. Aspectos llamativos para las clases políticas asiáticas son

el socialismo con características locales —muy rentable en tiempos de encogimiento de las economías liberales—, el centralismo administrativo y el consenso nacional del Partido Comunista, que garantiza la estabilidad del Gobierno, la cada vez más activa política exterior y el soporte a la institucionalidad multilateral, así como su versión de los derechos humanos y el control de la información por motivos de seguridad nacional. Ese modelo de Estado desarrollista, ya experimentado por Japón y los NIC (Newly Industrializing Countries) (Johnson, 1982; Woronoff, 1992) es, sin duda, sugestivo para varios países de la esfera cultural confuciana.

Pero esos países también advierten cómo el crecimiento económico de China viene aparejado del gasto abultado en defensa y el mejoramiento de su armamento. La disuasión nuclear depende de 340 ojivas; respecto al nuevo equipamiento, las fuerzas armadas ya lanzaron su primer portaaviones en Qingdao, y acrecentaron la aviación con las adquisiciones de tecnología aérea rusa. No hay duda de que el Ejército Popular de Liberación es un verdadero poder global (Wortzel, 2013). Teniendo en cuenta el tamaño colosal de su capacidad productiva, agenciar el dominio sobre las zonas marítimas exclusivas y sobre los corredores marítimos y terrestres es un asunto capital para la dirigencia china, cuando su dependencia del comercio internacional se ha vuelto tan aguda. El rápido aumento disuasivo de EPL, con equipo más sofisticado y personal mejor calificado, suscita inquietudes en la región ante la posibilidad de medidas unilaterales como las adelantadas en el mar del Sur de China, donde disputa la soberanía de los islotes Spratly y Paracel con Vietnam, Filipinas, Malasia y Taiwán. Impedir la percepción

de un trato arrogante y arbitrario va a poner en juego la habilidad diplomática de Beijing.

En segundo lugar, la capacidad militar no nuclear china ha empezado a desplazar la de Rusia, que por cierto le facilitó la inyección tecnológica en los últimos años; sin embargo, en este reordenamiento regional, la colaboración sino-rusa es fundamental. Una vez superadas las incertidumbres possoviéticas, Rusia encara sus intereses nacionales con una buena dosis de nacionalismo y giro en sus alianzas. A la dirigencia moscovita le ha quedado en claro que su afiliación europea no es tan promisorio como el intercambio con Asia, desvío que la mueve hacia los mercados de China, India y Japón, entre otros. Al enlazar esa inmensa población desencadena el aprovechamiento de la cuantiosa riqueza siberiana. En cuanto Rusia se reencuentra a Asia, renueva su interés por el Pacífico y por sus territorios orientales. Las instalaciones que tuvieron motivos iniciales de defensa se convierten en puntales de proyectos extractivos de gas, petróleo, madera y otros bienes primarios para el mercado asiático por medio de oleoductos, gasoductos y vías, financiados con capital chino, coreano y japonés (The Siberian Times, 2013). Ser parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por su sigla en inglés) se agrega a la proyección rusa hacia su flanco del este, una membresía obtenida por la gestión japonesa. Es paradójico para los intereses nacionales de Tokio que la retribución por ese favor sea agríndice, dado que de una parte el acceso a los hidrocarburos

rusos se despejó, pero en simultáneo el cerrojo sobre los reclamados “Territorios del Norte” aleja cada vez más la posibilidad de recuperarlos. En consecuencia, las solicitudes japonesas de retomar la soberanía sobre las islas Kuriles¹² están condenadas a chocar con el muro de una Rusia indiferente y envalentonada.

China y Rusia conjugan su proyección concertada a través de los acuerdos bilaterales de claro contenido económico y militar, con la institucionalización de la cooperación regional centroasiática. El mecanismo ideado para esta última es la Organización de Cooperación de Shanghái, de 2001, que ese año formalizó la experiencia de consultas vivida como Conferencia desde 1994. Ambas potencias resuelven sus asuntos fronterizos y las relaciones con los países de Asia Central, en donde la problemática económica, política y estratégica es múltiple. En efecto, a la dispersión de grupos islámicos radicalizados se agrega el tráfico de estupefacientes y el contrabando de bienes. De igual modo, reposan en esa extensa franja reservas fabulosas de minerales, metales, hidrocarburos y tierras para satisfacer la demanda, en especial china. No sin razón, esa parte del mundo es considerada un eje de la competencia estratégica a causa de la simultánea proyección india, iraní, europea y estadounidense sobre ella, de una manera tan intensa que repite el enfrentamiento entre los imperios zarista y británico, el Gran Juego del siglo XIX (Brzezinski, 1998), que incita una alianza contestadora de las acciones de la OTAN en Asia (Wishnick, 2009).

¹² Las cuatro islas de Etorofu, Kunashiri, Shikotan y Habomai (en la denominación japonesa) fueron tomadas por la URSS en 1945, junto con Sajalín y demás territorios capturados por Japón en 1905.

De esta forma, algunos de los contendores más definidos, por ahora, son Japón, Sur Corea, Taiwán, Australia y Nueva Zelanda por el lado estadounidense, mientras Rusia, China, Norcorea y Birmania, entre otros, se ubican en la línea contestataria.

Por último, un aspecto adicional que tampoco debe ser omitido dado su impacto para la integración asiática y para el acomodo japonés en ella es el adelanto tecnológico logrado por China y los NIC, cuyo efecto sobre los nichos controlados por las *sogo shosha* se han hecho formidables. Emblemáticas compañías tipo Sony, gloria japonesa en electrónica, compite en el mercado mundial con los gigantes coreanos Samsung o LG, las taiwanesas Hacer y Asus o Huawei, y demás corporaciones chinas, cuando antes sus referencias eran extrarregionales. La integración industrial asiática sigue el patrón iniciado por Japón en los años sesenta, cuando empezó a trasladar a los países vecinos parte de su producción manufacturera por razones de costos y normas ambientales domésticas, después de la triste experiencia en la bahía de Minamata¹³. Hoy día, Corea del Sur y Taiwán repiten la secuencia con el fin de sacarle rentabilidad a la mano de obra de China y los países del Sudeste Asiático. A diferencia del pasado, cuando la integración

tuvo un carácter restringido a las operaciones intraindustriales, el nuevo ciclo cuenta con el marco formal de los acuerdos para vincular las economías vecinas grandes a través del proyecto ASEAN+6¹⁴, que asocia los países del sudeste con China, Japón, Corea, Australia, Nueva Zelanda e India.

NUEVOS RUMBOS GEOPOLÍTICOS JAPONESES

Al comenzar la segunda década del siglo XXI, el PIB chino remontó al japonés, tras lo cual se enfiló a equiparar y superar el estadounidense. Solo unos pocos analistas anticiparon este despliegue¹⁵ en los años setenta, cuando Nixon y su secretario de Estado, Kissinger, descongelaron las relaciones con Mao y fracturaron el bloque socialista. Desde entonces, gracias a la inyección constante de capital y tecnología externa, el primer contingente laboral del mundo ha sido utilizado para consolidar un centro manufacturero connotado. La solución no pudo ser más gratificante para aquellos inversionistas ávidos de renovada oferta y nichos comerciales expandidos, de modo que la oferta china de manufacturas de bajo costo capturó el mercado global. El problema para

¹³ La población sufrió el deterioro nervioso a causa del pescado contaminado con el mercurio vertido al mar por la fábrica de químicos Chisso, instalada a comienzos del siglo XX. En varias localidades japonesas se registraron casos similares, que por mucho tiempo el Gobierno central se negó a reconocer.

¹⁴ El proyecto de integración subregional y regional sigue priorizando los aspectos económicos sobre los militares (Friedrichs, 2012); sin embargo, la ascendencia china sobre el vecindario va a requerir programas viables de su parte para elevar las medidas de confianza que conduzcan a remover las justificaciones que algunos países alegan para continuar aliados a Estados Unidos.

¹⁵ Immanuel Wallerstein (1974), entre esos pocos.

la alianza regidora del poder mundial es que los dirigentes en Beijing no se dejaron seducir por los cantos de sirena de la apertura frenética de su mercado —como sí lo hicieron los rusos con los resultados catastróficos tan conocidos—, y sostuvieron un Estado fortificado en forma paralela a la expansión económica. Como es fácil entender, la captación sostenida de réditos eleva el gasto de defensa, moderniza el equipamiento, financia las operaciones y las alianzas militares, gracias a lo cual la República Popular coopta a Rusia y su frente común define la contraposición estratégica fundamental, en una forma de bipolaridad restablecida. De esta manera, sus protegidos pueden apuntalar sus posiciones en Siria, Irán o Norcorea.

Por supuesto, no es ese último país con su resistente voluntad nuclear el desafío prevalente del croquis geopolítico de Washington y sus aliados en el Pacífico Occidental. La opinión pública japonesa es muy sensible a la información sobre las amenazas de Pyongyang, las cuales son amplificadas para darle beneficio al gobierno de turno y al robustecimiento militar del otrora poderoso imperio (Hughes, 2009). Pero el tamaño de la República Popular Democrática de Corea es irrisorio comparado con el poder japonés: su PIB es de apenas el 2 % de este, lo que la ubica en el puesto 125 en la escala mundial, hallándose limitada en sus proyecciones militares, como es evidente. Se trata, entonces, de un contendor accesorio, que carece aún de las armas disuasivas. Es por esta razón que habría que ver la permanencia de los acuerdos estadounidenses con Japón y Corea, y las ofertas de apoyo militar a Vietnam, Malasia y Singapur, entre otros países de Asia Oriental, más bien como piezas de un esquema

estratégico para cercar a China o prevenir cualquier avance sino-ruso sobre el Pacífico. Aún más, ese control se extiende a los otros flancos del país hacia el sur, a través de la colaboración con India, en ciertas circunstancias, o con Pakistán, en otras, lo mismo que a su frontera occidental, a través de las bases en Kazajistán, Tayikistán y Kirguistán y las fuerzas de la OTAN en Afganistán, todos países fronterizos chinos.

Frente a la ofensiva de los estadounidenses y sus aliados, la alta plana política en Beijing no se ha quedado ni impávida ni resignada. Todo lo contrario: asegurar su puesto de mando en los asuntos mundiales se ha convertido en su consigna cardinal, en medio de su discurso del “ascenso pacífico” del país y del “socialismo con características chinas”. En cierta forma, el dinamismo militar actual repite la historia vivida por el Imperio del Centro dos siglos atrás cuando, en la decadencia de la dinastía Qing, las potencias imperialistas, con Inglaterra en la avanzada, se aprestaban a sacarlo de su enclaustramiento, con el solo propósito de multiplicar las adquisiciones de sus manufacturas milenarias y compensarlas con el ingreso masivo de opio, dándole un empuje colosal al mercado mundial por los británicos, al tráfico marítimo y a la banca dominados por los ingleses, así como para enriquecer las arcas reales. La diferencia sustancial con la situación presente se da en el hecho simple de que China no pasa por una fase de decadencia (García, 2009); sobre la base de su renacimiento productivo y político su proyección externa es, como nunca antes, asertiva y determinada.

Un país con tales características de jugador de primera línea en los asuntos globales impone por necesidad unas reglas para orga-

nizar su área de influencia. Es inevitable, por tanto, que las instituciones asiáticas tengan un influjo directo de los intereses chinos. Acceder antes que Taiwán a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y ser el primero en participar en el esquema de integración comercial ASEAN+6, revela un comportamiento propio de un país consciente de sus responsabilidades de superpotencia, lejos del modesto papel autoimpuesto en los tiempos de la Guerra Fría, cuando dejó a rusos y estadounidenses a merced de su desgaste mutuo. En su ascenso, los chinos insisten en la coexistencia pacífica, en medio de las solicitudes para que la comunidad mundial reconozca su rol político y militar central¹⁶. Junto al enriquecimiento de las organizaciones existentes, sus intereses son puestos al servicio de nuevos esquemas colaborativos, con el fin de no dejar vacío alguno a la injerencia regional de sus adversarios; de ahí el brío para concretar la cooperación centroasiática y el desenlace concertado de los planes atómicos norcoreanos (García, 2010).

Debido a estos desarrollos regionales apremiados por el desenvolvimiento de una potencia global como lo es China, para Japón será inevitable afrontar dilemas crecientes en torno a su defensa a partir de las obstrucciones en la alianza militar con Estados Unidos, si los recortes presupuestales en ambos países y el

liderazgo económico del gran vecino animan la cooperación estratégica y política regional del este de Asia. Junto a ello se debe anotar el factor de la dependencia comercial, que da cuenta del 20 % del intercambio externo japonés, con previsible aumento hasta llegar a duplicar los flujos con Estados Unidos, su socio más destacado en la posguerra¹⁷.

Las redefiniciones japonesas afrontan varias tendencias, en las que sobresalen la colaboración sino-rusa y la cooperación política y militar con el Sudeste Asiático¹⁸, ambas con repercusiones sobre el balance militar en Asia y el Pacífico heredado de la Guerra Fría. De esta forma, las opciones que sortearían los futuros dirigentes en Tokio estarían oscilando entre la acogida férrea del esquema de defensa actual y una asistencia con ciertas condiciones al liderazgo regional y global chino. Ambas posibilidades ya fueron ensayadas en los últimos años. El intento más cercano de trato distensionado con China se dio en 2009 cuando el público, cansado de la conducción doméstica e internacional del país en manos de la coalición derechista del PLD, depositó la confianza en las promesas del Partido Democrático de Japón, menos animoso respecto al establecimiento de acuerdos con la potencia comunista. En los tres años siguientes, varias reformas dirigidas a levantar la economía y mejorar las relaciones con

¹⁶ El *White Paper* de defensa sostiene que el país “se dotará de unas fuerzas armadas de defensa nacional poderosas acordes con la posición internacional de China y para responder a sus necesidades de seguridad y a sus intereses de desarrollo” (Xinhua, 2013).

¹⁷ El comercio con China presentó retroceso en 2012 a raíz de la tensión que entre ambos países produjo el incidente de las islas Senkaku/Diaoyutai (Jetro, 2013).

¹⁸ Que se viene consolidando por medios no tradicionales de cooperación política, con énfasis en la respuesta a los comunes problemas de seguridad (Arase, 2010).

los vecinos motivaron gestos amigables con las autoridades de Beijing. En esa atmósfera de confianza, Yukio Hatoyama, Naoto Kan y Yoshihiko Noda evitaron, por ejemplo, los actos provocadores como el de la visita a las tumbas de los responsables de la guerra, en el santuario de Yasukuni, en Tokio. Para su desdicha, en el orden interno la confusión administrativa alrededor del terremoto de Fukushima desacreditó el mandato de Noda, en tanto que en el orden externo la contraposición con la República Popular sobre la soberanía de las Islas Senkaku/Diaoyutai, alentada por la arenga ultranacionalistas de Shintaro Ishihara, justificó la retoma del Gobierno por el PLD en cabeza de Shinzo Abe, en diciembre de 2012.

Cabe esperar que una secuencia no muy larga de gobiernos conservadores insista en explotar el fervor nacionalista a favor de la recuperación productiva que contrarreste la rápida dependencia de las empresas japonesas de la mano de obra y los consumidores chinos, según la fórmula popularizada por Junichiro Koizumi después del año 2000, según la cual la alianza con Estados Unidos sería siempre “mejor opción” (Samuels, 2007). El cambio de orientación externa hacia la colaboración estrecha con los programas regionales y mundiales de la seguridad estadounidense también es previsible, de modo que las operaciones de Afganistán, Irak, Siria y otros frentes militares en Asia y África van a seguir contando con el soporte técnico, financiero y humano de las Fuerzas de Autodefensa. Más adelante, la asfixia presupuestal de Tokio y la necesidad de canalizar las oportunidades comerciales con China le abrirán las puertas del mando a una nueva coalición centrista no hostil al trato eco-

nómico y político con la superpotencia vecina. Puesto que dentro de esos cambios abruptos, en comparación con las decisiones actuales, es factible encontrar a un Japón con menos resistencias frente al liderazgo chino, su política externa puede orientarse hacia la participación de la red de cooperación regional, a partir de los fundamentos históricos de la comunidad de valores confucianos, compartidos con un buen número de países de cercanos, como Corea, Taiwán y el Sudeste Asiático.

De esta manera, el sistema de cooperación asiático, sobre la base de la dependencia de las economías, abre la posibilidad de la concertación política y estratégica en desarrollos que se superponen a la experiencia positiva lograda con la ampliación de la ASEAN, y en la forma de capítulos inéditos, debido a que el celo por preservar los principios de no injerencia y respeto a los asuntos internos de los países detuvo hasta ahora la compaginación de áreas claves como la seguridad regional (Friedrichs, 2012). La probable colaboración con China no obliga a Japón a renunciar al acervo institucional y al acceso a los niveles directivos multilaterales. Esos logros contaron en el pasado con el respaldo estadounidense; sin embargo, retenerlos va a requerir el debido apoyo de Rusia y China, Estados con injerencia multilateral en crecimiento. Al mismo tiempo, los términos de la alianza militar con Estados Unidos tendrían que variar con el fin de mermar el personal estadounidense y el armamento desplegado en el Pacífico asiático, arsenal condenado por China y Rusia como provocador de la escalada armamentista en la zona. Ello justificaría un acuerdo para establecer medidas de confianza en términos de autonomía regional.

Llegar a ese escenario colaborativo político y estratégico de Asia conlleva la premisa de un protagonismo chino efectivo, que tendría que resolver al menos tres condiciones: suficiente desarrollo económico como para elevar el presupuesto de defensa y de cooperación para el desarrollo del vecindario, el mejoramiento cualitativo del equipo de mando y la concertación con los demás gobiernos. Un rezago en el desempeño militar sería tan catastrófico para sus intereses nacionales como la imposición arbitraria de su plataforma de seguridad. El despliegue altanero, con pretensiones de policía regional y mundial, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, llevaría a Asia a luchas constantes y al mundo a una tensión impresionante, con diversos centros de conflicto en las zonas de presencia militar estadounidense, al igual que sobre las áreas de influencia de Rusia e India, entre otros países grandes.

Suele conjeturarse un futuro rompimiento entre las tendencias reformistas y conservadoras del Partido Comunista Chino, lo cual significa que la República Popular autoanularía su influencia en el orden global por venir (Ye, 2011). Esta hipótesis nos pone ante un anticipo apresurado¹⁹. Lo cierto es que hasta ahora la dirigencia china ha podido resolver sus diferencias internas de una forma poco traumática, despojándose de los elementos radicales, como el Bo Xilai, el exalcalde de Chongching, caído en desgracia y juzgado por corrupción. Desde marzo de 2013, el presidente Xi Jinping

continuó los lineamientos de Hu Jintao, su predecesor, y como él, procura cierta firmeza en las reclamaciones territoriales sin llegar a tocar los límites de la agresión, lo que echaría por la borda las ambiciones chinas de liderazgo regional y global.

Esta actitud de autocontrol se ha visto clara en la cautela con que se viene manejando el asunto de las islas Spratley en el Mar del Sur de China y la tensión con Taiwán, isla con un gobierno propio que la dirigencia de Beijing no reconoce como tal y que, por tanto, le veta el ingreso a la ONU. Sin duda, las medidas de fuerza para dirimir cualquiera de esas contiendas por parte de China tendrían severas consecuencias en cuanto a la competencia por lograr el favor de los Gobiernos en una ardua contienda con Washington. En efecto, la nueva propuesta de Barack Obama dirigida a reforzar su alianza tradicional militar con Australia, Japón y Corea, mediante el establecimiento de una asociación económica con ellos y otros países de la región (Malasia, Indonesia, Singapur y Vietnam) y algunos latinoamericanos (Chile, Perú y México), tiene el propósito de distanciarlos de la estrategia geopolítica de Beijing, encaminada a encajar los nuevos desarrollos de Asia y el Pacífico en el marco de sus intereses nacionales.

Así como la pugna entre China y Estados Unidos ocurre a pesar de la interdependencia económica, la rivalidad entre China y Japón reposa sobre la cruda realidad de dos países atados

¹⁹ A más largo plazo, China enfrentará la barrera formidable de la senilidad masiva. El fenómeno que ya soportan algunos países europeos, Corea y Japón, entre otros, se extenderá también a Rusia. Los trastornos económicos y sociales es probable que estén acompañados de recortes en sus programas de defensa (Sheen, 2013).

por lazos que les son vitales. China le debe a las inversiones japonesas, que son las segundas después de las estadounidenses, buena parte de su auge industrial y, a su vez, el sostenimiento japonés como potencia económica estaría negado si tuviera que renunciar a las inversiones y las ventas de sus manufacturas en China. Este país no es solo el segundo mercado mundial sino que sobrepasó a Estados Unidos como el mayor consumidor de autos, un renglón rentable para los fabricantes japoneses.

En estas circunstancias es probable que Tokio atempere en forma progresiva su discurso antichino con el fin de no agravar la posición de las empresas japonesas en ese mercado, y al mismo tiempo el Gobierno chino busque ofrecerle alternativas a Japón con el fin de no forzarlo a incrementar la cooperación militar con Estados Unidos bajo la excusa de la amenaza externa. Por el contrario, medidas favorecedoras del ingreso de más industrias y productos japoneses remediarían la caída en los ingresos estatales japoneses y cimentaría la cooperación financiera que han explorado los países asiáticos para evitar los estragos de nuevas crisis como las soportadas desde el 2008 por parte de Europa y Estados Unidos.

Asimismo, la diplomacia china activa la concertación y la cooperación asiática en tres instancias: la ampliación de ASEAN a las economías grandes de Asia Oriental mediante el esquema ASEAN+6 y el fortalecimiento de la Organización de Cooperación de Shanghái, con Rusia y los países de Asia Central. Junto a ellos se vienen dando las cumbres del noreste asiático, reuniones periódicas de los jefes de Estado de China, Corea y Japón. Los diálogos complementarios dirigidos a facilitar los

arreglos económicos y políticos por los canales bilaterales incluyen a India, Bangladesh y Birmania, en una posición destacada.

Habría un escenario alternativo de autonomía sobre la base de un Japón remilitarizado por cuenta propia. Ello implicaría la renuncia al Tratado de seguridad con Estados Unidos y la dotación de armamento original en un volumen y calidad tal como para disuadir cualquier proyección agresiva de los poderes militares vecinos, sean ellos Rusia, Sur Corea, China o Taiwán. Desde un punto de vista técnico y financiero parece una medida improbable, en cuanto supone producir armas balísticas y de detección y destrucción de misiles con tecnología endógena que las Fuerzas de Autodefensa no poseen, y cuya financiación iría en detrimento del nivel de vida popular. Al contrario, una colaboración con ciertas condiciones con China podría ser sugestiva para los políticos japoneses si la cooperación económica y social más estrecha llega a tener como compensaciones el arribo a la dirección estratégica mundial en el Consejo de Seguridad, la eliminación de la amenaza norcoreana y un acuerdo satisfactorio en las disputas territoriales con China, Corea y Rusia.

No se debe dejar de prever un escenario posterior definido por el agotamiento chino, ruso y de las principales economías asiáticas, como consecuencia de la factura demográfica. Su estancamiento contrastaría con el dinamismo productivo de otras potencias emergentes, India e Indonesia ante todo, que matizaría los arreglos intraasiáticos y la composición global del poder. Aún en estas condiciones, el esfuerzo que China y Rusia aplican al rescate de las reglas de juego multilaterales va a constituirse

en un legado de sumo valor para resolver los conflictos entre los grandes poderes de forma pacífica. Allí también contará el compromiso que a lo largo de su existencia ha brindado Japón a la ONU.

CONCLUSIÓN

El marco de la geopolítica japonesa desde 1945, ha estado determinado por los intereses de Estados Unidos, país que tomó su control económico, político y militar una vez el emperador Hirohito aceptó la derrota. Entre ambos se tejió, desde entonces, una relación intensa extendida a los diversos campos de la producción industrial, las finanzas, los organismos multilaterales y la seguridad mutua. La colaboración japonesa al plan estratégico de Washington ha sufrido críticas que han dado lugar a ciertos cambios, como por ejemplo el traslado del cuerpo de marines a Guam; sin embargo, en sus términos básicos se preserva, aun en los momentos que el PLD ha estado fuera del poder. Las transformaciones en las relaciones de fuerzas en Asia del Pacífico, empero, vislumbran efectos sobre la alianza militar con Estados Unidos y las relaciones con los vecinos asiáticos. Respecto a estas últimas, un escenario de nexos más colaborativos alrededor de un programa de integración regional se perfila con alta probabilidad.

Por su capacidad económica y militar, China ejerce de una forma cada vez más visible la rectoría de los asuntos asiáticos. Ha llegado para ella el momento en que ve lejana la decisión de estar al margen de la contienda global como potencia media o como país no

alineado, como fue su postura durante una buena parte de la Guerra Fría. Su traslado a la posición de balanceador del poder estadounidense y de sus aliados fue la consecuencia del vacío que generó el derrumbe soviético, y por esa misma dinámica defensiva y antihegemónica en el esquema de seguridad de Asia tiene influencia primordial el entendimiento con Rusia. A medida que Rusia y China convengan la política asiática, el interés por la resolución del conflicto regional de una forma más autónoma va a precisar la participación japonesa de manera mucho más decidida, con el efecto directo sobre la cooperación estratégica con Estados Unidos, pero con ganancias probables en la solución de sus disputas territoriales, el aplacamiento de los dolorosos recuerdos colectivos por sus agresiones expansionistas y la remoción de obstáculos para el reconocimiento mundial como miembro regular del Consejo de Seguridad.

Los entendimientos regionales tienen repercusiones inmediatas sobre los asuntos globales cuando se trata de actores con capacidades superiores. En la zona asiática encontramos tres de los cinco mayores gastos de defensa en manos de China, Rusia y Japón. Son, asimismo, potencias económicas cuyo intercambio ampliado refuerza un mercado de dinamismo notable. Como parte de la contraposición de fuerzas mundiales dentro de la cual se hallan envueltos esos países, la necesidad de concertación entre ellos a través de la cooperación regional es tan solicitada como su adhesión a los instrumentos multilaterales, lo cual significa que su voluntad de fortalecer al sistema de las Naciones Unidas será evidente. Al mismo tiempo, y debido a la réplica dialéctica de los

movimientos entre los actores internacionales, el ordenamiento global más multilateralizado le planteará desafíos a los países asiáticos, forzando su concertación permanente. En este orden de ideas, la experiencia multilateral japonesa se convierte en un activo de una política exterior menos confrontadora en su entorno inmediato y más visible en el trabajo por alcanzar las metas convenidas a nivel global.

REFERENCIAS

- Arase, D. (2010). Non-Traditional Security in China-ASEAN Cooperation: The Institutionalization of Regional Security Cooperation and the Evolution of East Asian Regionalism. *Asian Survey*, 50 (4), 808-833.
- Bilmes, L. (March de 2013). The Financial Legacy of Iraq and Afghanistan: How Wartime Spending Decisions Will Constrain Future National Security Budgets. Recuperado de: <http://web.hks.harvard.edu/publications>
- Brzezinski, Z. (1998). *The Grand Chessboard: American Primacy And Its Geostrategic Imperatives*. New York: Basic Books.
- Buzan, B. y Wæver, O. (2003). *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chanlett-Avery, E. Y. (3 de August de 2012). *The U.S. Military Presence in Okinawa*. Recuperado de: <http://www.fas.org/sgp/crs/natsec/R42645.pdf>
- CIA. (25 de September de 2013). The World Factbook. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>
- Ciorciari, J. D. (2011). Chian Mai Initiative Multilateralization. *Asian Survey*, 52 (5), 926-952.
- Eldridge, R. (2001). *The Origins of the Bilateral Okinawa Problem: Okinawa in Postwar US-Japan*. New York: Routledge.
- Friedrichs, J. (2012). East Asian Regional Security. *Asian Survey*, 52 (4), 754-776.
- Friedrichs, J. (2012). East Asian Regional Security. *Asian Survey*, 52 (4), 754-776.
- Funabashi, Y. (1993). The Asianization of Asia. *Foreign Affairs*, 72 (5), 75-85.
- García T. C. (2009). *China. Su larga marcha hacia la globalización*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/PROASIA Colombia.
- García, P. (2001). *El regreso del dragón. Geopolítica de Asia y el Pacífico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- García, P. (2005). La relación China-ASEAN y la integración asiática. *OASIS*, 157-174.
- García, P. (2010). Corea del Norte: vientos favorables para el cambio. *Oasis*, 14, 169-183.
- He, K. Y. (2013). *Prospects Theory and Foreign Policy in the Asia Pacific. Rational leaders and Risky Behavior*. New York: Routledge.
- Hughes, C. (2009). "Super-Sizing" the DPRK Threat: Japan's Evolving Military Posture and North Korea. *Asian Survey*, 49 (2), 291-311.
- Jetro (19 de February de 2013). Jetro survey: Analysis of Japan-China Trade in 2013 and Outlook for 2013. Recuperado de: <http://www.jetro.go.jp/en/news/releases/20130219452-news>
- Johnson, C. (1982). *MITI and the Japanese Miracle: The Growth of Industrial Policy, 1925-1975*. Stanford: Stanford University Press.
- Kahn, H. (1970). *The Emerging Japanese Superstate: challenge and response*. New Jersey: Prentice Hall.
- Kihl, Y. W. (1986). *Asian-Pacific Security. Emerging Challenges and Responses*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

- Mearsheimer, J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: W. W. Norton & Co.
- Mearsheimer, J. J. (2006). China's Unpeaceful Rise. *Current History* (105), 160-162.
- Nakamura, T. (1988). *El Desarrollo Económico del Japón Moderno*. México D. F.: El Colegio de México.
- OECD. (29 de May de 2013). Government Debt. Economics: Key Tables from OECD (21). Recuperado de: http://www.oecd-ilibrary.org/economics/government-debt_gov-debt-table-en
- Packard, G. (2010). The United States- Japan Security Treaty at 50. *Foreign Affairs*, 89 (2), 92-103.
- Rhyu, S. Y. (2006). Changing Dynamics in Korea-Japan Economic Relations: Policy Ideas and Development. *Asian Survey*, 46 (2), 195-214.
- Salem Press. (April de 2009). Japanese Trade with the United States. Recuperado de: http://salempress.com/store/samples/american_business/american_business_japanese.htm
- Samuels, R. J. (2007). *Securing Japan. Tokyo's Grand Strategy and the Future of East Asia*. Ithaca: Cornell University Press.
- Sheen, S. (2013). Northeast Asia's Aging Population and Regional Security: Demographic Peace? *Asian Survey*, 53 (2), 292-318.
- Stengel, F. (January de 2008). The Reluctant Peacekeeper: Japan's. Recuperado de: http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/archiv/ja_aktuell/jaa_0801_fokus_stengel.pdf
- Takenaka, K. (22 de February de 2013). On key U.S. visit, Abe vows to bring back a strong Japan. Recuperado de: <http://www.reuters.com/article/2013/02/22/us-usa-japan-abe-idUSBRE91L12P20130222>
- Times, T. S. (8 de October de 2013). 'Invest in Siberia' - Putin call to Asia-Pacific business partners. Recuperado de: <http://siberiantimes.com/business/investment/news/invest-in-siberia-putin-call-to-asia-pacific-business-partners/>
- Trading Economics (June de 2013). Japan Balance of Trade. Recuperado de: <http://www.tradingeconomics.com/japan/balance-of-trade>
- Vogel, E. (1980). *Japan as Number One: Lessons for America*. Cambridge: Harvard University Press.
- Wallerstein, I. (1974). The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis. *Comparative Studies in Society and History*, 16 (4), 387-415.
- Wishnick, E. (February de 2009). Russia, China, and the United States in Central Asia: Prospects for Great Power Competition and Cooperation in the Shadow of the Georgian Crisis. Recuperado de: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/summary.cfm?q=907>
- Woronoff, J. (1992). *Asia's 'Miracle' Economies*. New York: M. E. Sharpe.
- Wortzel, L. M. (2013). *The Dragon Extends its Reach: Chinese Military Power Goes Global*. Dulles, VA: Potomac Books.
- Xinhua (16 de April de 2013). China issues national defense white paper. Recuperado de: http://news.xinhuanet.com/english/china/2013-04/16/c_132312449.htm
- Ye, Z. (2011). *Inside China's Grand Strategy. The Perspective from the People's Republic*. Lexington: The University Press of Kentucky.
- Yoda, T. (2006). Japan's Host Nation Support Program for the U.S.-Japan Security Alliance: Past and Prospects. *Asian Survey*, 46 (6), 937-961.



EUROPA

**El Mecanismo Europeo de Estabilidad: uno
de los pilares del modelo de gobernanza
económica de la UE y su déficit de legitimidad**
Marcin Roman Czubala

El Mecanismo Europeo de Estabilidad: uno de los pilares del modelo de gobernanza económica de la UE y su déficit de legitimidad

Marcin Roman Czubala*

RESUMEN

El establecimiento del MEDE, un organismo que facilita la ayuda financiera bajo unas condiciones estrictas, proporcionando de este modo el apoyo a la estabilidad de la zona euro, fue una clara respuesta de la Unión Europea ante la crisis económica vigente.

Dicha entidad, que forma parte del actual modelo de gobernanza económica de la UE, es un elemento clave en el proceso de coordinación y vigilancia económica reforzadas, lo que

hace que su estudio se considere de máxima relevancia y actualidad.

Por eso, el principal objetivo de este artículo consiste en examinar su estructura jurídica, la configuración, el modelo de financiación y la capacidad de actuación, para poder analizar posteriormente su viabilidad y el grado de déficit de legitimidad que presenta.

Palabras clave: crisis económica, déficit de legitimidad, gobernanza económica, Mecanismo Europeo de Estabilidad, Unión Europea.

* Máster en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área. Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, Madrid (España). mczubala@ucm.es

Recibido: 29 de marzo de 2015 / Aceptado: 6 de junio de 2015.

Para citar este artículo

Czubala, M. R. (2015). El Mecanismo Europeo de Estabilidad: uno de los pilares del modelo de gobernanza económica de la UE y su déficit de legitimidad. *OASIS*, 21, 133-145. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.07>

The European Stability Mechanism: one of the pillars of the EU's model of economic governance and its legitimacy deficit

ABSTRACT

The establishment of the ESM, the entity that offers financial assistance under strict conditions with the purpose of providing support for the stability of the euro area, was a clear European Union response to the current economic crisis.

This entity, which is a part of the current model of economic governance of the EU, is a key element in the process of its coordination and improved economic surveillance, which makes its study to be considered highly relevant and current.

Therefore, the main goal of this article is to examine its legal structure, configuration, funding model, and ability to act, in order to then assess its feasibility and the degree of legitimacy deficit that it presents.

Key words: Economic crisis, economic governance, European Stability Mechanism, European Union, legitimacy deficit.

INTRODUCCIÓN

A raíz de la progresiva profundización en el proceso de integración europea, los vínculos entre los Estados miembros, tanto en el sentido político como económico y social, se han estrechado. Este proceso, llevado a cabo durante todos estos años, ha sido el motor determi-

nante en clave europea. Asimismo, permitió adoptar un conjunto de medidas y reformas con el objetivo de responder a los múltiples retos marcados a los países miembros en su conjunto a lo largo de este tiempo. Por otro lado, no cabe duda de que es ahora cuando la Unión Europea atraviesa uno de los momentos más importantes en su historia, no solamente difíciles, sino también decisivos para su futura evolución.

La actual crisis económica, presupuestaria y financiera ha puesto en evidencia los fallos del sistema establecido, así como la enorme diversidad de los modelos económicos nacionales en el marco de la UE. Asimismo, ha subrayado la necesidad de establecer un nuevo modelo de gobernanza económica dotado de instituciones y procedimientos adecuados con el fin de paliar los efectos negativos de la crisis y devolver la estabilidad macroeconómica al continente, además de progresar en el contexto de la integración política.

Infortunadamente, el conjunto de medidas aplicadas, basadas en mayor coordinación y vigilancia de las políticas presupuestarias y macroeconómicas al nivel europeo, no causó el efecto esperado, tanto en el crecimiento de los países miembros de la zona euro con problemas de la deuda soberana, como en la mejora notable del estado económico del conjunto de la Unión Europea. Por eso, la hipótesis principal de este trabajo está basada en la premisa de que la creación de un sistema de gobernanza económica sólido y persistente, con el fin de nivelar las desventajas provocadas por la crisis, es de máxima actualidad y relevancia.

El objetivo de este artículo es situar el debate acerca de este tema a partir del análisis del

Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), es decir, uno de los tres pilares de la gobernanza económica comunitaria actual y de gestión de la crisis de la eurozona, sin entrar en el estudio de los instrumentos de carácter temporal como la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad que este sustituyó.

Para llevarlo a cabo, primero se presentará un marco teórico. En segundo lugar, se examinará la estructura jurídica, la configuración, el modelo de financiación y la capacidad de actuación del dicho mecanismo. Posteriormente, se evaluará su viabilidad y legitimidad institucional, su impacto sobre el diálogo entre la Unión Europea y la sociedad, así como su existencia en el marco de la prevención y resolución de la crisis de la UE. Por último, se expondrán los resultados obtenidos.

MARCO TEÓRICO

La tradición liberal, basada en el énfasis sobre el Estado-nación, sufrió un cambio importante a raíz de los distintos procesos de regionalización y globalización del siglo xx. La introducción de los diferentes cambios en los sistemas de gobernanza, fue uno de los factores clave de lo que conocemos hoy como la crisis de la democracia.

Igualmente, el cuestionamiento de la responsabilidad y el control político vinculados a este proceso llevan al desarrollo de una serie de estudios que analizan los conceptos de privatización, ingobernabilidad, crisis de Estado de derecho y poder invisible desarrollados, entre otros, por Held (1995). El replanteamiento de

la democracia y de los agentes transnacionales como fuente de la gobernanza global permite establecer diferentes percepciones sobre este tema.

Por un lado, autores como Dahl (1999) subrayan la dificultad de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la atención a los Estados de bienestar y protección de las libertades individuales ante la desaparición de las fronteras nacionales, cuestionando el consentimiento ciudadano como una forma de legitimar las acciones de los gobernantes. Por otro lado, podemos destacar a Habermas (1975), que entiende la crisis de legitimidad como un efecto de los acontecimientos económicos que causan una brecha creciente entre la sociedad y los diferentes aspectos procedimentales de la democracia.

De esta forma, podemos decir que la Unión Europea es un claro ejemplo de la gobernanza global. Además, esta organización internacional cambiante tiene la necesidad de responder a los retos de un modelo de democracia en profundo cambio, siendo un proyecto vinculado a los ciudadanos de sus Estados miembros. Tal como lo establece Weber (1921), la legitimidad de la UE es de carácter legal. Es decir, está basada en la aprobación de los Tratados por parte de los gobiernos, a través de los cuales se establecen los compromisos políticos entre sus diferentes miembros.

Dicha concepción, estudiada también por diferentes autores como Lipset (1963), Habermas (1975), Rogowski (1974), O'Kane (1993) o Beetham (1991), nos lleva al trabajo de Scharpf (2000), en el que dicho autor centra el problema de la legitimidad democrática de la UE en un cuestionamiento a la legitimidad de origen (*input*), entendida por el conjunto de las

elecciones políticas a partir de las preferencias de los miembros de la comunidad y la creencia en una identidad colectiva. Tal como lo explica Castells (1999), la crisis de la democracia es la causante, no solamente de la deslegitimación, sino también de la crisis de la credibilidad.

Es importante subrayar el trabajo de Moravcski (2002), en el que el autor centra su estudio sobre la relevancia de la legitimidad de resultado (*out*), sustentándola en la resolución de los problemas planteados con el objetivo de generar bienestar común de los ciudadanos. Moravcski (2004), predica también que el aislamiento y la autonomía de los órganos políticos son legítimos y que incluso este proceso de delegación de algunas políticas a los órganos sin responsabilidad democrática puede aumentar la legitimidad, fundamentalmente derivada de los siguientes aspectos. Primero, la nivelación de la vulnerabilidad de las políticas a las presiones nacionales evitando la “tiranía de la mayoría” y los intereses especiales. Segundo, la mejora de las competencias de los gestores políticos convertidos en “los gobiernos de expertos”, así como la ignorancia racional de los votantes, llevando de esta forma al ahorro de costes en la adopción de decisiones.

Sin embargo, es esta delegación de funciones de los Estados miembros a instituciones supranacionales lo que lleva a autores como Scharpf (2005), Follesdal y Hix (2006) a argumentar que la gobernanza de la UE tiene un déficit democrático donde la responsabilidad, el control político y la participación ciudadana son estándares de esta crítica.

Otro de los aspectos por analizar es la legitimidad formal, es decir, la cuestión de la responsabilidad y rendición de cuentas. Majone (2003)

establece que las instituciones sobre las que se delega se aíslan del control político y democrático para darles mayor eficiencia y credibilidad a los compromisos políticos a largo plazo. De esta forma, los ciclos de alternancia democrática están limitados temporalmente y condicionan la toma de decisiones a corto plazo.

La teoría de la delegación en instituciones no mayoritarias, desarrollada en los trabajos de Majone (1996), Pollack (1997, 2003) y Tallberg (2000, 2002), establece también que los gobernantes deciden delegar funciones en agentes solamente si los beneficios esperados superan los costes. Basándonos en el estudio de Thatcher y Stone Sweet (2002), podemos distinguir tres tipos de beneficios: la credibilidad de las promesas realizadas a los ciudadanos, la necesidad de políticas de expertos que resuelvan las asimetrías de información en áreas técnicas de la gobernanza, así como la maximización de los objetivos políticos de los agentes gracias a las políticas impopulares para ciertos sectores de la sociedad.

En el caso de la UE, la aplicación de este análisis es aún más compleja porque a la delegación a nivel comunitario, dentro de las instituciones comunitarias, se añade el problema de la delegación a nivel externo (transferencia de poder de decisión a instituciones independientes).

Con el fin de paliar el déficit democrático presente en el contexto de la Unión Europea, se han introducido diferentes cambios en el marco del Tratado de Lisboa. Entre los más destacables se encuentran el fomento a la participación más directa de los parlamentos nacionales, así como la ampliación del papel ejercido por el Parlamento Europeo. Sin em-

bargo, el método de la aprobación del Tratado es, en sí mismo, un ejemplo claro de déficit democrático, siendo este un parche temporal a la imposibilidad de dotar a la UE de una constitución para los ciudadanos de la Unión.

MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD – EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

La firma del acuerdo suscrito por los dirigentes de Francia y Alemania, Nicolas Sarkozy y Angela Merkel, en Deauville el 18 de octubre de 2010, abrió un largo debate acerca de la necesidad del establecimiento y la configuración del futuro MEDE. El hecho de que la efectividad de las acciones aprobadas hasta entonces en materia de nivelación de los efectos negativos de la crisis hubiera sido muy baja, hizo que la primera economía europea se mostrase favorable a la creación de un mecanismo permanente que pudiera actuar de modo eficiente contra esta situación.

La posterior convicción del resto de los países pertenecientes a la zona euro se concretó con base en una propuesta aprobada en la reunión del Consejo Europeo del 28 y 29 de octubre de 2010. Los Estados miembros expresaron su voluntad acerca de la creación de tal mecanismo con el objetivo de asegurar la estabilidad financiera de la eurozona en su conjunto, así como de describir las bases de su funcionamiento.

Más adelante, en la reunión del 16 y 17 de diciembre de 2010, el Consejo Europeo no solamente pidió al Eurogrupo y a la Comisión Europea que preparasen un acuerdo intergubernamental antes de marzo de 2011, sino

que acordó también que el futuro mecanismo iba a sustituir, a partir del 1 de julio de 2013, a los instrumentos de carácter temporal como la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera, convirtiéndose en un ente único a la hora de facilitar los futuros rescates, lo que implicaría, además, cambios en el texto del Tratado de Lisboa.

Tras la reunión de los ministros de finanzas del 22 de marzo de 2011, el Consejo Europeo aprobó la Decisión 2011/199/UE afirmando la mayoría de las reglas de funcionamiento del MEDE acordadas anteriormente, además de llegar a un consenso político acerca de la modificación del artículo 136 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, ampliándolo con un apartado nuevo.

Asimismo, el Tratado Constitutivo del MEDE fue firmado el 11 de julio de 2011. Aun así, y debido a la necesidad de introducir ciertas modificaciones en el texto aprobado, incluidas las decisiones tomadas en la segunda mitad del 2011 sobre la mejora de la eficacia del MEDE y la aceleración de la realización de sus acciones, el día 2 de febrero de 2012 se procedió a la firma de su segunda y definitiva versión. Por último, su puesta en marcha se dio el día 8 de octubre de ese mismo año.

Al día de hoy, el Mecanismo es un organismo de carácter intergubernamental de derecho internacional público, con sede en Luxemburgo. Su función principal consiste en facilitar la ayuda financiera, bajo unas condiciones estrictas, proporcionando de este modo el apoyo a la estabilidad de la zona euro en su conjunto y de sus países miembros. Además, la adopción del euro por un Estado

miembro lo convierte de modo automático en nuevo miembro del MEDE, obligándolo a asumir todos los derechos y las obligaciones correspondientes.

El Consejo de Gobernadores, el principal órgano de control y supervisión del MEDE, está compuesto por los ministros de Economía y Finanzas de los Estados miembros de la eurozona, quienes poseen derecho al voto. En caso de ausencia de alguno de ellos, el respectivo puesto se cubre con el gobernador suplente designado con anterioridad por su país miembro. Igualmente, los mencionados nombramientos son revocables en todo momento. Además, el presidente y el vicepresidente del Consejo de Gobernadores se eligen entre y por los miembros con derecho a voto por un periodo de dos años con una posibilidad de reelección.

En las reuniones del órgano analizado participan también, aunque solamente en condición de observadores, el comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, el presidente del Banco Central Europeo, así como el presidente del Eurogrupo en el caso de que no ejerza de presidente o de gobernador. En cuanto a los representantes de los Estados miembros no pertenecientes a la zona euro, los que participen de forma *ad hoc* en el proceso de estabilización a favor de un país de la eurozona podrán estar invitados como observadores a las reuniones respectivas de este órgano. Por último, los representantes de las otras entidades, como las organizaciones internacionales, pueden ser invitados de forma puntual y sin derecho a voto.

La proporción de la asistencia financiera, el establecimiento de las condiciones de la mencionada asistencia, la capacidad crediticia del MEDE,

así como los cambios en la gama de actividades de los instrumentos, son las funciones principales del Consejo de Gobernadores (Banco Central Europeo, 2011, p. 80). Las decisiones en el contexto de estas cuatro materias tienen que ser adoptadas por unanimidad, teniendo en cuenta que las posibles abstenciones no impiden de ningún modo que se adopte la decisión. Mientras tanto, el resto de las decisiones requieren una mayoría cualificada (el 80 % de los votos ponderados proporcionales a la contribución de cada Estado miembro de la eurozona al MEDE), salvo que se establezca otra cosa. Por otro lado, se informará también al PE sobre todas las operaciones que se lleven a cabo en su marco, asegurando de este modo una auditoría tanto de carácter interno, como externo.

Otro de los órganos principales del MEDE es el Consejo de Administración, compuesto por los administradores y sus suplentes, ambos nombrados por cada uno de los Estados miembros del Eurogrupo, que serán revocables en todo momento. La toma de decisiones en el marco de esta institución requiere una mayoría cualificada (la misma que del anterior órgano), salvo que se disponga otra cosa, llevando a cabo de este modo los cometidos delegados por el Consejo de Gobernadores.

Igualmente, el comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, y el presidente del Banco Central Europeo tienen la posibilidad de nombrar a un observador cada uno. Por otro lado, los Estados miembros que no forman parte de la eurozona, así como los representantes de otros entes, podrán participar en condición de observadores de acuerdo con los mismos requisitos que en el caso del Consejo de Gobernadores.

Este mismo órgano (el Consejo) nombra también al director ejecutivo del MEDE, cuyo mandato será de cinco años con posibilidad de ser renovado una sola vez. Durante su jefatura, el director tiene la obligación de presidir el Consejo de Administración, además de participar en las reuniones del Consejo de Gobernadores y llevar a cabo la gestión corriente del MEDE.

En cuanto a la actuación del MEDE, esta puede tomar una de las siguientes formas (MEDE, 2012):

- Préstamos a los Estados que se encuentren en una situación de graves problemas de financiación o corran alto riesgo de los mismos.
- Compra de los bonos de un país miembro de la eurozona en los mercados primarios y secundarios de deuda.
- Línea de crédito.
- Recapitalización financiera de las instituciones financieras con base en préstamos concebidos a través de los Estados.

La ayuda otorgada está vinculada a un riguroso plan de ajuste macroeconómico y su posterior implementación. El tipo de interés aplicado, sea fijo o variable, es revisado regularmente por el Consejo de Gobernadores. Asimismo, al capital concebido se le añadirán los cien puntos básicos en el caso de no pago durante los primeros tres años, aparte de los doscientos puntos básicos que conllevará la aplicación de cada una de estas operaciones desde su principio.

Es importante destacar que su petición no debe resultar atractiva al país miembro en cuestión. Esta situación se debe principalmente a la compensación del riesgo asumido por los Estados que forman parte del mecanismo

analizado, así como a la reducción del posible riesgo moral. En cuanto a las condiciones de compra de los bonos de un país miembro, estas estarán vinculadas a la peculiaridad de la situación en la que se encuentre, así como a la misma condicionalidad macroeconómica de los préstamos.

Además, debido a la complejidad de los cambios que surgen a diario en el escenario internacional, se permitió que el Consejo de Gobernadores, bajo mutuo acuerdo, pueda ampliar el abanico de los instrumentos del Mecanismo teniendo como principal objetivo el aumento de su eficacia y la reducción de los efectos negativos de la crisis.

Para la activación del MEDE es necesaria una petición proveniente de un país perteneciente a la zona euro transferida al director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), el presidente del Consejo Económico y Financiero y el del Eurogrupo. Tras dar este paso inicial, son la Comisión Europea, junto con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, quienes estudian detalladamente la situación en la que se encuentra dicho Estado miembro y si existe algún tipo de riesgo para la estabilidad financiera para la Eurozona. Hay que subrayar que tanto el BCE como el FMI desempeñan un papel al nivel técnico en el proceso de la concesión de la ayuda financiera, pero solamente el último de ellos actúa también al nivel financiero dentro del proceso descrito.

En el caso de que la sostenibilidad de la deuda pública del país en cuestión cree una situación de riesgo, se analizan las necesidades de financiación del Estado solicitante, procediendo posteriormente a las negociaciones de

un programa de ajuste que forma parte del Convenio de Cooperación final. La función de establecer las condiciones y conceder los fondos está en manos del Consejo de Gobernadores, mientras que es el Consejo de la Unión Europea el que refrenda la anterior propuesta de la Comisión.

La recepción del préstamo desde el MEDE implica también el involucramiento del sector privado del país receptor, entre otros, con el objetivo de fomentar la presión sobre este para cumplir los requisitos marcados en el plan de ajuste macroeconómico. Asimismo, el alcance de la participación de dichas entidades estará condicionado por la situación de cada Estado miembro, el nivel de sostenibilidad de su deuda o las implicaciones para la estabilidad de la eurozona (Martínez y Calvo, 2012, p. 34).

El proceso de supervisión, llevado a cabo por parte de la *troika*, consistirá en examinar la correcta aplicación del programa de ajuste mencionado, así como informar al Consejo de Administración y al Consejo ECOFIN de los resultados obtenidos. Es el Consejo quien, con base en estos informes, decide desembolsar o no los siguientes tramos de ayuda, disponiendo de la posibilidad de posponerlos o incluso suspenderlos en el caso de que no se cumplan las condiciones del programa. Igualmente, el seguimiento descrito puede prolongarse incluso a la fase posterior de la aplicación del programa, haciendo que este se mantenga hasta el momento de reintegración de la cantidad

de ayuda financiera suficiente (Banco Central Europeo, 2011, p. 82).

El capital total previsto del MEDE, ampliado tras la entrada de Letonia a la zona euro, es de unos 705 mil millones de euros, de los cuales 80 mil millones están recaudados merced a desembolsos por parte de los Estados miembros del Eurogrupo de forma progresiva, mientras que los otros 625 mil millones de euros tienen carácter de capital exigible y de garantías de los miembros de la Eurozona. De este modo, la capacidad de préstamo efectiva del MEDE es de unos 500 mil millones de euros.

Los Estados miembros del MEDE establecieron también el margen de actuación para que el *ratio* entre el capital desembolsado y el saldo vivo del Mecanismo no sea menor al 15 %. El principal objetivo de esta decisión es garantizar su solidez y generar los estímulos económicos necesarios. Además, tal como se ha establecido desde el principio, dicha actuación se aplicará en el caso de necesidad y siempre a partir de julio de 2013.

Por otro lado, la contribución de los Estados miembros al MEDE está basada en el sistema de sus participaciones en el capital del Banco Central Europeo. En el caso de que el PIB per cápita de un Estado miembro perteneciente al Eurogrupo sea inferior al 75 % de la media de la Unión Europea, se aplicaría una corrección de carácter temporal por un periodo máximo de doce meses después de que aquel adopte la moneda única o la entrada en vigor del MEDE.

TABLA 1
LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS
DE LA EUROZONA AL MEDE

Estados miembros de la zona euro	Participación en el presupuesto del MEDE (%)
República Federal de Alemania	26,9616
República Francesa	20,2471
República Italiana	17,7917
Reino de España	11,8227
Reino de los Países Bajos	5,6781
Reino Unido de Bélgica	3,4534
República Helénica	2,7975
República de Austria	2,7644
República Portuguesa	2,4921
República de Finlandia	1,7852
República de Irlanda	1,5814
República Eslovaca	0,8184
República de Eslovenia	0,4247
República de Lituania	0,4063
República de Letonia	0,2746
Gran Ducado de Luxemburgo	0,2487
República de Chipre	0,1949
República de Estonia	0,1847
República de Malta	0,0726
Total	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.esm.europa.eu/about/governance/shareholders/index.htm>

Finalmente, no hay que olvidar que la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera mantendrá su actuación debido a la existencia y la necesidad de finalización de los programas que comenzaron antes de la firma del Tratado Constitutivo del Mecanismo. Sin embargo, los Estados miembros acordaron que hasta julio de 2013, la FEEF también formaría parte de los

distintos programas nuevos, asegurando de este modo la plena capacidad prestataria del MEDE. Asimismo, pasada esta fecha, se prolongará su actuación hasta que todos los préstamos y bonos concebidos hayan sido pagados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN - LA VIABILIDAD Y LA LEGITIMIDAD DEL MEDE

Al hablar de la viabilidad y legitimidad institucional del MEDE, es necesario subrayar una serie de características, siendo estas el resultado del carácter intergubernamental y el estatus legal que presenta.

Primero, la toma de decisión y la supervisión del MEDE residen en manos de los Estados miembros con derecho a voto. En otros términos, todos los países pertenecientes a la zona euro que al mismo tiempo forman parte del Consejo de Gobernadores. Esta situación, claro resultado de los efectos negativos de la crisis y de la enorme necesidad de actuación, abre la posibilidad de estrechar la cooperación en el marco de un grupo más reducido que la Unión Europea en su conjunto.

Asimismo, el sistema de ponderación de votos y de aplicación de las medidas macroeconómicas sobre los beneficiarios de la ayuda crean una situación de desigualdad, ya que algunos de los Estados miembros guardan claramente más poder de decisión que otros, siendo capaces de decidir acerca del destino económico de los demás. En el caso de una votación en la que se requiera una mayoría cualificada, se puede dar la situación en la que una coalición de al menos cuatro países pueda decidir por el resto de los Estados. Además,

solamente dos de ellos (Alemania y Francia) disponen de derecho de veto.

En el caso de un conflicto sobre la interpretación o aplicación del Tratado constitutivo del Mecanismo, será el Consejo de Gobernadores el que tendrá la potestad de resolverlo. En una situación en la que un país miembro o grupo de países afectados se opusieran a la resolución dictada, la controversia sería sometida al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Segundo, las propiedades y los activos del MEDE no pueden ser intervenidos, confiscados o embargados, ni tampoco ser objeto de algún tipo de acción legal en su contra, salvo que se decida otra cosa. Igualmente, sus archivos y documentos oficiales también gozarán de inviolabilidad, impidiendo cualquier tipo de investigación profesional por parte de los tribunales, mientras que los altos cargos y demás empleados serán exentos de un proceso legal por las actividades ejercidas en su marco. El conjunto de estas características provoca una situación de completa inmunidad del MEDE frente a los poderes estatales de los países miembros, debilitando las democracias nacionales.

Desde otro punto de vista, no hay que olvidar que este tipo de soluciones son muy frecuentes en las entidades financieras de carácter internacional de este calibre (p. ej. el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial). Además, el rango de inmunidad de sus altos cargos es de alguna forma proporcional al de los diplomáticos nacionales, lo que se debe en gran medida a las actividades y responsabilidades que desempeñan.

Tercero, el establecimiento y las operaciones realizadas en el marco del MEDE conllevarán

una información periódica al Parlamento Europeo y los respectivos Parlamentos nacionales. Aun así, estos no podrán influir de forma directa sobre las decisiones tomadas en su marco.

Además, toda la actividad del organismo intergubernamental analizado será inspeccionada por una auditoría tanto interna como externa. No obstante, esta última deja mucho qué desear, ya que las entidades de auditoría independientes, responsables de realizarla (que tendrán además el acceso pleno a la documentación requerida), deben ser aprobadas antes por el Consejo de Gobernadores.

Por otro lado, se publicará un informe anual de la actividad del MEDE, en el que se integrará el estado de cuentas revisado, exponiéndolo no solamente a la disposición de los Parlamentos nacionales y los órganos supremos de auditoría de los países miembros del eurogrupo, sino también del Tribunal de Cuentas Europeo. Por último, se dará a conocer a los Estados un resumen trimestral acerca de la posición financiera que contendrá además la balanza de pagos del Mecanismo.

En cuanto al impacto del diálogo entre la Unión Europea y la sociedad, hay que destacar la enorme falta de un verdadero debate en el espacio público europeo acerca de la existencia y la configuración del MEDE. Asimismo, la carencia de publicaciones académicas, la incomprensibilidad de la información disponible, así como la inexistencia de una vía fácil para su obtención, tampoco es indiferente a la cuestión. Todos estos factores, junto con la poca relevancia mediática que ha recibido el MEDE, hacen que la posibilidad de influir sobre su estructura de organización y su actuación por parte de la sociedad, de forma directa o a

través de las instituciones democráticas, haya sido reducida significativamente.

Por último, y debido a los cambios que surgen en el escenario internacional, la existencia del MEDE en el marco de la prevención y resolución de la crisis de la UE tiene que ser reforzada. El Consejo de Gobernadores debe, bajo el mutuo acuerdo de todos los Estados miembros que lo componen, ampliar la gama de instrumentos y el presupuesto del MEDE con el objetivo de aumentar su eficacia y combatir los efectos negativos de la crisis.

De la misma manera, es necesario aplicar en su totalidad las medidas de prevención y de supervisión, permitiendo de este modo que los países miembros de la zona euro no tengan que recurrir a la intervención del Mecanismo.

Aún así, no hay que olvidar que el poder de los parlamentos de algunos de los Estados miembros (p. ej. Cámara baja de la Asamblea alemana, Bundestag) puede causar resultados contrarios al objetivo marcado, sobre todo en las situaciones caracterizadas por los grandes descontentos sociales con el proyecto europeo, así como por la mayor representación de los euroescépticos o altereuropeístas en las cámaras nacionales.

CONCLUSIONES

La actual crisis económica, financiera y presupuestaria ha demostrado una clara ineficacia del sistema de gobernanza económica comunitario existente. La gran diversidad de los modelos económicos de los Estados miembros de la Unión Europea y de los cambios surgidos en el contexto internacional tampoco han sido

indiferentes. Igualmente, las reformas introducidas a partir del año 2011, no lograron los objetivos esperados, es decir, paliar los efectos negativos de la crisis, así como devolver la plena estabilidad macroeconómica al continente.

El Mecanismo Europeo de Estabilidad, un claro ejemplo de la respuesta a la situación económica actual y un paso más hacia el pleno cumplimiento de la unión económica y monetaria de la UE, es un organismo de carácter intergubernamental que otorga la ayuda a los Estados miembros de la eurozona con el fin de asegurar la estabilidad en su conjunto. La asistencia financiera concedida, a partir de los instrumentos de los que dispone, está vinculada a la aplicación y el posterior cumplimiento de un estricto programa de ajuste macroeconómico, siendo el medio de implementación de las reformas necesarias en el país en cuestión para restablecer su sostenibilidad.

No obstante, su configuración acentúa una serie de problemas: el sistema desigual de ponderación de votos y su efecto negativo sobre la aplicación de las medidas macroeconómicas, la inmunidad del conjunto del MEDE frente a los poderes estatales de los países miembros, la posible falta de viabilidad en el proceso de su auditoría, el agravamiento del déficit democrático y de la legitimidad democrática del conjunto de la Unión Europea, así como el rango reducido de instrumentos y el presupuesto insuficiente del que dispone son solamente algunos de ellos.

Debido a esta situación, el establecimiento de un sistema de gobernanza económica más sólido y persistente con el objetivo de nivelar los desajustes económicos causados por la crisis y con el MEDE exento de los problemas

marcados, parece ser de máxima actualidad e importancia.

Por último, retomando el estudio de Majone (2003) podemos decir que el problema de déficit democrático de la Unión Europea a futuro se concreta en un aumento de aquel si analizamos la legitimidad procedimental (*in*) y la legitimidad de resultado (*out*). En el caso de que la tesis de Scharpf (2000) sea correcta, la brecha entre los ciudadanos y el sistema de gestión política comunitaria se ampliará. Asimismo, si Moravcsik (2002) está en lo cierto, los ciudadanos de los Estados miembros asumirán dicho déficit de legitimidad, siempre y cuando los beneficios de la delegación superen los costes, cosa que por el momento no parece estar ocurriendo.

REFERENCIAS

- Banco Central Europeo (2011). Boletín mensual. Recuperado de <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/11/Fich/bm1107.pdf>
- Barrett, G. (2011). First Amendment? The Treaty Change to Facilitate the European Stability Mechanism. *Institute of International and European Affairs*.
- Beetham, D. (1991). The legitimation of power. *Humanities Press International*.
- Caballero Miguez, G. (2011). Reformas institucionales de la gobernanza económica internacional en tiempos de cambio: debate de ideas, instituciones y política económica. *Fundación Alternativas* (61).
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dahl, R. A. (1999). Can international organizations be democratic? A sceptic's view. En Shapiro, I. y Hacker-Cordón, C. (eds.). *Democracy's edges* (pp. 19-36). Cambridge: Cambridge University Press.
- Decisión del Consejo Europeo 2011/199/UE de 25 de marzo de 2011, que modifica el artículo 136 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en relación con el Mecanismo de Estabilidad para los Estados miembros cuya moneda es el euro.
- Dullien, S. y Schwarzer, D. (2011). Dealing with Debt Crisis in the Eurozone. Evaluations and Limits of the European Stability Mechanism. *SWP Research Paper* (11). Recuperado de: http://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/research_papers/2011_RP11_Dullien_swd_ks.pdf
- Follesdal, A. y Hix, S. (2006). Why there is a democratic deficit in the EU: A response to Majone and Moravcsik. *Journal of Common Market Studies*, 44 (3), 533-562.
- Habermas, J. (1975). *Legitimation crisis*. Boston: Beacon Press.
- Held, D. (1995). *Democracy and the global order: From the modern State to cosmopolitan governance*. Cambridge: Polity Press.
- Lipset, M. (1963). *Political man: The social bases of politics*. New York: Doubleday.
- Majone, G. (1996). *Regulating Europe*. New York-London: Routledge.
- Majone, G. (2003). The politics of regulation and European regulatory institutions. En Hayward, J. y Menon, A. (eds.). *Governing Europe* (pp. 297-312). Oxford: Oxford University Press.
- Martínez, J. A. y Calvo Tirant lo Blach, J. L. (2012). Adelanto del nuevo libro de Banca y Mercados Financieros. Recuperado de: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/05/DOCENTE/JOSE_ANTO

- NIO_MARTINEZ_ALVAREZ/ESTABILIDAD_FINANCIERA_EN_EUROPA_2012.PDF
- Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012). Preguntas frecuentes sobre el MEDE. Recuperado de: <http://www.esm.europa.eu/pdf/FAQ%20ESM%2008102012.pdf>
- Micossi, S., Carmassi, J. y Pierce, F. (2011). On the Tasks of the European Stability Mechanism. *CEPS Policy Brief. Thinking ahead for Europe* (235). Recuperado de: http://aei.pitt.edu/30039/1/PB_No_235_Micossi_et_al_on_the_ESM-2.pdf
- Moravcsik, A. (2002). In Defence of the Democratic Deficit: Reassessing Legitimacy in the European Union. *Journal of Common Market Studies*, 40 (4), 603-624.
- Moravcsik, A. (2004). Is there a 'Democratic Deficit' in world politics? A framework for analysis. *Government and Opposition*, 39 (2), 336-363.
- O'Kane, R. (1993). Against legitimacy. *Political Studies*, 41 (3), 471-487.
- Pollack, M. (1997). Delegation, agency and agenda-setting in the European Community. *International Organization*, 51 (1), 99-134.
- Pollack, M. (2003). *The engines of integration? Delegation, agency and agenda setting in the European Union*. Oxford: Oxford University Press.
- Rogowski, R. (1974). *Rational legitimacy: A theory of political support*. Princeton: Princeton University Press.
- Scharpf, F. W. (2000). *Gobernar en Europa: ¿Eficaz y democráticamente?* Madrid: Alianza.
- Scharpf, F. W. (2005). Conceptos de legitimación más allá del Estado-nación. *Revista Española de Ciencia Política* (13), 13-50.
- Tallberg, J. (2000). The anatomy of autonomy: An institutional account of variation in supranational influence. *Journal of Common Market Studies*, 38 (5), 843-864.
- Tallberg, J. (2002). Delegation to supranational institutions: Why, how, and with what consequences? *West European Politics*, 25 (1), 23-46.
- Thatcher, M. y Stone Sweet, A. (2002). Theory and practice of Delegation to non-majoritarian institutions. *West European Politics*, 25 (1), 1-22.
- Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Recuperado de: <http://boe.es/boe/dias/2012/10/04/pdfs/BOE-A-2012-12378.pdf>
- Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en Lisboa el 13 de diciembre de 2007. *Diario Oficial*, C-306 de 17 diciembre 2007.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Madeleine *Albright*

Noam *Chomsky*

Mikhail *Gorbachev*

John *Kerry*

Sergei *Khrushchev*

Ricardo *Lagos*

John *McCain*

Jeffrey *Sachs*

Joseph *Stiglitz*

Martin *Wolf*

Paul *Wolfowitz*

Fareed *Zakaria*

And more. 

Now in its 21st year, the *Brown Journal of World Affairs* is a student run publication featuring original works by policy makers, world leaders and prominent academics.



JOURNAL OF INTERNATIONAL AFFAIRS

Latest Issues:

BREAKING POINT:

PROTESTS AND REVOLUTIONS IN THE 21ST CENTURY

FALL 2014

THE MIGRATION ISSUE

SPRING 2015

Columbia University's *Journal of International Affairs* is a leading foreign-affairs journal edited by the graduate students of the School of International and Public Affairs at Columbia University. It was established in 1947 and is the oldest university-affiliated periodical in the field. Former contributors include:

Noam Chomsky
Jagdish Bhagwati
Jimmy Carter
F.W. de Klerk

Boutros Boutros-Ghali
Kenneth Waltz
Condoleezza Rice
Mohamed Elbaradei

For subscriptions, teasers, and more information about Columbia University's *Journal of International Affairs*, visit our website
www.jia.sipa.columbia.edu and follow us on Twitter @ColumbiaJIA

INDICACIONES PARA LOS AUTORES

El Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE) de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, invita a los académicos, investigadores y especialistas en temas de ciencia política y gobierno, a publicar sus avances de investigación en la revista OASIS, adscrita al Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales. La revista es de circulación nacional e internacional. Esta publicación inició con periodicidad anual en 1995 y es semestral a partir del año 2004.

La revista OASIS busca realizar una contribución a la producción y socialización del conocimiento científico en las ciencias sociales, con especial énfasis en temas que atañen a las relaciones internacionales. El objetivo es la publicación de trabajos científicos resultados de investigación o de reflexión teórica. Se privilegiarán los trabajos sobre temas de las líneas de investigación que se desarrollan en el marco del Grupo de investigación OASIS. Las líneas de investigación son las siguientes: América Latina, Asia, Europa, África, Desarrollo Sostenible, Migraciones y Teoría de las Relaciones Internacionales. Se trabajan además temas de Geopolítica, Gobernanza Global y Paz y Seguridad Internacional.

Los textos entregados a la revista OASIS deben ser artículos de investigación, reflexión o revisión que presenten de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada

contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Los artículos deben ser inéditos y serán publicados en español, inglés francés o portugués, con su respectivo resumen y palabras clave en español e inglés.

El Comité Editorial se compromete con los estándares generales de calidad académica. Una vez recibidos los artículos, se remiten a dos evaluadores externos –pares académicos anónimos, especializados en el campo de la investigación–, quienes desarrollan el proceso de arbitraje mediante el sistema de doble ciego, en el cual se garantiza el anonimato de evaluador/es y autor/es.

Posteriormente, el Comité Editorial se reserva el derecho de seleccionar el material por publicar y de mantener los artículos aceptados para posteriores publicaciones, si fuese necesario. El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar cambios en la redacción. De estimar necesario, la introducción de modificaciones sustanciales en el texto se consultará previamente con el/los autor/es. En caso de considerarse la no publicación de un trabajo, el/los autor/es será/n notificado/s. Todas las propuestas serán consideradas sin prejuicio respecto a la postura teórica, el punto de vista expresado o la metodología empleada. La publicación de los artículos no significa que la dirección de la revista comparta los puntos de vista que en ellos se exponen. El/ los autor/es es/son responsable/s directo/s de las tesis o ideas expresadas en ellos.

Al remitir su contribución en medio magnético, el autor debe manifestar con claridad: 1) si está de acuerdo con la política editorial de la revista OASIS; 2) si su artículo es inédito o no; en caso negativo, deberá informar su referencia bibliográfica conforme los requisitos que se detallan más adelante, y 3) afirmar que el artículo no se encuentra en proceso de evaluación en otra revista u órganos editoriales.

La identificación del autor debe incluir nombre completo, breve hoja de vida, institución a la que se encuentra vinculado, dirección, correo electrónico y fecha de realización del trabajo.

La presentación de todo artículo deberá ir acompañada de una hoja de portada en la que aparecerá: título del trabajo, nombre del autor (o autores), institución a la que pertenece(n) con su dirección postal, dirección electrónica, resumen en español e inglés (máximo 150 palabras) y palabras clave en español e inglés (de cuatro a seis). En la página siguiente, se iniciará el artículo precedido únicamente del título en español e inglés.

La extensión de artículos será de un máximo de 9.000 palabras en espacio sencillo, escritos en Word, letra Arial 12, márgenes superior e inferior de 2,5 cm; izquierda y derecha de 3,0 cm, incluidas bibliografía, notas, fotos o gráficos, si el documento lo requiere. Podrán ser publicados resúmenes de trabajos de grado con una extensión máxima de 9.000 palabras y que cuenten con la debida autorización de la institución educativa para su publicación en la revista.

La información estadística debe estar contenida en tablas y gráficos y es responsabilidad del autor. Todas las tablas y gráficos

deben entregarse, además de en el cuerpo del artículo, en un archivo aparte y deben poder ser modificables; en la parte inferior de estos deben quedar consignadas las fuentes.

La bibliografía debe aparecer al final del artículo y debe contener un mínimo de 17 referencias, diferenciadas de las notas, en caso de que las hubiera, y se presentará según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA: www.apastyle.org).

APA solo admite, a de pie de página, notas aclaratorias.

Las citas en el texto: (apellido del autor, coma, año de publicación, página). Si se menciona el autor, solo se deberá escribir el año de la publicación del texto al que se hace referencia.

Cuando un trabajo tiene dos autores(as), siempre se citan los dos apellidos cada vez que la referencia aparece en el texto. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores(as), se citan todos la primera vez que aparece la referencia en el texto. En las citas subsiguientes se escribe solamente el apellido del (la) primer(a) autor(a) seguido de *et al.* y el año de publicación.

La revista requiere que los autores autoricen, por medio de una licencia de uso, la edición, publicación, reproducción, distribución y comunicación pública de la obra de su autoría, tanto en soporte físico como digital, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin ánimo de lucro. Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo, que estará bajo licencia del Creative Commons Attribution. La reproducción de los documentos en otros medios impresos

o electrónicos debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial, tal como lo estipula la licencia. Los autores podrán divulgar su documento en cualquier repositorio o sitio web. Inmediatamente después de su publicación, los artículos serán enviados en medio magnético a las diferentes bases de datos y sistemas de indexación para la divulgación de su contenido. Los artículos también se pueden consultar gratuitamente en la página web: www.uexternado.edu.co/oasis, y en las siguientes bases de datos: International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Cengage Learning, Clase, Fuente Académica EBSCO, Dialnet, SSRN y Open Journal System.

La presentación y publicación de artículos en la revista no genera costos para los autores. La revista está comprometida con los estándares internacionales de publicación científica. Para ello se siguen las directrices de la 2nd World Conference on Research Integrity, Singapur, julio 22-24 de 2010:

http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf

Las directrices para autores se pueden consultar en:

http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf

Los artículos y toda la correspondencia relacionada con el contenido de la revista deben ser enviados a:

Milena Gómez
 Editora Revista OASIS
 Calle 12 n.º 1-17 este
 Centro de Investigaciones
 y Proyectos Especiales (CIPE)
 Universidad Externado de Colombia
 Bogotá D.C., Colombia
[\[milena.gomez@uexternado.edu.co\]](mailto:milena.gomez@uexternado.edu.co)
www.uexternado.edu.co/oasis

GUIDELINES FOR AUTHORS

The Research and Special Projects Center of the School of Finance, Government and International Relations of the Externado University of Colombia invites academics, researchers, and specialists interested in contemporary international issues to publish their research projects in the OASIS Journal. The journal is an integral part of the Observatory of the Analysis of International Systems. Oasis Journal national and international circulation. It has published annually since 1995 and twice a year 2004.

The OASIS Journal seeks to contribute to the production and socialization of scientific knowledge in social sciences, with special emphasis on contemporary international issues such as area studies, international relations theory, geopolitics, migration, governability, development, cooperation, transitional government, energy and natural resources, and finally conflict, peace and security.

Texts submitted to the OASIS Journal should be articles of research, reflection, or review that present original research findings. Each article should have the following four sections: introduction, methodology, findings, and conclusions. The articles must be unpublished and can be published in Spanish, English, French or Portuguese with their respective abstracts and keywords in both Spanish and English.

The Editorial Committee is committed to the general standards of academic quality. Once received, the articles are remitted to two

external reviewers – anonymous academic peers specialized in the field of research – who shall undertake the peer review process through a double-blind system, which will guarantee the anonymity of the reviewer(s) and author(s).

Thereafter, the Editorial Committee reserves the right to select the material to be published and to keep the accepted articles for future publications, if necessary. The Editorial Committee can also make editorial changes. If deemed necessary, substantial modifications to the text will be consulted with the author(s). The author(s) will be notified in case the article is not considered for publication. All proposals shall be considered without regard to the article's theoretical position, the point of view of the author, or the chosen methodology. The publication of articles does not imply that the directors of the Journal share the points of view expressed therein. The author(s) is (are) directly responsible for their thesis or ideas.

When submitting their work through digital media, the authors must clearly state: 1. if they agree with the Editorial Policy of the OASIS Journal; 2. if their article is unpublished or not; in case it is not, informing their reference bibliography in accordance to the requirements that are detailed below, and; 3. affirm that the article is not being evaluated by another journal or editorial.

The author must include his/her complete name, a brief résumé, their affiliated institution address, e-mail, and the work's date. All

articles' presentations must be accompanied by a cover sheet with: title, name(s) of author(s), institution to which they belong with mailing address, web address, abstract in Spanish and English (150 words maximum) and keywords in Spanish and English (four to six). The article should begin on the following page, preceded only by the title in Spanish and English.

The length of the article should be maximum of 9,000 (nine thousand) words, single space, written in Word, Arial 12 point font, top and bottom margins of 2.5 centimeters; left and right of 3.0 centimeters, including bibliography, notes, photographs and graphs, if the document requires them. Graduation theses can be published with a maximum length of 9,000 words and proper authorization from the educational institution for their publication in the Journal.

Statistical information must be presented in tables and graphs and are the responsibility of the author. In addition to being in the body of the article, all tables and graphs must be submitted in a separate file and must be modifiable. Additionally, the sources must be documented in the bottom part of these.

The bibliography must appear at the end of the article and must contain a minimum of 17 references, separate from the notes, in case there are any, and shall be presented according to the Publication Manual of the American Psychological Association (APA: www.apastyle.org). In-text citations: (author's last name, comma, year of publication). If the author is mentioned, only the year of publication of the referenced text must be written. When a work has two authors, both last names are

always cited whenever the reference appears in the text. When a work has three, four, or five authors, all authors are cited the first time the text is referenced. In subsequent citations of the same text only the last name of the first author is written, followed by the phrase "et al." and the year of publication.

Bibliographic references have the following citation outline: Author's last name and given name, year of publication, book title in italics, city, and editorial. Chapters of collected works must include: author's last name and given name, year of publication, chapter title, book title in italics, city, editorial, and chapter pages. Journal articles must include: author's last name and given name, year of publication, article title, journal name in italics, volume, number, and article pages. Notes will be presented as footnotes and standardized in their presentation.

The journal requires that the authors authorize, through a license, the editing, publication, reproduction, distribution, and public communication of the author's work, both physically and digitally, for solely scientific, cultural, diffusion, and non-for-profit purposes. The authors retain copyrights and guarantee the Journal first publication rights, which will be licensed under Creative Commons Attribution. The reproduction of the documents in other media, printed or electronic, must include recognition of the work's author and its original publication, as is stipulated in the license. The authors may publish their work on any website or repository. Immediately after their publication, the articles must be sent on digital media to the various databases

and indexation systems for the release of their content. The articles will also be accessible for free on the website [www.uexternado.edu.co/oasis] and on the following databases: International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Cengage Learning, Clase, Fuente Académica EBSCO, Dialnet, SSRN y Open Journal System.

The presentation and publication of articles implies no cost whatsoever to the authors. The Journal is committed to international standards of scientific publication. For this, the 2nd World Conference on Research Integrity, Singapore, July 22-24, 2010 guidelines are followed:

http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf

The guidelines for authors can be accessed at:

http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf

Articles and all correspondence related to the content of the Journal should be sent to:

Milena Gomez
 Editora Revista OASIS
 Calle 12 n.º 1-17 este
 Centro de Investigaciones
 y Proyectos Especiales
 Universidad Externado de Colombia
 Bogotá D.C., Colombia
 [milena.gomez@uexternado.edu.co]
 www.uexternado.edu.co/oasis



Editado por el Departamento de Publicaciones
de la Universidad Externado de Colombia
en junio de 2015

Se compuso en caracteres Adobe Garamond Pro de 11 puntos
y se imprimió sobre propalmate de 90 gramos
Bogotá, Colombia

Post tenebras spero lucem